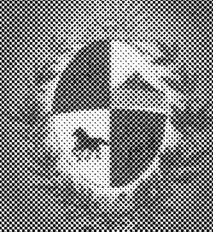
Año XCVII - Montevideo, lunes 15 de abril de 2002 - Nº 25.987

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



REGLAMENTO BROMATOLOGICO NACIONAL

Decreto Nº 315/994 de fecha 05/07/1994

ANOTADO Y CONCORDADO CON APENDICE NORMATIVO

ACTUALIZADO

DIARIO OFICIAL



Texto actualizado del Decreto Nº 315/994 anotado y concordado.

Incluye Apéndice Normativo.

También puede adquirirlo en formato de libro digital con la posibilidad de búsqueda automática de textos.

Precio de VENTA

Libro

$ 170

Compact disc

$ 140

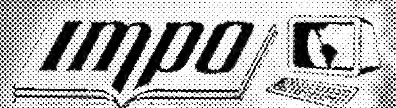
Libro + Cd

$ 280





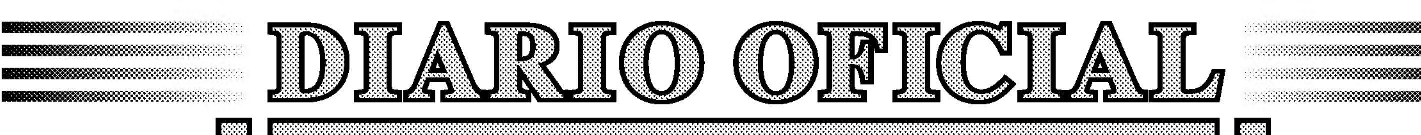
Edita y Distribuye



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES

DIARIO OFICIAL

Av. 18 de Julio 1373 - Agrim. Germán Barbato 1373/1379 - Montevideo Uruguay
Teléfonos: 908 50 42 - 908 52 76 - 908 51 80 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVII - Nº 25.987 - Montevideo, lunes 15 de abril de 2002

DOCUMENTOS

Tomo 388

PODER EJECUTIVO

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

1

Resolución S/n

Cúmplase, ad referéndum del dictamen del Tribunal de Cuentas de la República, el Decreto 3/002 de la Junta Departamental por el cual se establece un régimen extraordinario y transitorio del valor de la Tasa por Registro de Transferencia de Vehículos.
(1.047*R)

DECRETO J.D.F. Nº 03/02.-

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA

DECRETA:

Art. 1º.- Establécese -ad referéndum del dictámen del Tribunal de Cuentas de la República- un régimen extraordinario y transitorio del valor de la Tasa por Registro de Transferencia de Vehículos, conforme al siguiente detalle:
- Categoría Motos, ciclomotores y acoplados de menos de 1000 kgrs. de carga: gratis.
- Categoría Autos y camionetas hasta el año 1985: $ 180,00.
- Categoría Autos y camionetas desde el año 1986 en adelante: $ 270,00.
- Categoría Camiones de más de 1500 kgrs. de carga: $ 260,00.
- Categoría Otros Vehículos: $ 150,00.
- Este Tributo es sin perjuicio de las correspondientes Tasa por Derecho de Expedición y Tasa por Gestión de cada transferencia de titular.

El tributo por la expedición de libreta de circulación se pagará una vez, independientemente del número de transferencias del vehículo.-
(Votado por unanimidad - 30 Ediles)

Art. 2º.- Vigencia. Facúltase al Intendente Municipal a establecer las fechas de vencimiento para poder acogerse a las disposiciones del presente régimen extraordinario, no pudiendo exceder los 150 días de la fecha de promulgación de este decreto.-
(Votado por mayoría - 27 en 30 Ediles)

Art. 3º.- El Intendente Municipal de Florida reglamentará el presente decreto.-
(Votado por unanimidad - 30 ediles)

Art. 4º.- Remítase al Tribunal de Cuentas de la República. Comuníquese a la Intendencia Municipal.-
(Votado por unanimidad - 30 ediles)

Sala de Sesiones "Gral. José Artigas", en Florida, a los quince días del mes de marzo de dos mil dos. RAMON RODRIGUEZ ALBANO, Presidente; HUGO GIORDANO, Secretario General.

Florida, 20 de marzo de 2002.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE FLORIDA

RESUELVE:

1) CUMPLASE, -ad referéndum del dictámen del Tribunal de Cuentas de la República- publíquese, regístrese, etc.
ANDRES AROCENA NOCETI, Intendente Municipal; Dr. CARLOS ARRILLAGA, Secretario General.

Recibido por D. O. el 11 de Abril de 2002.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

MARIA LUISA FERNANDEZ ZARANZA, (Ficha: 6/2002).
Montevideo, 7 de febrero de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15386 Abr 03- Abr 16

RUBENS FERREIRA BUADAS, (Ficha: 74/2002).
Montevideo, 19 de marzo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15471 Abr 04- Abr 17

MABEL FLORA CAIMY BEIS, (Ficha: 90/2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15546 Abr 04- Abr 17

ISIDRO JOSE GARCIA DIAZ, (Ficha: 82/2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15591 Abr 05- Abr 18

EMA AIDELA CAETANO ABELLA, (Ficha: 93/2002).
Montevideo, 22 de marzo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15887 Abr 09- Abr 23

MARIA ISABEL PEREIRA PACIOS o PACCIOS, (Ficha: 55/2002).
Montevideo, 19 de marzo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16268 Abr 12- Abr 26

PALMIRA JUANA MARGUI DAVIO o PALMIRA JUANA MARGUI o MARGNI DAVIO, (Ficha: 80/2002).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16275 Abr 12- Abr 26

DECIMOTERCER TURNO

MARIO COLLA OCCHIUZZI, (Ficha: 10/2002).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15207 Abr 02- Abr 15

JUAN CARLOS RICCA ROSTAN, (Ficha: 81/2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15218 Abr 02- Abr 15

CAROLINA PRATTO REVELLA, (Ficha: 750/2001).
Montevideo, 14 de febrero de 2002.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15672 Abr 08- Abr 19

MARIO FERNANDEZ CARAVIA, (Ficha: 74/2002).
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15702 Abr 08- Abr 19

NANCY TERESITA CURBELO ROBAINA, (Ficha: 100/2002).
Montevideo, 21 de marzo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15736 Abr 08- Abr 19

ALFREDO GUILLERMO DE LEON GONZALEZ o GONZALES, (Ficha: 39/2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15918 Abr 10- Abr 24

MARIA ELENA KUTUKIDIS MARTIGNONI, (Ficha: 79/2002).
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16027 Abr 10- Abr 24

MARY NOELIA RUBIO FERNANDEZ o MARY RUBIO FERNANDEZ, (Ficha: 82/2002).
Montevideo, 19 de marzo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16071 Abr 11- Abr 25

LAURENTA FARIÑAS MURADAS, (Ficha: 710/2001).
Montevideo, 14 de febrero de 2002.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16107 Abr 11- Abr 25

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CARLOTA SARA o LOTTE SARA HAHN ISAAK, (Ficha: S/20/2002).
Montevideo, 12 de marzo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15130 Abr 02- Abr 15

JUAN GUILLERMO BUDAKER SCHLOSSER, (Ficha: S/47/2002).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15131 Abr 02- Abr 15

AMANDA MORELLI BENEDETTO y NORMA ANTONIA BUONOMO MORELLI, (Ficha: S/520/2001).
Montevideo, 18 de setiembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15217 Abr 02- Abr 15

JOSE ANTONIO BATTAGLIESE, MARIA ANTONIA SCANDIZZO DOMINI, ALFREDO BATTAGLIESE SCANDIZZO y ERNESTO JUAN BATTSGLIESE SCANDIZZO, (Ficha: S/83/2002).
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15381 Abr 03- Abr 16

ROSELIO SOCA SILVEIRA o SILVEYRA, (Ficha: S/64/2002).
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15438 Abr 04- Abr 17

DELIA BENITEZ OLIVERA, (Ficha: S/57/2002).
Montevideo, 12 de marzo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15587 Abr 05- Abr 18

NELLY RENEE ZICARI ESPERON, (Ficha: S/80/2202).
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15666 Abr 08- Abr 19

EMILIA RODRIGUEZ VAZQUEZ, (Ficha: S/79/2002).
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15911 Abr 10- Abr 24

ELDA RAQUEL BERTOLA TELESCA, (Ficha: S/90/2002).
Montevideo, 1º de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15953 Abr 10- Abr 24

RAMON EVARISTO ACEVEDO, (Ficha: S/99/2001).
Montevideo, 16 de julio de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16130 Abr 11- Abr 25

AMABILE TURAZZI TURAZZI o AMABEL TURAZI o AMABIL TORRAZZI, (Ficha: S/747/2001).
Montevideo, 7 de diciembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16143 Abr 11- Abr 25

SEGUNDO TURNO

OMAR CRESCENCIO PEREYRA PIREZ, (Ficha: S/547/98).
Montevideo, 11 de diciembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15613 Abr 05- Abr 18

CESAR BENIGNO TUBINO PIEDRAS, (Ficha: S/46/2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16021 Abr 10- Abr 24

SANTIAGO DEMARCHI POZZO, (Ficha: S/72/2002).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16152 Abr 11- Abr 25

MARIA MAGDALENA ROSSINI BARCA, (Ficha: S/772/2001).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16180 Abr 12- Abr 26

TERCER TURNO

DALMIRA EVANGELISTA BENITEZ BARRIOS, (Ficha: 55/2002).
Montevideo, 12 de marzo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15145 Abr 02- Abr 15

DORA ESTHER MUÑOZ CAUNEGRE, (Ficha: 95/2002).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15184 Abr 02- Abr 15

LUCIANO PEDRO MARTINEZ EIZMENDI, (Ficha: 777/2001).
Montevideo, 6 de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 15219 Abr 02- Abr 15

NELLY TERESA CHACON ROMERO, (Ficha: 54/2002).
Montevideo, 12 de marzo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15455 Abr 04- Abr 17

HILDA NANCY RANERO LEGUIZAMO, (Ficha: 75/2002).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15518 Abr 04- Abr 17

SUSANA LUISA LUCIANO PIÑEYRO o PIÑEIRO y MARIA LUISA PIÑEYRO o PIÑEIRO MERLETTI, (Ficha: 761/2001).
Montevideo, 6 de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 15581 Abr 05- Abr 18

JOSE RICARDO ZEBRAITIS ADOMONYTE, (Ficha: 739/2001).
Montevideo, 6 de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 15643 Abr 05- Abr 18

DOLORES PERNAS SAENS, (Ficha: 726/2001).
Montevideo, 21 de marzo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15741 Abr 08- Abr 19

IRMA MARISCURRENA o MARIZCURRENA, (Ficha: 65/2002).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15801 Abr 09- Abr 23

ENELIDA NIEBES GERMAN REMEDIO, (Ficha: 61/2002).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16111 Abr 11- Abr 25

MARIA PETRONA VIERA LUCAS o LUCA, (Ficha: 38/2002).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16246 Abr 12- Abr 26

ROSA AMELIA REVELLA o REBELLA MONTANO, (Ficha: 388/98).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16265 Abr 12- Abr 26

JUAN PEDRO REVELLA o REBELLA MONTANO, (Ficha: 19/2002).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 16266 Abr 12- Abr 26

CUARTO TURNO

BERNARDO JOSE KIGEL KOTLER, (Ficha: 721/2001/A).
Montevideo, 19 de diciembre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15138 Abr 02- Abr 15

ALBA OLGA MOGLIA AGUIAR, (Ficha: A/62/2002).
Montevideo, 13 de marzo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15143 Abr 02- Abr 15

CARLOS RITO MENA BLANCO, (Ficha: 14/2002/A).
Montevideo, 15 de febrero de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15444 Abr 04- Abr 17

ESMERALDO GOMEZ RODRIGUEZ, (Ficha: A/41/2002).
Montevideo, 5 de marzo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15628 Abr 05- Abr 18

ESTELA GARCIA y ALFREDO ARIEL CABRERA GARCIA, (Ficha: 16/2002/A).
Montevideo, 15 de febrero de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15630 Abr 05- Abr 18

ILDA EMILIA ANTON BERTA, (Ficha: A/75/2002).

Montevideo, 19 de marzo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15717 Abr 08- Abr 19

ANTONIA MISLEY KORITNIK, (Ficha: 761/2001/A).
Montevideo, 21 de diciembre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15718 Abr 08- Abr 19

MARIA DOLORES CAYOTA GARCIA; EDUARDO CAMILO; ANA MARIA y VICTOR EUGENIO CAYOTA ZAPPETTINI y MARIA JULIA GUZIKOVSKY REQUENA, (Ficha: 748/2001/A).
Montevideo, 19 de diciembre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15734 Abr 08- Abr 19

SUSANA MARIA CORNU MORASCA, (Ficha: A/68/2002).
Montevideo, 19 de marzo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15737 Abr 08- Abr 19

AGUSTIN CANAPA y de MARIA TERESA PEIRANO BELLINI, (Ficha: 749/2001/A).
Montevideo, 19 de diciembre 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15796 Abr 09- Abr 23

MIRKA NIEVES MAROZZI RETTA, (Ficha: 778/2001/A).
Montevideo, 6 de febrero de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15813 Abr 09- Abr 23

MARIA FRAGA VARELA, (Ficha: 784/2001/A).
Montevideo, 6 de febrero de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15869 Abr 09- Abr 23

NATIVIDAD RIVERO, (Ficha: A/70/2002).
Montevideo, 19 de marzo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15917 Abr 10- Abr 24

JOSE MARIA LORENZO PEREZ, (Ficha: A/67/2002).
Montevideo, 19 de marzo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15952 Abr 10- Abr 24

EDUARDO ALCIDES COCCARO URRISTI, (Ficha: 751/2001/A).
Montevideo, 14 de diciembre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16047 Abr 11- Abr 25

ISABEL RAMOS COMPAZ, (Ficha: A/86/2002).
Montevideo, 1º de abril de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16168 Abr 12- Abr 26

CERILIO SUAREZ, (Ficha: A/692/2001).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 22 de febrero de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51053 Abr 02- Abr 15

QUINTO TURNO

ANTONIO TORRES CASTIÑEIRA, (Ficha: 1/2002).
Montevideo, 21 de febrero de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 15206 Abr 02- Abr 15

WALTER GUILLERMO MARIN GIL, (Ficha: 3/2002).
Montevideo, 21 de febrero de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 15573 Abr 05- Abr 18

MAQUIEIRA ARGENZIO, CARLOS ALBERTO, (Ficha: 81/2002).
Montevideo, 3 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 15727 Abr 08- Abr 19

FERNANDEZ PEREYRA, MIGUEL ANGEL, (Ficha: 758/2001).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 15728 Abr 08- Abr 19

PARMA CARNERO, MARIA ORFILIA, (Ficha: 51/2002).
Montevideo, 19 de marzo de 2002.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 886 10/p 15776 Abr 09- Abr 23

DURAN GARCIA, JOSE MARIA, (Ficha: 368/2001).
Montevideo, 5 de setiembre de 2001.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15885 Abr 09- Abr 23

TERESA JUANA CLIMENT VALLVERDU y de RAMON SERQUEDA PEGAROLAS, (Ficha: 84/2002).
Montevideo, 1º de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 15912 Abr 10- Abr 24

SUSANA GONZALEZ BORGES, (Ficha: 784/01).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16029 Abr 10- Abr 24

SARA MANITO ALBERTORI, (Ficha: 49/2002).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 16129 Abr 11- Abr 25

BLANCA BACILISA FERNANDEZ o BLANCA FERNANDEZ CARDOZO o BLANCA BASILIZA FERNANDEZ CARDOZO, (Ficha: 661/2001).
SE DEJA CONSTANCIA QUE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51096 Abr 04- Abr 17

SEPTIMO TURNO

GIOVANNI MARIN, (Ficha: 60/2002).
Montevideo, 14 de marzo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15263 Abr 02- Abr 15

PEDRO DIAZ, (Ficha: 51/2002).
Montevideo, 12 de marzo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15387 Abr 03- Abr 16

CARLOS MARIA SAUZA o SANZA, (Ficha: 21/2002).
Montevideo, 28 de febrero de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15389 Abr 03- Abr 16

LORELEY TOUCEDA ULLOA, (Ficha: 68/2002).
Montevideo, 21 de marzo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15473 Abr 04- Abr 17

MARIA DE LA PAZ MARTINEZ MATALOBOS, (Ficha: 724/2001).
Montevideo, 17 de diciembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15629 Abr 05- Abr 18

CORINA MARCELA BUQUET MORENO, (Ficha: 25/2002).
Montevideo, 1º de abril de 2002.
Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15668 Abr 08- Abr 19

MARIA ANGELICA ROBLES PEREYRA, (Ficha: 84/2002).
Montevideo, 22 de marzo de 2002.
Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16190 Abr 12- Abr 26

OCTAVO TURNO

EFRAIN ANSZULOWSKI, (Ficha: S/85/2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15299 Abr 03- Abr 16

ISMAEL GUTIERREZ BLANCO, (Ficha: S/95/2002).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15310 Abr 03- Abr 16

FORTUNATA MICHIMI, (Ficha: S/42/2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15383 Abr 03- Abr 16

JOSE ONORIO RODRIGUEZ TECHERA, (Ficha: S/56/2002).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15586 Abr 05- Abr 18

MERCEDES PETRONA MARI VAZQUEZ, (Ficha: S/812/2001).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15612 Abr 05- Abr 18

HAYDEE MAGDALENA GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha: S/40/2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15652 Abr 05- Abr 18

FRANCISCO ANTONIO o FRANCESCO ANTONIO ALFANO GIUDICE, (Ficha: S/62/2002).

Montevideo, 12 de marzo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15884 Abr 09- Abr 23

PEDRO MARCOS MONTERO PERDOMO, (Ficha: S/19/2002).
Montevideo, 27 de febrero de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15999 Abr 10- Abr 24

NICANOR FERRERO MARTINEZ y HONORINDA u ONORINDA MARTINEZ RAMOS, (Ficha: S/82/2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16000 Abr 10- Abr 24

PILAR ESPINO RODRIGUEZ, (Ficha: S/5/2002).
Montevideo, 18 de febrero de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16104 Abr 11- Abr 25

EDUARDO FRANCISCO CERVIÑO PETTA, (Ficha: S/118/2002).
Montevideo, 9 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16126 Abr 11- Abr 25

NOVENO TURNO

FRANCISCA FERNANDEZ PENEDO, (Ficha: S/52/2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15128 Abr 02- Abr 15

FRIDA BIALOSTOSKY BELIANSKY, (Ficha: S/44/2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15254 Abr 02- Abr 15

EDUARDO CARRIQUIRY ALVAREZ, (Ficha: S/22/2002).
Montevideo, 13 de marzo de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15560 Abr 05- Abr 18

MARIA AIDA FERREIRA VACCAREZZA, (Ficha: S/690/2001).
Montevideo, 13 de marzo de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15592 Abr 05- Abr 18

BIVIANA LAURA, LAURA VIVIANA, LAURA o LAURA BIVIANA QUINTEROS MORANZONI, (Ficha: S/15/2000).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15716 Abr 08- Abr 19

ALFREDO JUAN TRINIDAD FERRERO, (Ficha: S/57/2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16134 Abr 11- Abr 25

DECIMO TURNO

Edelmar Lauz o Láuz Rivero, (Ficha: 611/2001).
Montevideo, 23 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 15155 Abr 02- Abr 15

ANGELICA SOCA ALMEIDA, (Ficha: 19/2002).
Montevideo, 11 de marzo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15255 Abr 02- Abr 15

MARGARITA CHALIAN CHALIAN, (Ficha: 50/2002).
Montevideo, 14 de marzo de 2002.
01) $ 886 10/p 15279 Abr 03- Abr 16

MARIA INES AGUERRE, (Ficha: 48/2002).
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15402 Abr 03- Abr 16

EMA RODRIGUEZ, (Ficha: 54/2002).
Montevideo, 13 de marzo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15404 Abr 03- Abr 16

ARACELIS UBALDO FERRARI RISSO, LUIS CARRARA y RADELFI ANTONIO FERRARI, (Ficha: 682/2001).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 15530 Abr 04- Abr 17

ISABEL RAMONA CARDOZO FAGUNDEZ y JORGE GIOVANAZZI CACERES, (Ficha: 59/2002).
Montevideo, 14 de marzo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15667 Abr 08- Abr 19

LUIS ALBERTO IPARRAGUIRRE LOPEZ o IPARRAGUIRRE IPARRAGUIRRE, (Ficha: 63/2002).
Montevideo, 14 de marzo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15720 Abr 08- Abr 19

MARIA TERESA DE LOS SANTOS CABALLERO, (Ficha: 69/2002).
Montevideo, 22 de marzo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16022 Abr 10- Abr 24

JOSE ARTIGAS RABOSTO RODRIGUEZ y CARMEN RIERA TORRES, (Ficha: 84/2002).
Montevideo, 1º de abril de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16069 Abr 11- Abr 25

BLANCA IRIS DE MARAÑON SANZ, (Ficha: 88/2002).
Montevideo, 1º de abril de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16156 Abr 11- Abr 25

EUSTAQUIO PRAXEDES ALBA GARCIA, (Ficha: 32/2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16157 Abr 11- Abr 25

DRAGONE GAUDIELLO, DONATO, (Ficha: 764/2001).
Montevideo, 1º de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 16187 Abr 12- Abr 26

MARIA DEL CARMEN GARCIANDIA AÑON y ERMANI RUSSO SPIESS, (Ficha: 535/2001).
EDICTO AUXILIADO DE POBREZA.
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51042 Abr 02- Abr 15

DECIMOPRIMER TURNO

JOSE MARIA CUROTTO SEOANE, (Ficha: A/74/2002).
Montevideo, 14 de marzo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15277 Abr 03- Abr 16

JUAN CARLOS BERNINI RIGHI y DE ELINA ISIDORA CLEMENTE GARCIA, (Ficha: 35/2002/A).
Montevideo, 1º de marzo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15278 Abr 03- Abr 16

ARISTE RENE FERRADA BADIOLA, (Ficha: 23/2002/A).
Montevideo, 27 de febrero de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15437 Abr 04- Abr 17

TEODORO JUAN DROVANDI SAVIO, (Ficha: A/745/2001).
Montevideo, 13 de diciembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15448 Abr 04- Abr 17

WENCESLAO MAXIMO IRRAZABAL AGUIRRE, (Ficha: A/83/2002).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15876 Abr 09- Abr 23

JUANA GLADYS FOJO, (Ficha: A/67/2002).
Montevideo, 14 de marzo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15922 Abr 10- Abr 24

WASHINGTON MANUEL DOMINGUEZ GONZALEZ, (Ficha: A/50/2002).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15985 Abr 10- Abr 24

RAQUEL PALOPOLI MENESES, (Ficha: A/92/2002).
Montevideo, 3 de abril de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16073 Abr 11- Abr 25

CRISTINA MILBER BAYLEY, (Ficha: A/105/2002).
Montevideo, 3 de abril de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16183 Abr 12- Abr 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

NILDA GARRIDO VIGNOLA o VIGNOLI, (Ficha: 32/2002).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 15467 Abr 04- Abr 17

JUAN ZELEVAS KLIMAS, (Ficha: 716/2001).
Montevideo, 17 de diciembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 15527 Abr 04- Abr 17

PASCUAL RIZIERI ALBERTI PALLADINO, (Ficha: 723/2001).
Montevideo, 30 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 15890 Abr 09- Abr 23

MARIA YOLANDA SOSA GRANERO, (Ficha: 248/98).
Montevideo, 2 de abril de 2002.
ANALIA MARTIN.
01) $ 886 10/p 15898 Abr 09- Abr 23

FELIX OMAR TORRES, (Ficha: 22/2002).
Montevideo, 1º de marzo de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16128 Abr 11- Abr 25

OLGA BERTA GOMEZ ESPERON, (Ficha: 85/2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 16262 Abr 12- Abr 26

DECIMOCUARTO TURNO

OSCAR JOSE LUJAMBIO MENDEZ, (Ficha: 651/2001).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15123 Abr 02- Abr 15

LUIS ALBERTO LASSERRE FLORENZA, (Ficha: 638/2001).
Montevideo, 6 de noviembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15139 Abr 02- Abr 15

NELLY LIRA SOBA, (Ficha: 34/2002).
Montevideo, 14 de marzo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15144 Abr 02- Abr 15

DONATO NEMESIO CORBO SOTELO y MARIA TERESA SARAGO NICOLINI, (Ficha: 768/2001).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15391 Abr 03- Abr 16

DOLORES FERNANDEZ GONZALEZ, (Ficha: 57/2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15743 Abr 08- Abr 19

FRANCISCO ANGEL FORNS STEVE, (Ficha: 11/2002).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15814 Abr 09- Abr 23

RODOLFO PEÑA, (Ficha: 713/2001).
Montevideo, 5 de diciembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15815 Abr 09- Abr 23

UBELIA NOVA BARBOZA y EBER LUIS MIERES BARBOZA, (Ficha: 67/2002).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16008 Abr 10- Abr 24

WILSON FERNANDEZ LAGARDE, (Ficha: 46/2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16040 Abr 10- Abr 24

MANUEL NARCISO RAMA FERREIRO, (Ficha: 76/2002).
Montevideo, 22 de marzo de 2002.
Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16119 Abr 11- Abr 25

DECIMOQUINTO TURNO

NELO o NELLO SEMPRINI PERAZZINI, (Ficha: 2/2002).
Montevideo, 21 de febrero de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15384 Abr 03- Abr 16

LEON BARALIA NAHUM, (Ficha: 92/2002).
Montevideo, 22 de marzo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15664 Abr 08- Abr 19

CALVAR LOIS, ADOLFO, (Ficha: 77/2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15714 Abr 08- Abr 19

OMAR WILSON VILLALBA AGUILAR, (Ficha: 33/2002).
Montevideo, 21 de marzo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15886 Abr 09- Abr 23

GRACIELA LUCY CASTAÑO MUELA, (Ficha: 36/2002).
Montevideo, 19 de marzo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15964 Abr 10- Abr 24

JOSE MARIA BELLINI PADULA, (Ficha: 94/2002).
Montevideo, 5 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16198 Abr 12- Abr 26

EVA NOGUEIRA, (Ficha: 97/2002).
Montevideo, 3 de abril de 2002.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16261 Abr 12- Abr 26

DECIMOSEXTO TURNO

ROBERTO ARROQUI BONIFAZ, (Ficha: 67/2002).
Montevideo, 13 de marzo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15272 Abr 03- Abr 16

FERNANDEZ VILLAR, FLORA, (Ficha: 740/2001).
Montevideo, 1º de febrero de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15519 Abr 04- Abr 17

JUANA ROSA PEÑA GONZALEZ, (Ficha: 9/2002).
Montevideo, 14 de febrero de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15625 Abr 05- Abr 18

MARIA TERESA MARTINEZ, (Ficha: 4/2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15875 Abr 09- Abr 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA CRISTINA FERRANDO BASALLO, (Ficha: 61/2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15923 Abr 10- Abr 24

RAUL OSVALDO DELGADO PEREZ, (Ficha: 598/2001).
Montevideo, 26 de octubre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16133 Abr 11- Abr 25

JOSE ANTONIO NION ESPASANDIN, (Ficha: 53/2002).
Montevideo, 14 de marzo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16154 Abr 11- Abr 25

ANA EUGENIA PALIWODA o PALIWADA BEDNAIZ o BEDNARZ o BERNARZ o BERNARD, (Ficha: 759/2001).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16218 Abr 12- Abr 26

MARIA ISABEL RIOS de SIERRA y de ATILIO INOCENCIO SIERRA, (Ficha: 653/2001).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 22 de febrero de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51139 Abr 08- Abr 19

DECIMOCTAVO TURNO

EVA PEREZ MARTINEZ, (Ficha: 43/2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15136 Abr 02- Abr 15

ROBERTO GUILLERMO SCOLPINI RICARDI, (Ficha: 414/2001).
Montevideo, 14 de agosto de 2001.
Ma. de. C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15443 Abr 04- Abr 17

JOSE VILAS SILVA, (Ficha: 45/2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15446 Abr 04- Abr 17

FRANCISCO RAUL VAL BADO, (Ficha: 55/2002).

Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15618 Abr 05- Abr 18

ALBERTO EDUARDO BOCHARD SONDEREGGER, (Ficha: 312/2001S1/2002).
Montevideo, 8 de febrero de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15742 Abr 08- Abr 19

GLADYS EDELMA JUAREZ LOPEZ, (Ficha: 730/2001).
Montevideo, 18 de diciembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15797 Abr 09- Abr 23

JORGE RUBEN VARESE NUÑEZ, (Ficha: 21/2002).
Montevideo, 21 de marzo de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15798 Abr 09- Abr 23

DECIMONOVENO TURNO

CARLOS PATETTA BRAIDA, (Ficha: 51/2002).
11 de marzo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15398 Abr 03- Abr 16

CARMEN GARRIDO LOPEZ, (Ficha: 46/2002).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15635 Abr 05- Abr 18

MIGUEL ANGEL GARAZA FERREIRO, (Ficha: 41/2002).
28 de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15910 Abr 10- Abr 24

ANGELICA BURGUEÑO, (Ficha: 778/2001).
Montevideo, 1º de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16144 Abr 11- Abr 25

VIGESIMO TURNO

ALGEMIRO LEMOS FIGUEROA y MARIA INES GARCIA REMEDIOS, (Ficha: 757/2001).
18 de diciembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15120 Abr 02- Abr 15

PABLO MENDEZ GONZALEZ, (Ficha: 761/2001).
27 de febrero de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15528 Abr 04- Abr 17

ISABEL ANTELO PARGA, (Ficha: 408/2001).
9 de agosto de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15558 Abr 05- Abr 18

BEATRIZ MARCANTONIS RODRIGUEZ, (Ficha: 41/2002).
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15794 Abr 09- Abr 23

ARMANDO SATRAGNO MAROÑO, (Ficha: 70/2002).
1º de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15800 Abr 09- Abr 23

LAURA DE PASQUA o LAURA DE PASCUA REYES.
Montevideo, 22 de marzo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16067 Abr 11- Abr 25

INES AURORA ROBAINA TEJERA, (Ficha: 755/2001).
18 de diciembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16127 Abr 11- Abr 25

WALTER RUBEN PENA TECHERA, (Ficha: 57/2002).
22 de marzo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16177 Abr 12- Abr 26

MIGUEL ANGEL REY CARABALLO, (Ficha: 101/2002).
1º de abril de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16244 Abr 12- Abr 26

LUISA LAVEGA TORRES, (Ficha: 593/2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16259 Abr 12- Abr 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

CARLOS LORENZO DE MEDINA MARTINEZ, (Ficha: S 38/2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15312 Abr 03- Abr 16

SILVEIRA MENESES, MIGUEL, (Ficha: S/749/2001).
Montevideo, 25 de febrero de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15372 Abr 03- Abr 16

STARKOVICH STARKOVICH, BOIAN o BOYAN o STARCOVICH STARCOVICH, BOIAN o BOYAN, (Ficha: S/744/2001).
Montevideo, 25 de febrero de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15388 Abr 03- Abr 16

ROSALIA ATANASIA RODRIGUEZ ISQUIERDO, (Ficha: S/691/2001).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15390 Abr 03- Abr 16

CLEMENTE SIXTO o SESTO o SISTO ROBIGLIO CHIARLONE, (Ficha: S 674/2001).
Montevideo, 7 de diciembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15454 Abr 04- Abr 17

DELFINO GUARISE ZANCHETTA, (Ficha: S 64/2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15631 Abr 05- Abr 18

CLARA ROSA FALKNER STARK, (Ficha: S/37/2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15665 Abr 08- Abr 19

CARLOS MARIA RODRIGUEZ LIMA, (Ficha: S 33/2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15671 Abr 08- Abr 19

MARIA DE LOS DOLORES ALONSO o ALONSO PEREZ y MARIA DEL CARMEN ALONSO PEREZ, (Ficha: S 736/2001).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16105 Abr 11- Abr 25

MIGUEL ANGEL PAPARIELLO ADDUINO, (Ficha: S 707/2001).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51175 Abr 10- Abr 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ELENA ALVAREZ BARROS, (Ficha: S 435/2000).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15185 Abr 02- Abr 15

PUIG CHUCARRO, URBANA SUSANA, (Ficha: S 29/2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2000.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15253 Abr 02- Abr 15

SUAREZ VIGNOLO, ALBERTO CLEMENTE e IBARBURU ELIZALDE, RITA, (Ficha: S/758/2001).
Montevideo, 25 de febrero de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15406 Abr 03- Abr 16

LUCIA JULIA MARGOT CARDEILLAC WEST, (Ficha: S 31/2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15615 Abr 05- Abr 18

ATAILDES o ATAYDES BORGES CORREA, (Ficha: S 736/2001).
Montevideo, 6 de febrero de 2002.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15644 Abr 05- Abr 18

FROILANA RODRIGUEZ FERREIRA, (Ficha: S/9/2002).

Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15692 Abr 08- Abr 19

ROBERTO ALFREDO PINELLO MARTINEZ, (Ficha: S 713 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15740 Abr 08- Abr 19

ASUNCION HESRI PEDRO, (Ficha: S 739 2001).
Montevideo, 6 de febrero de 2002.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15883 Abr 09- Abr 23

GLADYS SOFIA ETCHEVERRY SUAREZ, (Ficha: S 1 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15891 Abr 11- Abr 25

SARA ISABEL GARCIA FRANCIA, (Ficha: S 550 2001).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15956 Abr 10- Abr 24

PEDRO FERRER LECHA, (Ficha: S 97 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16189 Abr 12- Abr 26

VIGESIMOTERCER TURNO

ALFREDO LUIS MORI ERCOLI, (Ficha: 12 2002 S).
Montevideo, 14 de febrero de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15140 Abr 02- Abr 15

JUAN JOSE ALZATE COSTA o COTI o CATI, (Ficha: 41 2002 S).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15156 Abr 02- Abr 15

ARGENTINO COSTAS MARTINEZ, (Ficha: 759 2001 S).
Montevideo, 7 de febrero de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15739 Abr 08- Abr 19

VICTOR CLAVIJO ARREDONDO, (Ficha: 639 2001 S).
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15795 Abr 09- Abr 23

DANTE CARLOS o DANTE TOMALINO VANNI, (Ficha: 67 2002 S).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15984 Abr 10- Abr 24

WALTER DANIEL SPERA LAINO, (Ficha: 78 2002 S).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16178 Abr 12- Abr 26

JORGE RAZETTI STORACE, (Ficha: 77 2002 S).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16181 Abr 12- Abr 26

ARGENTINO FERRARO GONZALEZ, (Ficha: 729 2001 S).
Montevideo, 7 de febrero de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16247 Abr 12- Abr 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA JULIA CACERES LEON, (Ficha: 727 2001 S).
Montevideo, 11 de marzo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15142 Abr 02- Abr 15

EGAR o EDGAR EVARISTO MACHADO, (Ficha: 24 2002 S).
Montevideo, 27 de febrero de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15146 Abr 02- Abr 15

FELIPE GIULIANI o GUILIANI TOLEDO, (Ficha: 102 96 S).
Montevideo, 14 de febrero de 2002.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15529 Abr 04- Abr 17

PEDRO ADOLFO JURADO OLIVERA, (Ficha: 36 2002 S).
Montevideo, 11 de marzo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15582 Abr 05- Abr 18

DEMETRIO DULCINIO RISSO FERNANDEZ, (Ficha: 61 2002 S).
Montevideo, 11 de marzo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15626 Abr 05- Abr 18

LORENZO ORESTES SOCA REBELLATTO o REBELLATO, (Ficha: 60 2002 S).
Montevideo, 11 de marzo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15645 Abr 05- Abr 18

CARLOS ENRIQUE D'AGOSTO BELLO, (Ficha: 640 2001 S).
Montevideo, 11 de marzo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15688 Abr 08- Abr 19

ALBERTO ROMERO BACIGALUPO o BACIGALUPI, (Ficha: 72 2002 S).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15888 Abr 09- Abr 23

CARMEN CIMA GONZALEZ, (Ficha: 90 2002 S).
Montevideo, 2 de abril de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16020 Abr 10- Abr 24

SANTOS GOMEZ RAMOS, (Ficha: 610 2001 S).
Montevideo, 11 de diciembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACT. ADJ.
01) $ 886 10/p 16120 Abr 11- Abr 25

EMILIO MERCURIO SALATI, (Ficha: 43 2002 S).
Montevideo, 11 de marzo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16184 Abr 12- Abr 26

HECTOR RAUL SILVERA BEVEDER, (Ficha: 74 2002 S).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16248 Abr 12- Abr 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

VICTORIA JULIA o JULIA VICTORIA CARABETTA ISOLABELLA, (Ficha: 91 2002 S).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15309 Abr 03- Abr 16

MARIA ZSIZSIK o ZISZISK DANKO, (Ficha: 101 2002 S).
Montevideo, 22 de marzo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15328 Abr 03- Abr 16

ROSA ALMERINDA FARIÑA CAMEAN, (Ficha: 77 2002 S).
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15382 Abr 03- Abr 16

MARIA INES PEÑA DIAZ y de ROSA MARGARITA PEÑA DIAZ, (Ficha: 765 2001 S).
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15397 Abr 03- Abr 16

MARIA CONCEPCION GUTIERREZ SOBERATS, (Ficha: 771 2001 S).
Montevideo, 20 de diciembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15439 Abr 04- Abr 17

MARIA CARMEN VALIÑO RODRIGUEZ y JESUS CAGIAO BRAÑAS, (Ficha: 33 2002 S).
Montevideo, 11 de marzo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15614 Abr 05- Abr 18

MARIA YOLANDA VARO RODRIGUEZ y de PEDRO JUAN VARO ORQUERA, (Ficha: 769 2001 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15759 Abr 09- Abr 23

DANIEL ARMANDO GARCIA SUAREZ, (Ficha: 52 2002 S).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15889 Abr 09- Abr 23

AMALIA EMILIA BIANCHI SPERONI, (Ficha: 521 2001 1).
Montevideo, 13 de setiembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15998 Abr 10- Abr 24

BENITA FERNANDEZ FEIJOO, (Ficha: 764 2001 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16048 Abr 11- Abr 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

CARMEN CELIA IZQUIERDO BELLES, (Ficha: 57 2002 S).
Montevideo, 5 de marzo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15135 Abr 02- Abr 15

ALBERTO RUBEN AGUIAR JAUREGUITO, (Ficha: 70 2002 S).
Montevideo, 11 de marzo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15385 Abr 03- Abr 16

LUIS ALBERTO TAPIA FABEIRO y de ELENA ALFARO FERNANDEZ, (Ficha: 81 2002 S).
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15585 Abr 05- Abr 18

EVA OCTAVIA CORBO FERREIRA, (Ficha: 82 2002 S).
Montevideo, 14 de marzo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15634 Abr 05- Abr 18

ISABEL APOLONIA o ELISABETTA APOLLONIA IORIO o YORIO PANNIELLO, (Ficha: 107 2002 S).
Montevideo, 3 de abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16245 Abr 12- Abr 26

MIGUEL RUBEN CATARINO, (Ficha: 751 2001 S).
Montevideo, 20 de diciembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16260 Abr 12- Abr 26

SANDRA MARIELA MARTINEZ YAPOR y de HECTOR ISIDRO MARTINEZ CERIANE, (Ficha: 708 2001 S).
Se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51147 Abr 09- Abr 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ALICIA RENEE FIRPO RODRIGUEZ, (Ficha: 45 2002 S).
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15738 Abr 08- Abr 19

ANGELA BARROS BOLAÑO, (Ficha: 62 2002 S).
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15902 Abr 09- Abr 23

LIRA GREGORIA GOLDARACENA AMORIN, (Ficha: 46 2002 S).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16049 Abr 11- Abr 25

EDUARDO FEDERICO BOCHARD BREMERMANN, (Ficha: 24 2002 S).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16151 Abr 11- Abr 25

SANTIAGO ORLANDO SERRANO MOURIÑO, (Ficha: 50 2002 S).
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16155 Abr 11- Abr 25

MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ BAGNASCO, (Ficha: 68 2002 S).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16195 Abr 12- Abr 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALICIA ISABEL MARIA o ALICIA ISABEL MILBURN ELLIS, (Ficha: 46 2002 S).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15251 Abr 02- Abr 15

EVARISTO MUÑOZ PALACIOS, (Ficha: 732 2001 S).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15456 Abr 04- Abr 17

MARIA FRUCTUOSA ABREU de RIZZO, (Ficha: 32 2002 S).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15474 Abr 04- Abr 17

VICENTA HERMINIA ROLANDIS FLORES, (Ficha: 721 2001 S).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15627 Abr 05- Abr 18

BARKEV KERIKIAN KARDJIAN o KARJIAN, (Ficha: 293 2001 S).
Montevideo, 13 de junio de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15646 Abr 05- Abr 18

ROBERTO CAVALLI FRANCISCO, (Ficha: 581 2001 S).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15954 Abr 10- Abr 24

SECUNDINO GENDRA o GENDRA OTERO, (Ficha: 67 2002 S).
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16112 Abr 11- Abr 25

JULIO CESAR GONZALEZ REVELLO, (Ficha: 56 2002 S).
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16153 Abr 11- Abr 25

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

CONSUELO FERNANDEZ PENABAD, (Ficha: 228 2001 A).
Montevideo, 11 de mayo de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15457 Abr 04- Abr 17

EDMUNDO CARDOZO; MARIA DA SILVA PIREZ y WASHINGTON LUIS CARDOZO DA SILVA, (Ficha: A 449 2000).
Montevideo, 21 de setiembre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15472 Abr 04- Abr 17

SVEN ERIC PETTERSSON ANDERSSON, (Ficha: 374 2001 A).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 20 de noviembre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51074 Abr 03- Abr 16

DECIMOPRIMER TURNO

MANUEL PIVIDA IGLESIAS, (Ficha: 216 2001 A).
Montevideo, 10 de mayo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15453 Abr 04- Abr 17

NICASIA RENEE o RENE FERNANDEZ ALONSO, (Ficha: 47 2002 A).
Montevideo, 3 de abril de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16267 Abr 12- Abr 26

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA GRACIELA FUQUES IBARRA de DAVILA, (Ficha: 87 2002).
Artigas, 6 de marzo de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15662 Abr 08- Abr 19

ANDRES TELIS, (Ficha: 165 2002).
Artigas, 4 de abril de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16241 Abr 12- Abr 26

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

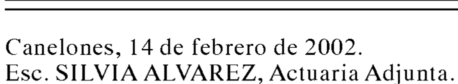
JACOBO GANCHEROV KOSIAKO o ROSIAKO, (Ficha: B 577 2001).
Bella Unión, 12 de marzo de 2002.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16240 Abr 12- Abr 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AMALIA CELINA ALFARO CABRERA, (Ficha Civil: 1 2002 V).



Canelones, 14 de febrero de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15203 Abr 02- Abr 15

LUIS ALBERTO SANCHEZ TEJERA, (Ficha Civil: 25 2002 V).
Canelones, 15 de marzo de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15466 Abr 04- Abr 17

FRANCISCA ELENA DOGLIOTTI PEDRAZZI, (Ficha Civil: 10 2002 V).
Canelones, 25 de febrero de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15509 Abr 04- Abr 17

ALBERTO AYPHASSORHO ODDOS, (Ficha Civil: 204 2001 V).
Canelones, 17 de diciembre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15532 Abr 04- Abr 17

MIRTA TRIFONI BLANCO, (Ficha Civil: 16 2002 V).
Canelones, 5 de marzo de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15533 Abr 04- Abr 17

RENZO RAVAGNOLO GANASSIN, (Ficha Civil: 32 2002 V).
Canelones, 19 de marzo de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16087 Abr 11- Abr 25

GREGORIO SANTO o SANTOS MANCO o MANGO y DE: BERNARDINA SANTO MANGO, (Ficha Civil: 21 2002 V).
Canelones, 12 de marzo de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16088 Abr 11- Abr 25

PEDRO ALFREDO VERDIER ACOSTA, ANASTASIA o ANASTACIA AIDEE GERMAN ALTOLAGUIRRE, JUAN JOSE RUBEN o JUAN JOSE VERDIER GERMAN y DAYSI MIRIAM o MYRIAM IMBERT HERNANDEZ, (Ficha Civil: 41 2002 V).
Canelones, 5 de abril de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16223 Abr 12- Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

CABRERA CABRERA PLACIDO ELDEY o EDEY, (Ficha: B 1464 2001).
Ciudad de la Costa, 19 de marzo de 2002.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, Actuario.
01) $ 886 10/p 15220 Abr 02- Abr 15

BLANCA LUCIA ROMANO GONZALEZ, (Ficha: 903 2001).
Ciudad de la Costa, 19 de marzo de 2002.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, Actuario.
01) $ 886 10/p 15221 Abr 02- Abr 15

CUARTO TURNO

HECTOR OLIVIO LLANES TRINIDAD, (Ficha: B 192 02).
Ciudad de la Costa, 27 de febrero de 2002.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16003 Abr 10- Abr 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

DELIA AGUSTINA MONTEGHIRFO SANGUINETTI, (Ficha: 969 2001).
Las Piedras, 4 de diciembre de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15115 Abr 02- Abr 15

UMBERTO SANGIOVANNI GAZZANEO, (Ficha: 73 2002).
Las Piedras, 11 de marzo de 2002.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15117 Abr 02- Abr 15

PASCASIO FERNANDO ARBELO PEREZ, (Ficha: 1058 2001).
Las Piedras, 20 de diciembre de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15202 Abr 02- Abr 15

FELICIANO LENCINA PINTOS, (Ficha: 43 2002).
Las Piedras, 4 de marzo de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15525 Abr 04- Abr 17

AMARANTO ERNESTO FERREIRA, (Ficha: 32 2002).
Las Piedras, 1º de marzo de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15962 Abr 10- Abr 24

EVANGELICO MONZON RIVAS, (Ficha: 818 2001).
Las Piedras, 16 de octubre de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16238 Abr 12- Abr 26

CUARTO TURNO

ADHEMAR DARWIN MAZZUCHELLI GONZALEZ, (Ficha: 1061 2001).
Las Piedras, 17 de diciembre de 2001.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15118 Abr 02- Abr 15

JOSE JUAN MOTTA MORENA, (Ficha: 1059 2001).
Las Piedras, 17 de diciembre de 2001.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15901 Abr 09- Abr 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ROSA CAPRA ADORNO, (Ficha: 1769 A 2001).
Pando, 21 de diciembre de 2001.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 15551 Abr 04- Abr 17

CARLOS JULIO DIAZ MONTES, (Ficha: 23 A 2002).
Pando, 19 de febrero de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 15552 Abr 04- Abr 17

LUIS DITRANO o DI TRANO o DI TRANI PASCUCCIELLI, (Ficha: 1601 A 2001).
Pando, 23 de noviembre de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15754 Abr 09- Abr 23

ALIDO WALTER RODRIGUEZ CABRERA, (Ficha: 109 A 2002).
Pando, 7 de marzo de 2002.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15755 Abr 09- Abr 23

ILDEFONZO EVORA VENTURA, (Ficha: 1845 A 2001).
Pando, 13 de febrero de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 15756 Abr 09- Abr 23

PEDRO RAMON GARCIA VIÑA, (Ficha: 1695 A 2001).
Pando, 13 de diciembre de 2001.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 15757 Abr 09- Abr 23

CRISTINO PARENTE SANSO o SANZO, (Ficha: 1681 A 2001).
Pando, 25 de febrero de 2002.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15758 Abr 09- Abr 23

CUARTO TURNO

NEPOMUCENO MIERES RIVERO, (Ficha: 204 A 2002).
Pando, 18 de marzo de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 15752 Abr 09- Abr 23

GERONIMO EULALIO VARALDO PERDOMO, (Ficha: 1802 A 2001).
Pando, 6 de febrero de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 15785 Abr 09- Abr 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FURTADO DUARTE, HIGINIO y TREMEZANO RODRIGUEZ, ROSA EVA, (Ficha: 63 2002).
Melo, 19 de marzo de 2002.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15268 Abr 03- Abr 16

Haidee Suárez Britos o Haydée Suárez Britos o Haydeé Suárez Britos, (Ficha: 66 2002).
Melo, 14 de marzo de 2002.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 15270 Abr 03- Abr 16

PIÑEIRO, ADELINA, (Ficha: 64 2002).
Melo, 18 de marzo de 2002.
José Fernando Burgos Lucas.- Actuario.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15768 Abr 09- Abr 23

RIVADAVIA BERMUDEZ, JOSE MARIA, (Ficha: 570 2001).
Melo, 26 de octubre de 2001.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15771 Abr 09- Abr 23

SONIA ALFARO, (Ficha: 683 2001).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 5 de marzo de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51068 Abr 03- Abr 16

CUARTO TURNO

TUFIK YSAAC o TUFIK ISAAC UTURBEY ISE, MIGUEL ANGEL UTURBEY SENOSIAIN y CANDIDO UTURBEY SENOSIAIN, (Ficha: 54 2002).
Melo, 18 de marzo de 2002.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15269 Abr 03- Abr 16

EMAIL o EMAYL SUAREZ BARBOZA, (Ficha: 83 2002).
Melo, 15 de marzo de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15488 Abr 04- Abr 17

CASIANO JOAQUIN VIDAL VIGO, (Ficha: 56 2002).
Melo, 15 de marzo de 2002.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15769 Abr 09- Abr 23

MELITON ORIBE CARDOZO GOMEZ, (Ficha: 82 2002).
Melo, 14 de marzo de 2002.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15770 Abr 09- Abr 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

MARIA HILDA DIAZ TECHERA, (Ficha: 120 2001).
Río Branco, 15 de marzo de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15271 Abr 03- Abr 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VALENTIN RUBEN VERGES CUITIÑO, (Ficha: B 84 2002).
Colonia, 7 de marzo de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15904 Abr 10- Abr 24

MAXIMILIANA de JESUS NAVARRO, (Ficha: B 98 2002).
Colonia, 8 de marzo de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15905 Abr 10- Abr 24

FABIAN ALFREDO MENDOZA SUHR, (Ficha: B 920 2001).
Colonia, 24 de diciembre de 2001.
Esc. Raúl Roselló, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16042 Abr 11- Abr 25

RAUL COSTABEL GARDIOL, (Ficha: B 131 2002).
Colonia, 19 de marzo de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16164 Abr 12- Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

CANDIDO LUIS VIGNOLO ROVETTA, (Expte.: 83 2002B).
Carmelo, 18 de marzo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15944 Abr 10- Abr 24

JUAN GELIO DEBENEDETTI BOTTI, (Expte.: 101 2002B).
Carmelo, 22 de marzo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15945 Abr 10- Abr 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ANTONIO LUIS GUALDIERI BIANCHI, (Ficha: B-51 2002).
Rosario, 13 de marzo de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15285 Abr 03- Abr 16

BONIFACIO RAMON o RAMON BONIFACIO PEOMBO, (Ficha: B-1 2002).
Rosario, 7 de marzo de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16200 Abr 12- Abr 26

BLANCA NIEVE PEÑA PEREZ y RAMON ABDON NEGRIN LUZARDO, (Ficha: B-35 2002).
Rosario, 7 de marzo de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16201 Abr 12- Abr 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CLIMEN JOAQUIN ARELLANO o AREYANO, (Ficha: 39 2002).
Durazno, 12 de marzo de 2002.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15211 Abr 02- Abr 15

TERCER TURNO

ESTELA ABERO ROSSI, (Ficha: 28 2002).
Durazno, 12 de marzo de 2002.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15487 Abr 04- Abr 17

MARCOS DANIEL PINTOS DA FONSECA, (Ficha: 31 2002).
Durazno, 14 de marzo de 2002.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16057 Abr 11- Abr 25

FAUSTINA MENDEZ CARDOZO, (Ficha: 2 2002).
Durazno, 14 de marzo de 2002.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16058 Abr 11- Abr 25

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FERNANDEZ, EVARISTA AMELIA, (Ficha: 44 2002).
Trinidad, 4 de marzo de 2002.
ESC. ARTURO GRAÑA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15154 Abr 02- Abr 15

AURORA JUANA MEYER BISCAIZACO, (Ficha: 382 2001).
Trinidad, 23 de agosto de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15178 Abr 02- Abr 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ CAMEJO, ELDER VITAL, (Ficha: 4 2002).
Florida, 15 de febrero de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15121 Abr 02- Abr 15

NELSON EDUARDO DE LEON CONSUL, (Ficha: 562 2001).
Florida, 29 de noviembre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16062 Abr 11- Abr 25

TERCER TURNO

CASTAÑARES REYNAL, MARIO, (Ficha: 76 2002).
Florida, 20 de marzo de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15774 Abr 09- Abr 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER IGUINIS o IGUINIZ RODRIGUEZ, (Ficha: B 143 2002).
Minas, 21 de marzo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15434 Abr 04- Abr 17

ISIDRO LEZCANO PERLA, (Ficha: B 26 2002).
Minas, 20 de febrero de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15435 Abr 04- Abr 17

MARGOT MENDEZ GORO, (Ficha: B 97 2002).
Minas, 12 de marzo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16074 Abr 11- Abr 25

JUAN BENITO LAVEGA, (Ficha: B 138 2002).
Minas, 21 de marzo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16075 Abr 11- Abr 25

WASHINGTON JULIAN MIGUEZ o MIGUES DI CIOCCO o di CIOCCO, (Ficha: B 127 2002).
Minas, 15 de marzo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16076 Abr 11- Abr 25

HIGINIO ATANASIO BENITEZ DE LEON, (Ficha: B 47 2002).
Minas, 1º de marzo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16077 Abr 11- Abr 25

MARIA ISABEL y NERIS MARIO ALGARE MESA, (Ficha: B 966 2001).
Minas, 24 de octubre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16078 Abr 11- Abr 25

MIGUEL ANGEL URTIAGA GONZALEZ, (Ficha: B 149 2002).
Minas, 22 de marzo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16079 Abr 11- Abr 25

JUAN PABLO OCAMPO u OCAMPOS y de REGINA PEREIRA, (Ficha: B 54 2002).
Minas, 1º de marzo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16080 Abr 11- Abr 25

ANA ENRIQUETA GIUGGIOLINI ANIBALI, (Ficha: B 69 2002).
Minas, 7 de marzo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16081 Abr 11- Abr 25

ANTONIO DENIS MARTIRENA y de SILVERIA RIJO HERNANDEZ, (Ficha: B 1250 2001).
Minas, 6 de febrero de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16082 Abr 11- Abr 25

IFRAIN JUVENAL URTIAGA ALAYON, (Ficha: B 116 2002).
Minas, 13 de marzo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16083 Abr 11- Abr 25

GREGORIA GOMEZ CARABALLO, (Ficha: B 927 2001).
Minas, 18 de octubre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16084 Abr 11- Abr 25

VENTURA EMILIA VAZQUEZ OLIVERA, (Ficha: B 160 2002).
Minas, 2 de abril de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16085 Abr 11- Abr 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS ORLANDO LOPEZ CLAVIJO, (Ficha: 630 2001).
Maldonado, 4 de diciembre de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15511 Abr 04- Abr 17

ISAAC GAUNA GONZALEZ, (Ficha: 672 2001).
Maldonado, 7 de febrero de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15679 Abr 08- Abr 19

PHILIPPE LOUIS DE BOURBON CANTAU, (Ficha: 42 2002).
Maldonado, 11 de marzo de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15931 Abr 10- Abr 24

ELBIN LUIS BATISTA VERA, (Ficha: 634 2001).
Maldonado, 4 de diciembre de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16229 Abr 12- Abr 26

JOSE ENRIQUE, TORRES APARICIO, (Ficha: 689 2001).
Maldonado, 8 de febrero de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16233 Abr 12- Abr 26

VICTORINO OSCAR u OSCAR VICTORINO, CLAUSER DIAZ, (Ficha: 633 2001).
Maldonado, 12 de diciembre de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16234 Abr 12- Abr 26

TERCER TURNO

GREGORIO ESTEBAN DE LEON CABRERA, (Ficha: 648 2001).
Maldonado, 7 de diciembre de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15169 Abr 02- Abr 15

MARIA MIRTA AMORIN NOGUES o NOGUEZ, (Ficha: 57 2002).
Maldonado, 6 de marzo de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15170 Abr 02- Abr 15

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ SILVA, (Ficha: 69 2002).
Maldonado, 6 de marzo de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15427 Abr 04- Abr 17

MARCELINO SUAREZ RODRIGUEZ, (Ficha: 76 2002).
Maldonado, 18 de marzo de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15428 Abr 04- Abr 17

RENE ANTONIO CABRERA PEREZ, (Ficha: 60 2002).
Maldonado, 6 de marzo de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15429 Abr 04- Abr 17

RICHI EDUARDO MACHADO INZAURRALDE, (Ficha: 517 2001).
Maldonado, 5 de febrero de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15430 Abr 04- Abr 17

PEDRO AMILCAR BARATTA CORBO, (Ficha: 641 2001).
Maldonado, 4 de diciembre de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15432 Abr 04- Abr 17

OLINDA EUSTAQUIA CORREA CORBO, (Ficha: 56 2002).
Maldonado, 20 de marzo de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15680 Abr 08- Abr 19

OMAR ARIEL OCAMPOS MARQUEZ, (Ficha: 607 2001).
Maldonado, 20 de febrero de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15683 Abr 08- Abr 19

LUIS ANGEL BARRAGAN DECAUX, (Ficha: 21 2002).
Maldonado, 19 de febrero de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15751 Abr 09- Abr 23

LEONARDO DOMINGUEZ MORA, (Ficha: 699 2001).
Maldonado, 8 de febrero de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16230 Abr 12- Abr 26

OCTAVO TURNO

CEFERINO ASCENCION FERNANDEZ GUADALUPE, (Ficha: 760 2001).
Maldonado, 10 de diciembre de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15171 Abr 02- Abr 15

LEONA GONZALEZ BARRIOS, (Ficha: 606 2001).

Maldonado, 17 de octubre de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15431 Abr 04- Abr 17

FRANCISCO SOSA SALABERRY y ROSA IDALINA GARRIDO GONZALEZ, (Ficha: 782 2001).
Maldonado, 24 de diciembre de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15676 Abr 08- Abr 19

MIGUEL SENEN FERNANDEZ o MIGUEL FERNANDEZ CHAVEZ, (Ficha: 781 2001).
Maldonado, 24 de diciembre de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15677 Abr 08- Abr 19

AIDA BORDA SOSA, (Ficha: 80 2002).
Maldonado, 13 de marzo de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15678 Abr 08- Abr 19

JOSE MARIA MARTINEZ, (Ficha: 43 2002).
Maldonado, 13 de marzo de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16228 Abr 12- Abr 26

JOSEFA LUISA AQUINO TORT, (Ficha: 64 2002).
Maldonado, 15 de marzo de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16235 Abr 12- Abr 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ORALDO de CARVALHO RODRIGUEZ, (Ficha: B 692 2001).
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 18 de febrero de 2002.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51070 Abr 03- Abr 16

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ALDAYA MONTALDO ALBERTO MANUEL, (Ficha: 119 2002).
Fray Bentos, 19 de marzo de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15762 Abr 09- Abr 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

LAZAREV VORNIKOV, JORGE y DOYCHEF, MARIA, (Ficha: B 358 2001).
Young, 21 de diciembre de 2001.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15424 Abr 04- Abr 17

SUAREZ PINTOS, NERY, (Ficha: B 361 2001).
Young, 5 de febrero de 2002.
Esc. Jesús Bicca Mendoza, Actuario.
01) $ 886 10/p 15425 Abr 04- Abr 17

FERNANDEZ CACHON, JOSE, (Ficha: B 56 1996).
Young, 29 de octubre de 2001.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51174 Abr 10- Abr 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELVIRA CASTILLO OLIVERA, (Ficha: 467 2001).
Rivera, 6 de agosto de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15288 Abr 03- Abr 16

PEDRO ELI LEAL, (Ficha: 104 2001).
Rivera, 2 de abril de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15927 Abr 10- Abr 24

CUARTO TURNO

ALBERINA AGUIAR SEVERO, (Ficha: 686 2001).
Rivera, 16 de octubre de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15287 Abr 03- Abr 16

VICTOR DE JESUS GODOY, (Ficha: 32 2002).
Rivera, 13 de marzo de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15924 Abr 10- Abr 24

AURA NUÑEZ ALVAREZ o AURA NUÑEZ ALVAREZ de RAMOS, (Ficha: 104 2002).
Rivera, 22 de marzo de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15925 Abr 10- Abr 24

BLANCA ILDA CURUCHET YANES o BLANCA GURUGHET, (Ficha: 47 2002).
Rivera, 13 de marzo de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15926 Abr 10- Abr 24

TELMO AMADEO RAMOS PAZ, (Ficha: 113 2002).
Rivera, 22 de marzo de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16191 Abr 12- Abr 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON FELIPE VASCONI MONTERO y DOÑA GLADYS RENE CENTURION, (Ficha: 472 2001).
Rocha, 17 de setiembre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15422 Abr 04- Abr 17

CUARTO TURNO

DON HECTOR BRAULIO GUERRA ALVAREZ, (Ficha: 32 2002).
Rocha, 20 de febrero de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15165 Abr 02- Abr 15

DON ROBERTO PEREZ SOSA, (Ficha: 52 2002).
Rocha, 28 de febrero de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15420 Abr 04- Abr 17

DOÑA DOMINGA GARCIA PEREYRA o PEREIRA, (Ficha: 82 2002).
Rocha, 13 de marzo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15735 Abr 08- Abr 19

DOÑA ISALTINA o IZALTINA SILVA SARAIVA, (Ficha: 660 2001).
Rocha, 5 de febrero de 2002.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15989 Abr 10- Abr 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

JUAN EDUARDO SOSA ACUÑA y MALVINA LOPEZ, (Ficha: B.456 2001).
Chuy, 28 de noviembre de 2001.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15417 Abr 04- Abr 17

BRENUS VICTOR CARDOSO MENDEZ, (Ficha: B.175 2001).
Chuy, 6 de junio de 2001.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15418 Abr 04- Abr 17

IRMA AGUIRRE CASAL, (Ficha: B.441 2001).
Chuy, 22 de noviembre de 2001.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15419 Abr 04- Abr 17

ELDA IRIS TECHERA, OVENSOR AVENTANO RODA y JULIO DAVID RODA TECHERA, (Ficha: 464 2001).
Chuy, 11 de marzo de 2002.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15611 Abr 05- Abr 18

ADO ANTONIO GALVAN SILVEIRA, (Ficha: B.434 2001).
Chuy, 21 de noviembre de 2001.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16137 Abr 11- Abr 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JAVIER, JULIA ESTHER, (Ficha: B 57 2000).



Salto, 29 de noviembre de 2001.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15480 Abr 04- Abr 17

TRINDADE PEREIRA, ELY y TRINDADE PEREIRA, LILA, (Ficha: B 11 2002).
Salto, 21 de febrero de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15481 Abr 04- Abr 17

BARBOZA SORIANO da COSTA, MANUEL, (Ficha: B 5 2002).
Salto, 5 de marzo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15483 Abr 04- Abr 17

ARNOLDO FRANCISCO FRANZONI GRASSI, (Ficha: B 637 98).
Salto, 27 de agosto de 1998.
ANGEL MARIA MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15485 Abr 04- Abr 17

FERNANDEZ HERNANDEZ, ROBERTO LIBER, (Ficha: B 35 2002).
Salto, 13 de marzo de 2002.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15712 Abr 08- Abr 19

BERTIZ, LILIAM o LILIAN, (Ficha: B 7 2002).
Salto, 20 de febrero de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16091 Abr 11- Abr 25

FERNANDEZ BETANCOUR o BITANCOR o BENTANCUR o BENTANCOR, RAMONA PAULA y NICOLA BRUNO, HECTOR JOAQUIN, (Ficha: B 557 2001).
Salto, 26 de febrero de 2002.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 16209 Abr 12- Abr 26

ALEJANDRO HILARIO GONZALEZ, ALEJANDRO ABEL GONZALEZ LUZARDO y de MARIA DEL PILAR LUZARDO, (Ficha: B 49 2002).
Salto, 1º de abril de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16210 Abr 12- Abr 26

JULIO CESAR FRECCERO LUPANO, (Ficha: B 539 2001).
Salto, 6 de diciembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16211 Abr 12- Abr 26

TERCER TURNO

WALTER CEVERINO ELGART LUCERO y de EVANGELINA OLIVERA GAMBOA, (Ficha: B 16 2002).
Salto, 27 de febrero de 2002.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 15162 Abr 02- Abr 15

OLGA HIGINIA DE OLIVERA, (Ficha: B 28 2002).
Salto, 11 de marzo de 2002.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15163 Abr 02- Abr 15

CARLOS MARIA ALMADA, (Ficha: B 508 2001).
Salto, 10 de diciembre de 2001.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15482 Abr 04- Abr 17

JOSEFA CRUZA LEIVAS o JOSEFA CRUZ LEIVAS o JOSEFA LEIVAS y de SEGUNDO LEIVAS, (Ficha: B 4 2002).
Salto, 13 de febrero de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 15939 Abr 10- Abr 24

ELIDA ACEVEDO o DE AZEVEDO DE BOSCHI o DE BORCHI o DE BOSQUI, (Ficha: B 20 2002).
Salto, 26 de febrero de 2002.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 15940 Abr 10- Abr 24

RICARDO VARGAS BALMAS, (Ficha: B 48 2002).
Salto, 22 de marzo de 2002.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16212 Abr 12- Abr 26

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN FRANCISCO MUNIZ CEDRES, (Ficha: 52 2002).
San José, 8 de marzo de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 15596 Abr 05- Abr 18

MARIA ANGELICA ARNABAL MARQUEZ, (Ficha: 61 2002).
San José, 13 de marzo de 2002.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15694 Abr 08- Abr 19

CANDIDO EDMUNDO REYES AROCHA, (Ficha: 69 2002).
San José, 14 de marzo de 2002.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15969 Abr 10- Abr 24

RAUL ARTOLA FIGARES, (Ficha: 36 2002).
San José, 4 de marzo de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 886 10/p 15970 Abr 10- Abr 24

ANGELA ELIDA PASTORINO MONTI, (Ficha: 66 2002).
San José, 14 de marzo de 2002.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 15972 Abr 10- Abr 24

TERCER TURNO

ALARQUIN SILVERA DE OSCAR, (Ficha: 131 2001).
San José, 16 de julio de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15971 Abr 10- Abr 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIA ELSA o MARIA ELZA CALLERO, (Ficha: 25 2002).
Mercedes, 26 de febrero de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15570 Abr 05- Abr 18

UBERFIL COLMAN CACERES, (Ficha: 1419 2001).
Mercedes, 1º de febrero de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15571 Abr 05- Abr 18

BLANCA DENIS o BLANCA DENIS DE SOSA, (Ficha: 1342 2001).
Mercedes, 18 de marzo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15572 Abr 05- Abr 18

PEDRO LESPADA, (Ficha: 277 2001).
Mercedes, 18 de abril de 2001.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15684 Abr 08- Abr 19

PABLO CHMAILOU o CHIMAILOV ANDRIANCHENCO o ANDREANCHENKO, (Ficha: 146 2002).
Mercedes, 13 de marzo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 15765 Abr 09- Abr 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JULIA CATALINA SAAVEDRA IRIGOYEN y BLANCA ALISIA o ALICIA SAAVEDRA IRIGOYEN, (Ficha: B 73 2002).
Dolores, 15 de marzo de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 15766 Abr 09- Abr 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PABLO CONFESOR WEISBACH KAUFFMAN, (Ficha: B.579 2001).
Tacuarembó, 23 de octubre de 2001.
Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15324 Abr 03- Abr 16

ALAIDES DA ROSA NUÑEZ y JOSE MARIA CARDOZO LEAL, (Ficha: B.733 2001).
Tacuarembó, 11 de diciembre de 2001.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15567 Abr 05- Abr 18

ESTELLA IRIS ORTIZ DIAZ, (Ficha: B.39 2002).

Tacuarembó, 5 de marzo de 2002.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 15568 Abr 05- Abr 18

ZAPICAN GREGORIO NUÑEZ MARQUIZO, (Ficha: B.395 2001).
Tacuarembó, 21 de noviembre de 2001.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15906 Abr 10- Abr 24

AURELIA OTAÑO MARTINEZ, (Ficha: B.542 2001).
Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en esta litis.
Tacuarembó, 19 de diciembre de 2001.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51220 Abr 12- Abr 26

TERCER TURNO

CARLOS MABEL BARBOSA MARTINS, (Ficha: 125 2002).
Tacuarembó, 21 de marzo de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
01) $ 886 10/p 15566 Abr 05- Abr 18

BASILIA DOLLANARTE SILVA, (Ficha: 544 2000).
Tacuarembó, 19 de julio de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 886 10/p 15907 Abr 10- Abr 24

ZULMA LIMA OLIVEIRA o LIMA de OLIVEIRA o LIMA de BICA, (Ficha: 128 2002).
Tacuarembó, 19 de marzo de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16165 Abr 12- Abr 26

WALTER ELBIO MELOGNIO o MELLOGNIO BARRIOS, (Ficha: 105 2002).
Tacuarembó, 14 de marzo de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16166 Abr 12- Abr 26

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CONDE DE LOS SANTOS, NOEMI LIBERATA, (Ficha: 100 2002-B).
Treinta y Tres, 14 de marzo de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15305 Abr 03- Abr 16

FRANCISCA PEREIRA ACOSTA, (Ficha: 1146 2001-B).
Treinta y Tres, 11 de diciembre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15306 Abr 03- Abr 16

GRACIANA BERROGORRY OSPITALECHE, (Ficha: 1232 2001-B).
Treinta y Tres, 7 de febrero de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15307 Abr 03- Abr 16

HECTOR ROMEO FERNANDEZ MAURIN, (Ficha: 1091 2001-B).
Treinta y Tres, 5 de diciembre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15308 Abr 03- Abr 16

LLANO LLANO, FRANCISCO MARTIN, (Ficha: 117 2002-B).
Treinta y Tres, 18 de marzo de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15569 Abr 05- Abr 18

MARGARITA OLIVERA BARNADA y DE FLORENCIO SIRENO ACOSTA PEREIRA, (Ficha: 16 2002-B).
Treinta y Tres, 15 de febrero de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 15936 Abr 10- Abr 24

ANTIDIO CHARQUERO FERNANDEZ, (Ficha: 147 2002B).
Treinta y Tres, 21 de marzo de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16108 Abr 11- Abr 25

JUAN DUPLAT CASTERIANA, (Ficha: 146 2002B).
Treinta y Tres, 21 de marzo de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16109 Abr 11- Abr 25

CONVOCATORIAS COMERCIALES

TUPLAN S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 35 de los estatutos sociales, el Directorio de TUPLAN S.A. convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 2002, a las 10 horas, en las oficinas de la Sociedad, en Montevideo, calle Veracierto 3206, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Lectura del Acta anterior.
2) Designación de un vocal para el Directorio.
3) Consideración de la Memoria, Balance general, Cuenta de Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondiente al ejercicio cerrado 2000-2001.
NOTA: Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios de las mismas, en las oficinas de la Sociedad, con cinco días de anticipación, artículo 37.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1240 3/p 16135 Abr 11- Abr 15

CONVOCATORIA
NAVEGACION ATLANTIDA S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 26 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de abril de 2002 a las 10:00 horas en Plaza Independencia 811, P. B., con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración del Nuevo Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico cerrado al 31 de mayo de 1997.
3. Proyecto de Distribución de Utilidades.
4. Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
De acuerdo con el art. 26 de los Estatutos Sociales, las acciones o certificados respectivos deberán depositarse en la sociedad con una antelación mínima de 24 horas a la fijada para la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 1085 3/p 16213 Abr 12- Abr 16

CONVOCATORIA
NAVEGACION ATLANTIDA S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 26 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de abril de 2002 a las 16:00 horas en Plaza Independencia 811, P. B., con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración del Nuevo Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico cerrado al 31 de mayo de 1998, 31 de mayo de 1999, 30 de junio de 2000 y 30 de junio de 2001..
3. Proyecto de Distribución de Utilidades.
4. Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
De acuerdo con el art. 26 de los Estatutos Sociales, las acciones o certificados respectivos deberán depositarse en la sociedad con una antelación mínima de 24 horas a la fijada para la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 1240 3/p 16214 Abr 12- Abr 16

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARLOS ANIBAL LATOUR ROSA y MARIA AMABILIA DELLA NAVE GARCIA, (Ficha: 660 2001 D).
Montevideo, 7 de febrero de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 15393 Abr 03- Abr 16

JUZGADO LETRADO

VIGESIMOCUARTO TURNO

JORGE PANUS DONABELLA y OLGA MABEL VERA DEARMAS, (Ficha: D 638 98).
Montevideo, 9 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 15149 Abr 02- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

JORGE JOSE SAAVEDRA SOLLA y GLORIA JANET AGUSTINI, (Ficha: D 550 2000).
Montevideo, 23 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 15258 Abr 02- Abr 15

HUGO ROBERTO CORBO CONTI y BRENDA BIATRIZ PRATO BELTRAMI, (Ficha: D 13 2002).
Montevideo, 14 de marzo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 15778 Abr 09- Abr 23

CLAUDIA AMELIA GRASSI SOUZA y EDGAR ALBERTO DE SAN LUIS CROSA, (Ficha: D 19 2002).
Montevideo, 1º de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 16159 Abr 11- Abr 25

TERCER TURNO

CARLOS ALEJANDRO OVIEDO SENRA y MIRTHA ESTHER MARCHISIO BRUSCIANO, (Ficha: E 762 2001).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15394 Abr 03- Abr 16

TERESA MIRTA HERSKOVITS NORMAN y TODRES JORGE KATZ WAINER, (Ficha: E 21 2002).
Montevideo, 1º de abril de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16051 Abr 11- Abr 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, en autos caratulados: "ORSI GUINOVART, CECILIA LUJAN C CAZET RIVERO, JORGE EDUARDO - DISOLUCION y LIQUIDACION de SOCIEDAD CONYUNGAL"; Ficha E 592 2001, en cumplimiento del Auto Nª 540 2002 de fecha 02 04 2002, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a JORGE EDUARDO CAZET RIVERO (C.I. 1.213.983-1), bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los cuatro días del mes de Abril de dos mil dos.- Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 1328 10/p 16253 Abr 12- Abr 26

CUARTO TURNO

ANDREA NADYA YELPO AMEZTOY y RUBEN MANUEL CHARQUERO MUZZOPAPPA, (Ficha: 768 2001 e).
Montevideo, 20 de diciembre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 15965 Abr 10- Abr 24

NORAH MARTHA BENAS CANESSA y ENRIQUE JULIO BRIGANTE LLORENTE, (Ficha: 60 2002 E).
Montevideo, 1º de abril de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 16024 Abr 10- Abr 24

QUINTO TURNO

ZULMA ISABEL BENITEZ y JUAN ANTONIO PERALTA BENTANCOR, (Ficha: 706 2001).
Montevideo, 5 de marzo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 15134 Abr 02- Abr 15

DAVID BALIAN y ANA MARIA GONZALEZ, (Ficha: 64 2002).
Montevideo, 1º de abril de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 15916 Abr 10- Abr 24

DORA MATILDE FAGUNDEZ y RAUL AVELLEYRA SEGREDO, (Ficha: 599 2001).
SE DEJA CONSTANCIA QUE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 5 de marzo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51223 Abr 12- Abr 26

SEXTO TURNO

DAVID LEON BIRNBAUN SANDBERG y RAQUEL GUROVICH HERSCOVITS, (Ficha: 25 2002).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 15401 Abr 03- Abr 16

JUAN ANTONIO BARRIOS ECHEVERRI o ECHEVERRIA y DELIA SUSANA SASTRE IFRAN, (Ficha: 704 2001).
Montevideo, 5 de diciembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16004 Abr 10- Abr 24

RAQUEL SILVIA SABAJ COHEN y GUSTAVO MARQUEZ LAMAS, (Ficha: 739 2001).
Montevideo, 18 de diciembre de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 16162 Abr 11- Abr 25

SEPTIMO TURNO

JOSE ANTONIO PIVOTTO MORANDO y MARIA ESTHER BONILLA MAZULLO o MAZZULLO, (Ficha: 62 2002).
Montevideo, 14 de marzo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 15148 Abr 02- Abr 15

EMILIO JOSE GIACOIA PALADINO y SHIRLEY NUÑEZ, (Ficha: 8 2002).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 15802 Abr 09- Abr 23

DIEGO ALEJANDRO FIANDRA MAILHOS y SILVANA DELLAZOPPA BAETHGEN, (Ficha: 282 2001).
Montevideo, 28 de agosto de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 15934 Abr 10- Abr 24

VICTOR DIEGO ESCOBAL GONZALEZ y SUSANA GABRIELA ROSA MIAKITS, (Ficha: 75 2002).
Montevideo, 1º de abril de 2002.
Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16270 Abr 12- Abr 26

OCTAVO TURNO

FABIO DESCALZI SGARBI y MARIA FERNANDA TABACCHI LOPEZ, (Ficha: D 768 2001).
Montevideo, 26 de febrero de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 15137 Abr 02- Abr 15

JOSE MANUEL PITA GRANDAL y LUZ DEL CARMEN LABANDERA PAZOS, (Ficha: 639 2001D).
Montevideo, 29 de noviembre de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 15257 Abr 02- Abr 15

VICTOR PALAMARCHUK SAÑINA y LUBA o LUBOW KOYNOVICH o KOCHNOWICZ KOSKO, (Ficha: D 34 2002).
Montevideo, 15 de marzo de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 15451 Abr 04- Abr 17

WALTER DAVID ZEINAL MENENDEZ e IVANNA GRETEL HOLJEVAC CHERUBINI, (Ficha: 668 2001D).
Montevideo, 30 de noviembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15696 Abr 08- Abr 19

NOVENO TURNO

MARIA DEL CARMEN RIVERO y DANTE FIERRO, (Ficha: D 548 2001).
Montevideo, 23 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 15183 Abr 02- Abr 15

MARIA DEL ROSARIO POSE CASAL y RAUL MACHADO, (Ficha: D 51 2002).

Montevideo, 19 de marzo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 15311 Abr 03- Abr 16

NESTOR HORACIO RODRIGUEZ ABATE y BRENDA OLIVERA FARAUT, (Ficha: D 618 2001).
Montevideo, 23 de noviembre de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 15400 Abr 03- Abr 16

DECIMO TURNO

DUMAS HUGO ARAUJO MARTINEZ y ALEJANDRA IVANA TECHERA CARDOZO, (Ficha: 20 2002).
Montevideo, 21 de febrero de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15392 Abr 03- Abr 16

LUIS EDINSON RODRIGUEZ REDONDO y ESTRELLA TERESA LAURTA VARELA, (Ficha: 786 2001).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15403 Abr 03- Abr 16

MARIA CRISTINA MARTINEZ BARONE y OSCAR ALEXIS SILVA, (Ficha: E 541 2001).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15593 Abr 05- Abr 18

PERLA AURORA BARCELO GARAY y RAUL ODALIO ECHANDIA ARRIOLA, (Ficha: E 32 2002).
Montevideo, 13 de marzo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15617 Abr 05- Abr 18

SERGIO MARTINEZ LEITES y PILAR GARCIA LOPEZ, (Ficha: E 52 2002).
Montevideo, 13 de marzo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15657 Abr 05- Abr 18

DECIMOPRIMER TURNO

ANA CRISTINA PORRO SANSONE y GUILLERMO GARRIDO FABBRI o FABRI, (Ficha: 24 2002 E).
Montevideo, 1º de abril de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 16023 Abr 10- Abr 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS DANIEL MARTINEZ ZOCCHI y GABRIELA GISSEL MEDINA WROBBEL, (Ficha: 36 2002).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 16096 Abr 11- Abr 25

DECIMOTERCER TURNO

DANIEL GUILLERMO LAFFITTE GIMENEZ y GRACIELA JULIA CIZIN ROYTMAN, (Ficha: 94 2002).
Montevideo, 3 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 15955 Abr 10- Abr 24

JORGE LUIS DIAZ RICCIARDI y GRISEL CORTI ARTOLA, (Ficha: 102 2002).
Montevideo, 1º de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 16182 Abr 12- Abr 26

DECIMOCUARTO TURNO

ROBERTO LAPCHIK SANALEVICH y PERLA SAPIRO WAJNER, (Ficha: 1 2002).
Montevideo, 15 de febrero de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 15302 Abr 03- Abr 16

CARLOS SERGIO DELLA VALLE ACOSTA y ROSSANA BALLO ANZA, (Ficha: 75 2002).
Montevideo, 21 de marzo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 15562 Abr 05- Abr 18

DECIMOQUINTO TURNO

LUIS RICARDO FACCIO PASKEVICIUS y MARIA LAURA SANTIAGO FERNANDEZ, (Ficha: 688 2001).
Montevideo, 12 de diciembre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 15892 Abr 09- Abr 23

DECIMOSEXTO TURNO

GUSTAVO GABRIEL NOVARO SALA o SALE y VERONICA MARIA CARRO VASCO, (Ficha: 35 2002).
Montevideo, 13 de marzo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 15262 Abr 02- Abr 15

ALEJANDRO DE LOS SANTOS MAYANS y ALEJANDRA PATRICIA BRON MUIÑO, (Ficha: 14 2002).
Montevideo, 28 de febrero de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 16272 Abr 12- Abr 26

DECIMOSEPTIMO TURNO

JOSE MARIA MOREIRA FERNANDEZ y ALICIA LAURA ROSALES GUINOVART, (Ficha: 37 2001).
Montevideo, 25 de setiembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15475 Abr 04- Abr 17

ERNESTO BLANCHARD PASADORES y CARINA HIDALGO IGLESIAS, (Ficha: 741 2001).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16271 Abr 12- Abr 26

DECIMONOVENO TURNO

RUBEN DANIEL MESA SALDIAS y GRACIELA LOPEZ PURTSCHER, (Ficha: 747 2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15877 Abr 09- Abr 23

VIGESIMO TURNO

MARCELO RAMIREZ PEREZ y ANA FRANCHESCA RODRIGUEZ MUÑOZ, (Ficha: 388 99).
Montevideo, 28 de octubre de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15632 Abr 05- Abr 18

SUSANA MORENO ORIBE y HUGO MONGRELL GUEVARA, (Ficha: 92 2002).
Montevideo, 3 de abril de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16113 Abr 11- Abr 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

CLEOFAS FERNANDEZ RODRIGUEZ y ADORACION SUAREZ SUAREZ, (Ficha: V 280 2001).
Montevideo, 7 de setiembre de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16179 Abr 12- Abr 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

VICTOR BABI BLANCO SALOMON y CLODINET ORICCHIO DI SANTOLO, (Ficha: V 472 2001).
Montevideo, 24 de setiembre de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15459 Abr 04- Abr 17

JUAN ANDRES BORDABERRY HERRAN y MARIA NOEL MAISONNAVE MACHADO, (Ficha: V 42 2002).
Montevideo, 3 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15933 Abr 10- Abr 24

VIGESIMOTERCER TURNO

VIRGINIA ALICIA NASER DOMINGUEZ y RICARDO JULIO MENDEZ CAPECE, (Ficha: 4 2002 D).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 15559 Abr 05- Abr 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

GLADYS MABEL CARRICA CANTERO y CELIO FLORENTINO SANDES CHIALVO, (Ficha: D 71 2001).
Montevideo, 9 de mayo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 15868 Abr 09- Abr 23

ANDREA ACQUISTAPACE BIDERMAN y YAMANDU SALA RODRIGUEZ, (Ficha: D 6 2002).
Montevideo, 26 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 16012 Abr 10- Abr 24

ANDREA FATIMA CAMAÑO y PABLO DANIEL GRANERO, (Ficha: D 790 2001).
Montevideo, 26 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 16065 Abr 11- Abr 25



VIGESIMOSEXTO TURNO

DERBY GRISELDA FALCON MANEIRO y JUAN EDUARDO DOS SANTOS DUSZKA, (Ficha: D 26 2002).
Montevideo, 21 de marzo de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 15803 Abr 09- Abr 23

GABRIEL EDUARDO TAHMAZIAN KARDJIAN y SUSANA CAROLINA BERRETTA OJEDA, (Ficha: D 18 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 16242 Abr 12- Abr 26

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIO NICOLAS HERMIDA ALFONZO y ANDREA FABIANA RODRIGUEZ MINOLA, (Ficha: 36 2002 D).
Montevideo, 7 de marzo de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 15259 Abr 02- Abr 15

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MANUEL ALEJANDRO MARAZZANO BAPTISTA y ESTELA MARIS GONZALEZ MARTINEZ, (Ficha: 106 2002).
Artigas, 14 de marzo de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15695 Abr 08- Abr 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BARRETO VIDAL, SUSANA GRACIELA y PREGO PERDIGON, JULIO RICHARD, (Ficha Civil: 58 99 F).
Canelones, 30 de setiembre de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 15510 Abr 04- Abr 17

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

MAURICIO JOSE MOREIRA BRUNETTO y ALBA BEATRIZ BIANCO DEMATTEIS, (Ficha: 202 2001).
Ciudad de la Costa, 16 de abril de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 15553 Abr 04- Abr 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

JAVIER ADOLFO GARCIA y ROSANNA JUANA BORSO ADANNE, (Ficha: 1003 2001).
Las Piedras, 12 de diciembre de 2001.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 15119 Abr 02- Abr 15

MARIA JOSE CARAMBULA BARJA C JUAN JOSE BOSSI RAPETTI, (Ficha: 1029 2001).
Las Piedras, 24 de diciembre de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15961 Abr 10- Abr 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

JORGE RODNEY COLEFF y VIVIAN GRISEL SILVA DE LEON, (Ficha: 256 A 2002).
Pando, 20 de marzo de 2002.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 15554 Abr 04- Abr 17

LAURA MARIELA TON URQUIJO y JUAN CARLOS DE LEON APUD, (Ficha: 60 A 2002).
Pando, 26 de febrero de 2002.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15865 Abr 09- Abr 23

FREDY NOGUEIRA c MA. del CARMEN DE PALLEJA, (Ficha: 606 A 2001).
Pando, 6 de setiembre de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16061 Abr 11- Abr 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ORLANDO ROGELIO CARRO BERTALOT y MARIA ANTONIO PAREDES MARFURT, (Ficha B.16 95).
Colonia, 28 de junio de 1995.
Esc. Raúl Roselló, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 16043 Abr 11- Abr 25

SUSANA MICHELIN SALOMON PLANCHON y GUSTAVO FREDDY ELIZARZU ARDUIN, (Ficha: 475 2000).
Colonia, 9 de agosto de 2000.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 16044 Abr 11- Abr 25

GUILLERMO JAVIER ROCHON BONE y MARIA ALEXANDRA DEBENEDETTI BANCHERO, (Ficha: B 450 2001).
Colonia, 25 de julio de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 16045 Abr 11- Abr 25

RUBEN REINALDO GONZALEZ OTERO y MARIA LUJAN HERNANDEZ, (Ficha: 640 2001).
Colonia, 24 de setiembre de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 16046 Abr 11- Abr 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MANUEL SERANTES LEDE y MILKA EVERGISTA PEREIRA FONTAO, (Ficha: 776 2001B).
Carmelo, 12 de marzo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 15286 Abr 03- Abr 16

DIEGO MARTIN BERGER VENCE y ALEJANDRA BEATRIZ ARMAND PILON TORRES, (Ficha: 763 2001B).
Carmelo, 1º de marzo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 15946 Abr 10- Abr 24

CARLOS JAVIER BERGER VENCE y DIANA ELIZABETH VIVIANO TRULLEN, (Ficha: 764 2001B).
Carmelo, 1º de marzo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 15947 Abr 10- Abr 24

ROSSANA FATIMA DUFOUR ACOSTA y DANIEL ENRIQUE QUEVEDO PAIS, (Ficha: 77 2002B).
Carmelo, 12 de marzo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 15948 Abr 10- Abr 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HECTOR MARIA MIRALDO PAREDES y RAQUEL TERESITA BETELU ALBERTI, (Ficha: 6 2002).
Durazno, 15 de febrero de 2002.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15256 Abr 02- Abr 15

TERCER TURNO

ROMEO NOGUEIRA ZEBALLOS y SOFIA ELISA SANTANA MAUTONE, (Ficha: 512 2001).
Durazno, 18 de marzo de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) $ 1107 10/p 16059 Abr 11- Abr 25

ALBERICO EDISON BARREIRO RESTAINO e ISABEL CABRERA OLIVERA, (Ficha: 59 2002).
Durazno, 21 de marzo de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) $ 1107 10/p 16060 Abr 11- Abr 25

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LUIS FORTUNATO PACHECO FERNANDEZ y ROSANA ALBA PEREIRO GONZALEZ, (Ficha: B 60 2002).
Minas, 13 de marzo de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 15436 Abr 04- Abr 17

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL MORENO MEDINA y RAQUEL FELIX ERNST, (Ficha: 1 2002).
Maldonado, 15 de marzo de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 15516 Abr 04- Abr 17

OLGA INES ARANDA y PAULINO ALEJANDRO SARAVIA, (Ficha: 448 99).
Maldonado, 31 de mayo de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 15681 Abr 08- Abr 19

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ROSANA MARCELA MARTINEZ y OSCAR BRUNO DE LUCA, (Ficha: B 678 2001).
Paysandú, 14 de marzo de 2002.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15295 Abr 03- Abr 16

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

RUIZ FRIPP NILDA ESTHER y UGALDE PRESTES JAVIER AURELIO, (Ficha: 318 2001).
Fray Bentos, 11 de junio de 2001.
Carlos M. Mazzilli, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 15763 Abr 09- Abr 23

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MARIA MAGDALENA PAYRET DUARTE y EDGAR RAINERI GUEDES, (Ficha: 129 2002).
Rivera, 3 de abril de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15929 Abr 10- Abr 24

CUARTO TURNO

OSCAR ALBERTO BRIOSSO SOULIER y JUANA BAEZ SILVA, (Ficha: 807 2001).
Rivera, 17 de diciembre de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15928 Abr 10- Abr 24

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL FURTADO MENDEZ y LICCY JANETT ROLAN GARCIA, (Ficha: 621 2000).
Rocha, 21 de febrero de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 15421 Abr 04- Abr 17

CUARTO TURNO

RICHARD ALFREDO GONZALEZ PEREYRA y LAURA VERONICA MONTES de OCA TECHERA, (Ficha: 23 2002).
Rocha, 27 de febrero de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 15697 Abr 08- Abr 19

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO
SEGUNDO TURNO

EDELVEIS TERESITA RODRIGUEZ ALVAREZ y CARLOS ALBERTO ROMAN CABRERA, (Ficha: 409 2001).
San José, 20 de febrero de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
05) $ 1107 10/p 15861 Abr 09- Abr 23

CLAUDIA BENZANO GALLARETO y JOSE LUIS AVONDET DURAN, (Ficha: 94 2002).
San José, 18 de marzo de 2002.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 15862 Abr 09- Abr 23

ORLANDO GABINO LABORDE BATISTA y ELIDA MARGARITA ALMEIDA DA ROCHA, (Ficha: 846 2001).
San José, 21 de febrero de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
05) $ 1107 10/p 15967 Abr 10- Abr 24

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PIO (o PEDRO) ENRIQUE FIGUERON ECHEVERRIA y NILDA VIOLETA CELA MANCUELLO, (Ficha: 9 2002B).
Treinta y Tres, 5 de marzo de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 15597 Abr 05- Abr 18

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
NOVENO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en los autos caratulados "PEREYRA BRUN MARIA ALEJANDRA C PEREYRA BERON CARLOS DANIEL - DIVORCIO - AUX. DE POBREZA" - Ficha D 550 2001, se cita, llama y emplaza a CARLOS DANIEL PEREYRA BERON para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo paercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 4 de diciembre de de 2001.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51211 Abr 11- Abr 25

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "CARIS DE CORREA, MONICA ALEXANDRA C OJEDA GARCIA, FERNANDO JAVIER - DIVORCIO RIÑAS Y DISPUTAS", Ficha 96 2002", se cita, llama y emplaza al Sr. FERNANDO JAVIER OJEDA GARCIA a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, veintiuno de marzo de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
07) $ 1107 10/p 16005 Abr 10- Abr 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "LOPEZ USERA, MARIA PIA C OLIVERA FIGUEREDO, ORLANDO -DIVORCIO POR CAUSAL-". FICHA: D 25 2002, se cita, llama y emplaza a ORLANDO GABRIEL OLIVERA FIGUEREDO, a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 18 de marzo de 2002.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 886 10/p 15208 Abr 02- Abr 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24º TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno dictada en los autos caratulados: "GORGOROSO María c DA SILVA Manuel. Divorcio y auxiliatoria de pobreza" ficha 664 2001 D.- se cita, llama y emplaza a: Manuel DA SILVA.p para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicacion gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209) Montevideo, veinte de marzo de 2002.- Por auto Nº 336 2002 de fecha 28 02 2002 se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51062 Abr 03- Abr 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en los autos caratulados: "MARTIN JOSE C LOPEZ MARIA DIV SEP DE HECHO. FICHA D 729 2001 se cita llama y emplaza a: MARIA GUACASILA LOPEZ que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer. Se deja constancia que dicho trámite goza del beneficio de auxilatoría de pobreza según lo dispuesto por Auto 634 2002 del 8 3 2002.- Montevideo, 18 de marzo de 2002. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51073 Abr 03- Abr 16

CANELONES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "CASANOVA MARIA JOSE C FERREYRA JUAN - DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha Nº 735 2001; se cita, llama y emplaza a JUAN EDUARDO FERREYRA a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza en el presente trámite.- Las Piedras, 11 de marzo de 2002.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51039 Abr 02- Abr 15

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4o. Turno, dictada en autos: "CABRAL FRANCISCO C VARELA ANA MARIA - DIVORCIO" Ficha 1025 2001; se cita, llama y emplaza a ANA MARIA VARELA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- Las Piedras, 4 de diciembre de 2001.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1107 10/p 15116 Abr 02- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Aída Pérez Figueira c Alcides Mario Rebollo Coimbra. Divorcio" Ficha 1722 A 2001. Se cita, llama y emplaza a Alcides Mario Rebollo Coimbra, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 19 de Marzo de 2002. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51107 Abr 04- Abr 17

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Nidia Alvez c Juan Félix Lemes Pereyra. Divorcio. aux. de pobreza" Ficha 1642 A 2001. Se cita, llama y emplaza a Juan Félix Lemes Pereyra, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 12 de Marzo de 2002. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51108 Abr 04- Abr 17

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos caratulados "RODRIGUEZ, Margarita Susana c ARIAS, Julio Mario.- Divorcio por Causal", Ficha 18 2002, se cita, llama y emplaza al Sr. ARIAS, Julio Mario, a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Trinidad, 19 de Marzo de 2002.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51181 Abr 10- Abr 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SORIA, SEBASTIAN C CEBALLOS, FIDELINA -DIVORCIO POR CAUSAL- Ficha A 192 2001", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días a la Sra. FIDELINA CEBALLOS bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso.- Paysandú, 18 de Marzo de 2002. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51123 Abr 05- Abr 18

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "IFRAN, JUANA LUCIA C RODRIGUEZ, HUMBERTO CECILIO DEL LUJAN -DIVORCIO POR CAUSAL- Ficha A 200 2001", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días al Sr. HUMBERTO CECILIO DEL LUJAN RODRIGUEZ bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso.- Paysandú, 18 de Marzo de 2002. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51196 Abr 11- Abr 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "KNECHT HERNANDEZ, FANY PATRICIA C TORRES RUSSO, BASILIO - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD - FICHA F 14 2002", se cita, llama y emplaza al SR. BASILIO TORRES RUSSO a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el día trece de Marzo de dos mil dos.- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51091 Abr 04- Abr 17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Ter-

cer Turno, en autos: "GERMAN VIGO, IRMA NAIR C A LOPEZ, FRANCISCO ALFREDO.- DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA FICHA: 72 2002, se cita y emplaza a FRANCISCO ALFREDO LOPEZ, por el término de noventa días a efectos de que comparezca, en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se continuarán estos trámites.- Tacuarembó, 14 de marzo del 2002.-
ESTE JUICIO GOZA DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51221 Abr 12- Abr 26



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 695-96-96 habilitado en San José de Carrasco. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 310 3/p 16124 Abr 11- Abr 15

A N T E L

EMPLAZAMIENTO: al titular de los servicios telefónicos números 902 81 87 y 902 81 42 habilitados en Plaza Independencia Nº 822 1101. Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 310 3/p 16145 Abr 11- Abr 15

A.N.E.P.

A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EMPLAZAMIENTO: Unidad Letrada, conforme a lo dispuesto por el artículo 83 del Estatuto del Funcionario No Docente, se emplaza al Sr. Javier Colina, funcionario no docente, del Consejo Directivo Central de la ANEP, para que comparezca dentro del plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente de la última publicación, a reanudar sus funciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se lo tendrá por renunciante al cargo. Funcionario Leonardo Caprio.
08) (Cta. Cte.) 3/p 51227 Abr 12- Abr 16

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO
(Tel: 19501849 - 19501850)
EXPROPIACION
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 96

Por Decreto Nº 29.765 de 20 de diciembre de 2001 ha sido designado para ser expropiado parcialmente y declarado de urgente ocupación por las obras del Plan de Saneamiento Urbano de la ciudad de Montevideo, Etapa III, "Red de Colectores de Aguas Negras y Pluviales de los Barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril", el inmueble que se indica a continuación:
PADRON Nº - AREA TOTAL DEL PREDIO (en mc.) - AREA AFECTADA (en mc.)
176.540 - 2.538 - 564,62
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15 inciso 3 de la Ley Nº 3.958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre los citados bienes.
09) (Cta. Cte.) 8/p 51102 Abr 04- Abr 15

CERRO LARGO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO



Intendencia Municipal de Cerro Largo

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO
EDICTO - EXPROPIACION.
Se hace público, y notifica al propietario del bien inmueble empadronado con el número 1828, fracción uno, ubicado en la zona urbana de la 3ra. Sección del departamento de Cerro Largo, ciudad de Río Branco que dicho inmueble ha sido designado para ser expropiado, por resolución de la Junta Departamental de Cerro Largo del 16 de Noviembre del año 2001, a iniciativa del Sr. Intendente Municipal, con destino a erradicación de asentamientos irregulares a desarrollar con el proyecto del PIAI. El expediente 7710 2001 se encuentra de manifiesto en el Departamento Jurídico sito en la sede central de la Intendencia Municipal de Cerro Largo, en Justino Muniz nº 591, por el término de ocho dias. Melo, 2 de abril del 2002.
09) (Cta. Cte.) 10/p 51118 Abr 05- Abr 18

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ CARRO, Mónica. INCAPACIDAD." FICHA Nº 172 95 B, se hace saber que por auto Nº 1645 de fecha 12 de Junio de 1997, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Mónica RODRIGUEZ CARRO y se designó Curador DEFINITIVO a Patricia Jaqueline RODRIGUEZ CARRO.- ROSARIO, 20 de Marzo de 2002.-
Por auto Nº 606 de fecha 13 3 2002, la Sra. Patricia RODRIGUEZ fue Auxiliada de Pobreza. Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51224 Abr 12- Abr 26

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados "ANTUNEZ CORREA o ANTUNES MACIEL, ELENA -INCAPACIDAD-", FICHA Nº 59 2001, se declaró a ELENA ANTUNEZ CORREA o ANTUNES MACIEL, en estado de incapacidad y aceptó el cargo de curador de la misma ALDA DIOLINDA BAEZ CORREA.- Montevideo, cuatro de marzo de dos mil dos.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) $ 886 10/p 15252 Abr 02- Abr 15

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "PEREZ MARQUEZ ABEL - INCAPACIDAD - Ficha V 692 2001", se hace saber que por auto Nº 4265 de fecha 26 11 2001 se le designó curadora interina de ABEL HUMBERTO PEREZ MARQUEZ a la sra. ELSA MELLY CABRAL.- Montevideo, 25 de febrero de 2002. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 886 10/p 15445 Abr 04- Abr 17

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "ATCHUGARRY LOPEZ, ROBERTO - INCAPACIDAD - FICHA V 767 2001" se hace saber que por auto Nº 24 de fecha 1 2 2002 se designó curador interino del presunto a incapaz ROBERTO ATCHUGARRY LOPEZ a MARIA ALEJANDRA LECUEDER.- Mon-

tevideo, 20 de febrero de 2002. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 886 10/p 15547 Abr 04- Abr 17

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "FRAGOSO DA SILVA, DIEGO - DECLARACION DE INCAPACIDAD" FICHA C 525 98, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 4169 de fecha 27 de setiembre de 1999, auto No. 3810 de fecha 6 de setiembre de 2000 y del auto No. 4154 de fecha 21 de setiembre de 2000, dictados por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapaz a Diego Mauricio FRAGOSO DA SILVA, designándosele curadora propietaria a MONICA ELENA FRAGOSO DA SILVA, quien aceptó el cargo el dia 4 de noviembre de 1999. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 23 de noviembre de 2001. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51128 Abr 05- Abr 18

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "YAÑEZ GARCIA, MARINA MIRTHA - INCAPACIDAD" FICHA C 459 98, se hace saber que por Resolución Nº 4900 de fecha 18 de octubre de 2001, se ha declarado en estado de incapacidad a MARINA MIRTHA YAÑEZ GARCIA, designando Curadora propietaria a Lilián YAÑEZ GARCIA, quien aceptó el cargo el 4 de abril de 2001. Montevideo, 19 de abril de 2001. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1107 10/p 15157 Abr 02- Abr 15

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "DIAZ, EDILMA JUANA - INCAPACIDAD - FICHA 416 2000", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 3909 2001 de fecha 24 10 2001 se declaró en estado de incapacidad a Edilma Juana DIAZ, designándose curador definitivo de la incapaz a Juan Adalberto SANCHEZ, quien aceptó el cargo el día 30 de octubre de 2001. Montevideo, 15 de marzo de 2002.- Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 886 10/p 15958 Abr 10- Abr 24

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "DIAZ, WALTER ALBERTO - INCAPACIDAD - FICHA 17 90 C", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 848 1990 de fecha 28 de mayo de 1990, se declaró en estado de incapacidad a WALTER ALBERTO DIAZ, y por providencia Nº 2613 1994 de fecha 7 de octubre de 1994, se designó curador definitivo del incapaz a María Esther FILGUEIRAS, quien aceptó el cargo el día 25 de octubre de 1994. Montevideo, 18 de marzo de 2002. Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1107 10/p 15957 Abr 10- Abr 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: REGHITTO MESA, MARIA YTAICE - INCAPACIDAD - FICHA: V 135 97, se hace saber que por auto Nº 5107 2001 de fecha 21 de noviembre de 2001 se designó curador propietario de la incapaz MARIA YTAICE REGHITTO MESA al SR. EMILIO REGHITTO MESA. Montevideo, 30 de noviembre de 2001.-
Se concedió beneficio auxiliatoria de pobreza.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51093 Abr 04- Abr 17

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "D'ANDREA, Verónica Edith. INCAPACIDAD.- FICHA V 166 2001, se hace saber que por Auto No. 3536 2001 de fecha 1o 10 2001 se declaró en estado de incapacidad a Verónica Edith D'ANDREA designandose Curadora propietaria a Olga Gladys GOYENECHE.- Montevideo, 14 de febrero de 2002. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
10) $ 886 10/p 15647 Abr 05- Abr 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- En autos caratulados: "RUIZ TEIXEIRA, Pablo Jorge" INCAPACIDAD.- FICHA 140 2000 V, se hace saber que por Auto Nº 2790 2000 de fecha QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL.- se declaró en estado de incapacidad a PABLO JORGE RUIZ REIXEIRA designandose Curadora DEFINITIVA a su madre YOLA NELLY TEIXEIRA.- Montevideo, DOS de ABRIL de 2001.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 886 10/p 15690 Abr 08- Abr 19

EDICTO: En autos caratulados: "FACAL RINALDI Bernardo. Incapacidad" ficha 18 94 V, se hace saber que por auto Nº 307 2002 de fecha 27 de febrero del año 2002, se designó nueva curadora del incapaz Bernardo Gumersindo FACAL RINALDI, a la Sra. Carmen Sandra FACAL PORTELA.- Montevideo, veinte de marzo del año 2002.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 886 10/p 16269 Abr 12- Abr 26

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24to. TURNO.-
EDICTO.- En autos caratulados: COCOREL ABREU, WILINTON GABRIEL INCAPACIDAD.- FICHA 63 2000 V, se hace saber que por Auto Nº 954 2001 de fecha tres de Mayo del dos mil uno.- se declaró en estado de incapacidad a WILINTON GABRIEL COCOREL ABREU designandose Curador DATIVO a FROILAN CARBAJAL RODRIGUEZ
Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, seis de Junio de 2001.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51158 Abr 09- Abr 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la SRa. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "CENTURION, MARIA -INCAPACIDAD-" FICHA V 297 2001, se hace saber que por auto nº 436 2002 de fecha 26 de febrero de 2002 se ha declarado en estado de incapacidad provisional a MARIA DEL CARMEN CENTURION DE CUADRO, nombrándose Curadora Provisional a EMA DE CUADRO; y por auto nº 3169 2001 de fecha 23 de agosto de 2001 se le otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 7 de marzo de 2002. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51046 Abr 02- Abr 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "PUMAR, ANIBAL -Incapacidad- Ficha V 451 2000, se hace saber que por auto Nº 4743 2001 de fecha 11 de diciembre de 2001 se ha declarado en estado de incapacidad a ANIBAL GABRIEL PUMAR BRAVO, nombrándose Curador Propietario a ANIBAL EPIFANIO PUMAR. Montevideo, 20 de diciembre de 2001. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 886 10/p 16158 Abr 11- Abr 25

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 704 2000B, se ha declarado en estado de incapacidad a JAVIER FONTOURA ANDRADE, discerniendose el cargo de curador del mismo a su madre legitima DORA ANDRADE.- Artigas, 19 de Febrero del año 2002.- ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
10) $ 664 10/p 15464 Abr 04- Abr 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "SANCHIS MENDEZ, Jorge Alberto - INCAPACIDAD" Fa. "B" 414 2001, se hace saber que fué declarado incapaz JORGE ALBERTO SANCHIS MENDEZ, se designó curadora del incapaz a la Señora ROSITA ELITEL MENDEZ. Se hace constar que se le concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 12 de marzo de 2202.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51232 Abr 12- Abr 26

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "DE LOS SANTOS, Elaine -

INCAPACIDAD" Fa. "B" 217 99, se hace saber que fué declarada incapaz ELAINE DE LOS SANTOS, se designó curadora de la incapaz a la Señora ANA NAIR MONTERO. Se hace constar que se le concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 21 de marzo de 2001.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51234 Abr 12- Abr 26

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "FARIAS, Maria Esther - INCAPACIDAD" Fa. "B" 409 86, se hace saber que fué declarada incapaz MARIA ESTHER FARIAS. Se hace constar que se le concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 21 de marzo de 2001.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51235 Abr 12- Abr 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "RISSO PEINADO, ENRIQUE ZELMAR - .SUSTITUCION DE CURADOR.-" Ficha Civil 11 2001 V, se hace saber que por Resolución Nº 761 de fecha 19 de marzo de 1971 del antes único Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones (Ficha 824 Año 1970) se declaró en estado de INCAPACIDAD a ENRIQUE ZELMAR RISSO PEINADO y por Resolución Nº 5617 de fecha 14 de agosto de 2001 se designó NUEVA CURADORA del incapaz de autos a GRAZIELA MARIA RISSO PEINADO, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 20 de setiembre de 2001.- Canelones, doce de marzo de dos mil dos.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) $ 1550 10/p 15531 Abr 04- Abr 17

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "GARCIA, ALICIA -INCAPACIDAD-" Ficha Civil 397 97 V, se hace saber que por Resolución Nº 930 de fecha 29 de abril de 1991 se declaró en estado de INCAPACIDAD a ALICIA GARCIA y por Decreto Nº 10013 de fecha 20 de diciembre de 2001 se designó NUEVO CURADOR de LA INCAPAZ de autos a ERNESTO MARIA GONZALEZ SANTOS, quien quedó discernido en el cargo y aceptó el mismo con fecha 7 de marzo de 2002.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 10.013 del 20 12 2001.- Canelones, doce de marzo de dos mil dos.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51185 Abr 11- Abr 25

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "NOVO, VALENTIN SANDOVAL -INCAPACIDAD-" Ficha Civil 210 92 V, se hace saber que por Resolución Nº 3845 de fecha 6 de octubre de 1994 se declaró en estado de INCAPACIDAD a VALENTIN SANDOVAL NOVO y por Decreto Nº 10042 de fecha 20 de diciembre de 2001 se designó NUEVA CURADORA del INCAPAZ de autos a MARISOL NOVO ALPUIN, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 4 de marzo de 2002.- Canelones, seis de marzo de dos mil dos.- SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 10042 DE FECHA 20 12 2001.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51186 Abr 11- Abr 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en los autos "RODRIGUEZ, VENTURA ANTONIO = INCAPACIDAD" FICHA 552 99, hace saber que por Auto Nº 386 2002 de fecha 15 2 2002, se ha declarado en estado de incapacidad a VENTURA ANTONIO RODRIGUEZ DA SILVA, designándose curadora del mismo a la Sra. Olga da Silva.-
Se deja constancia de que el presente trámite, goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras 11 de marzo de 2002.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51038 Abr 02- Abr 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "TABAREZ CAMPOT, RUBEN GABRIEL. INCAPACIDAD" (expte. 340 2000B) se hace saber que por decreto Nº 3521 de fecha 8 de octubre de 2002 se declaró en estado de incapacidad a: Ruben Gabriel Tabarez Campot designándose curador al Sr. Antonio Guzmán Tabarez Campot.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Carmelo, 12 de marzo de 2002. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51066 Abr 03- Abr 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Rosario, 2o Turno, dictada en autos: "CABRERA COLO, José Sebastián - INCAPACIDAD" FICHA Nº B.221 97, se hace saber que por auto Nº 781 de fecha 21 de abril de 1998, se declaró en estado de incapacidad a JOSE SEBASTIAN CABRERA COLO y se designó Curador definitivo a Nancy Colo Rosario, 8 de octubre de 1998. Se hace constar que la gestionante obtuvo Aux. de Pobreza por auto 1.235 del 1o 6 98 en Fa. 313 97 B. Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51067 Abr 03- Abr 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "CIGALES MENDEZ, RAQUEL ELENA INCAPACIDAD FA. 797 2000", SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 2955 2001 DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2001 SE HA DECLARADO A RAQUEL ELENA CIGALES MENDEZ EN ESTADO DE INCAPACIDAD, DESIGNANDOSE CURADORA DEFINITIVA DE LA MISMA A MARIA INES SIGALES MENDEZ.- MALDONADO, 02 DE OCTUBRE DE 2001.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 886 10/p 15515 Abr 04- Abr 17

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ALVIRA, LUIS EDUARDO, INCAPACIDAD" Fa. 522 2000 se hace saber que por Auto Nº 5204 de 01 11 2001 se declaró en estado de Incapacidad a LUIS EDUARDO ALVIRA PORTELA, habiéndose designado Curador a ANASTASIO NELSON ALVIRA sirviendo el mencionado Auto de discernimiento. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones legales Maldonado, 07 de marzo de 2002.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51098 Abr 04- Abr 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SANTANA, LEILA EDITH -INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA-FICHA B 522 99", se hace saber que por Auto Nº 1962 de fecha 31 05 2000, se declaró en estado de incapacidad a LEILA EDITH SANTANA designándose curadora a la Sra. MARIA NEBER SANTANA, quien aceptó el cargo conferido el 09 08 2000.- Paysandú, 22 de Fefrero de 2002.- ESTA AUXILIADO DE

POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51124 Abr 05- Abr 18

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ALBAREZ ALZAMENDI, JOHAN MARTIN -INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA- FICHA B 302 2001", se hace saber que por Auto Nº 4781 2001 de fecha 19 10 2001, se declaró en estado de incapacidad a JOHAN MARTIN ALBAREZ ALZAMENDI designándose curador al Sr. ELBIO ROBERTO ALBAREZ, quien aceptó el cargo conferido el 15 03 2002.- Paysandú, 2 de Abril de 2002.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51226 Abr 12- Abr 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "OSANO MACHADO SARA. INCAPACIDAD. Fa. 29 2000", SE HACE SABER: Que por Resolución No. 4859 de fecha 13 11 2001, se ha declarado en estado de incapacidad a Sara Caraciola OSANO MACHADO, domiciliada en Piedras entre Chaná y Charrúa de Rocha, habiéndose nombrado curadora definitiva de la misma a la Sra. Nidia Mirella Pereira Osano C.I. No. 2.833.287-5 domiciliada en Hernandarias casi José Hernandez de la ciudad de Rocha.-
POr providencia No. 316 de fecha 20 02 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintisiete días del mes de Febrero del año dos mil dos.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51090 Abr 04- Abr 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "MARTINEZ RODRIGUEZ, MARIA LOURDES. INCAPACIDAD", FICHA B 411 2000, se hace saber que por RESOLUCION Nº 5454 2001, de fecha 16 (DIECISEIS) de OCTUBRE de año 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: MARIA LOURDES MARTINEZ RODRIGUEZ, con C. I. Nº 4.167.454-1, designándose CURADORA LEGITIMA, a: EPIFANIA RODRIGUEZ DA SILVA RODRIGUEZ, con C. I. Nº 3.743.411-7, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 6 (SEIS) de NOVIEMBRE de año 2001.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209.- SALTO, PRIMERO de MARZO de año dos mil dos.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51092 Abr 04- Abr 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

I N C A P A C I D A D
E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "FLEITAS HERNANDEZ, ALFREDO MIGUEL. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA FA 492 1998", se hace saber que por auto Nº 1732 del 1 6 2001, ha sido declarado en estado de incapacidad a ALREDO MIGUEL FLEITAS HERNANDEZ (C I. Nº 2.762.179.8), designándose como curadora a MONICA EDITH FLEITAS HERNANDEZ, CI.- 3.183.000-0.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 1 DE FEBRERO DE 2002.-
ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA.- MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA, Act Adj.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51157 Abr 09- Abr 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados "VIERA MARTINEZ, JUAN RICARDO.- Incapacidad", Fa. B 501 2000, se hace saber que por Resolución Nº 2298 de fecha 29 de agosto de 2001, se declaró en estado de incapacidad a JUAN RICARDO VIERA MARTINEZ, designándose curadora a MARIA DEL CARMEN MARTINEZ POVEDA.- Se hace constar que se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza a estos efectos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 19 de marzo de 2002.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51120 Abr 05- Abr 18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos caratulados: "GARCIA BRAVO, Jose" - Incapacidad y Aux. de Pobreza - Ficha B.273 2001, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: JOSE GARCIA BRAVO, habiéndose designado curadora a su tia: Brigida A. Garcia Garcia.-
A los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 15 de marzo del 2002 Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en esta litis.- Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51080 Abr 03- Abr 16

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "CAETANO, ESTERLINA POR EL INCAPAZ OCLIDES CAETANO.- NOMBRAMIENTO DE NUEVO CURADOR.-", Ficha 66 2000, se hace saber que por Resolución Nº 455 2002, de fecha 28 02 2002, se ha resuelto designar nueva curadora del incapaz OCLIDES CAETANO a ESTERLINA CAETANO, a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Tacuarembó, 04 de Marzo de 2002.- Esc. Claudia Medina Figueroa: Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51111 Abr 05- Abr 18

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ

CUARTO TURNO

Suma: Expedición de edictos.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de 4to. Turno, se presentó Adriana Rodríguez Teperino, ofreciendo Información de su Vida y Costumbres, ficha 27 2002, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, presentando la declaración de los testigos Beatríz Martínez Carbajal y Adriana Onetto Rouco. Montevideo, 1 de abril de 2002, Escribana Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
11) $ 886 10/p 15882 Abr 09- Abr 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno se hace saber que se presentó SONIA MAYDER GERVASINI DE LEON (Ficha 1171 2001) quien optando por el título de Escribana Pública y o Procuradora ofreció las declaraciones de Gabriela Muñoz Vidal y Norma Ferreira Morales sobre su vida y costumbre. Montevideo 20 marzo de 2002. Esc. Amneris Sismondi. Actuario Adjunto.
11) $ 886 10/p 16249 Abr 12- Abr 26

VIGESIMONOVENO TURNO

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 29º TURNO, SE HACE SABER QUE ANTE ESTA SEDE EN AUTOS CARATULADOS "MAZAS KURYCKI, LORENA ELIZABETH. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" FICHA 1079 2001, SE PRESENTO LORENA ELIZABETH MAZAS KURYCKI QUIEN OPTANDO POR EL TITULO DE ESCRIBANA PUBLICA OFRECIO LAS DECLARACIONES DE RUTH SARGANAS Y ANDREA MERCAPIDE SOBRE SU VIDA Y COSTUMBRE. MONTEVIDEO 21 DE FEBRERO DE 2002. Dr. Esc. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO.
11) $ 886 10/p 15548 Abr 04- Abr 17

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo turno, dictado en autos caratulados "Montaño Diana. Información de Vida y Costumbres" (ficha 12 2002) optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Silvina Ubal y de Laura Carbonel sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de marzo de 2002. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
11) $ 886 10/p 15260 Abr 02- Abr 15

EDICTO
Por disposición del Señor JUEZ de PAZ DEPARTAMENTAL de la CAPITAL de 37 Turno, en autos caratulados "BRUNO MARIA, información sobre vida y costumbres" Ficha 959 2001 se hace saber que MARIA ESPERANZA BRUNO ODDONE se presentó ante esta sede optando por el Título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de Gustavo Acosta, María Antonia Mas y Estela Pérez sobre su vida y costumbres. Montevideo, 15 de marzo de 2002. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
11) $ 886 10/p 16007 Abr 10- Abr 24

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Juez de Paz Dptal. de Lavalleja, y en autos caratulados: BRIANO RODRIGUEZ; VIRGINIA ELENA. -INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES- Fa. 596 2001, se hace saber que ante esta sede se presentó: VIRGINIA ELENA BRIANO RODRIGUEZ, domiciliada en: De la Llana Nº 428 de la ciudad de Minas, promoviendo INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES, ofreciendo las declaraciones de los siguientes testigos: María Claudia Pereira y Carolina Martinez. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Minas, 14 3 2002.- EDUARDO LARROSA MANZUR, JUEZ DE PAZ.
11) $ 1107 10/p 16086 Abr 11- Abr 25

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, abril 12 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ARMANDO LIVIO ALOR, 35 años, soltero, marino, peruano, domiciliado en Ituzaingó 1327 8 y MARIA de LOURDES BIQUEZ, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ituzaingó 1325 8.
14) $ 156 3/p 1473 Abr 12- Abr 16

DANIEL EDUARDO DIAZ, 40 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Verdi 4361 y PAULA MURRONE, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Sarmiento 2407 704.
14) $ 156 3/p 1474 Abr 12- Abr 16

FEDERICO DE OLIVERA, 24 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Z. Michelini 1137 4 y MARCELA ALEJANDRA RIBAS, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Z. Michelini 1137 4.
14) $ 156 3/p 1475 Abr 12- Abr 16

OFICINA No. 3

MATEO ANDRES CORBO, 25 años, viudo, deportista, oriental, domiciliado en Francisco Aguilar 871 902 y GABRIELA DOBAL, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Francisco Aguilar 871 902.
14) $ 156 3/p 1470 Abr 12- Abr 16

ALVARO DANIEL CALVETE, 32 años, divorciado, visitador médico, oriental, domiciliado en Costa Rica 1720 5 y MARIA GABRIELA ETCHARTE, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Costa Rica 1720 5.
14) $ 156 3/p 1471 Abr 12- Abr 16

JORGE GUSTAVO CAMPANELLA, 37 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Candelaria 1830 y CECILIA TERESITA FRACHE, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Candelaria 1830.
14) $ 156 3/p 1472 Abr 12- Abr 16

OFICINA No. 4

ENRIQUE FYNN, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hidalgos 527 501 y MARIA VALERIA SARROCA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guayaquí 3323 101.
14) $ 156 3/p 1481 Abr 12- Abr 16

OFICINA No. 5

MARCOS NOEL GUIGOU, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín de la Sagra 2836 y FRANCHESCA PEDUTTO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín de la Sagra 2836.
14) $ 156 3/p 1476 Abr 12- Abr 16

GUSTAVO GABRIEL GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Río de Janeiro 3191=2 y MARIA JOSE BODEANT, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río de Janeiro 3191=2.
14) $ 156 3/p 1479 Abr 12- Abr 16

ARMANDO DARIO GOMEZ, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Juncal 1425 y CATHERINE YOLANDA JIMENEZ, 20 años, soltera, empleada, peruana, domiciliada en Juncal 1425.
14) $ 156 3/p 1483 Abr 12- Abr 16

OFICINA No. 6

MARCELO YAGAMUCHY MAJSTRUK, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Acosta 4797 y MARIA ELENA GONZALEZ, 27 años, soltera, periodista, mexicana, domiciliada en Juan Acosta 4797.
14) $ 156 3/p 1477 Abr 12- Abr 16

SERGIO GERARDO MEDINA, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Barquisimeto 3943 y CATALINA QUIRICO, 39 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Barquisimeto 3943.
14) $ 156 3/p 1484 Abr 12- Abr 16

HECTOR JAVIER MENESES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bartolomé Mitre 1519 1 y SANDRA VICTORIA ROSALES, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bartolomé Mitre 1519 1.
14) $ 156 3/p 1486 Abr 12- Abr 16

OFICINA No. 9

MARCELO SILVEIRA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Arteaga 3960 y MABEL SUAREZ, 36 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan Arteaga 3960.
14) $ 156 3/p 1469 Abr 12- Abr 16

RUBEN JULIO SANTOS, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santa Lucía 4035 y MARIA TERESA BENITEZ, 52 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Lucía 4035.
14) $ 156 3/p 1480 Abr 12- Abr 16

HEBER GUALCO SILVA, 32 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado en Juan Arteaga 4242 y LEIDY MARIA CHAMPONE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Arteaga 4242.
14) $ 156 3/p 1482 Abr 12- Abr 16

OFICINA No. 10

LEONARDO LUIS VIVIANI, 35 años, soltero, desempleado, oriental, domiciliado en Joanicó 3352 y PATRICIA INES TEJERA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San Frutuoso 1254 304.
14) $ 156 3/p 1478 Abr 12- Abr 16

GABRIEL GONZALO VERDES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Anador 3827 y ANDREA PATRICIA GOTUZZO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Anador 3827.
14) $ 156 3/p 1485 Abr 12- Abr 16

Montevideo, abril 11 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

HEBER da SILVA, 45 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Cno Colman 5381 y ANA RENEE GASO, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno Colman 5381.
14) $ 156 3/p 1458 Abr 11- Abr 15

GUSTAVO EDUARDO DELUCA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fraternidad 4060 y STELLA MARIS SIERRA, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Maria Horticochea 4285.
14) $ 156 3/p 1464 Abr 11- Abr 15

OFICINA No. 3

CLAUDIO GUILLERMO CASARIEGO, 26 años, soltro, empleado, oriental, domiciliado en Timote 4470 y GABRIELA MARISEL TORRES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ñanguiru 4595.
14) $ 156 3/p 1461 Abr 11- Abr 15

OFICINA No. 4

RONY ALEXANDER FAJARDO, 23 años, soltero, camionero, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1588 003 y ROSEMARIE MARTINEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1588 003.
14) $ 156 3/p 1456 Abr 11- Abr 15

NORBERTO JULIAN LOPEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Ramírez 3194 y KARINA ESTHER ROSENDO, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Ramírez 3194.
14) $ 156 3/p 1459 Abr 11- Abr 15

CARLOS ENRIQUE FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. de Salterain 1478 y NAHIR MERCEDES MENDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. de Salterain 1478.
14) $ 156 3/p 1460 Abr 11- Abr 15

JUAN CARLOS FERNANDEZ, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Goyen 3835 y TERESA RITA BARCA, 47 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en José Castro 3962.
14) $ 156 3/p 1467 Abr 11- Abr 15

OFICINA No. 5

DENIS FABIAN GONZALEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Elcano 3538 bis y NANCY JUDITH CASTRO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Larravide 3029.
14) $ 156 3/p 1454 Abr 11- Abr 15

WALTER ALBERTO GORGA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín García 1969 y MARGARET ADRIANA OLIVERA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín García 1969.
14) $ 156 3/p 1455 Abr 11- Abr 15

OFICINA No. 6

PABLO FABIAN MACHADO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Regidores 1286 4 y LAURA ELENA RICCA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gil 1191.
14) $ 156 3/p 1457 Abr 11- Abr 15

GREGORIO MICELI, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Moreno 2619 Bis 14 y ROSA MARIS NIEVES, 29 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2619 Bis 14.
14) $ 156 3/p 1468 Abr 11- Abr 15

OFICINA No. 8

DIEGO ZUPPARDI, 24 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Isla de Gorriti 1931 Bis 202 y PATRICIA ELIANA MOLINA, 23 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Isla de Gorriti 1931 Bis 202.
14) $ 156 3/p 1465 Abr 11- Abr 15

LUIS EDUARDO RAFFO, 47 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Martin C. Martinez 2814 11 y ALEJANDRA INES ALVEZ, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Martin C. Martinez 2814 11.
14) $ 156 3/p 1466 Abr 11- Abr 15

OFICINA No. 9

ALVARO GERMAN SUAREZ, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Rambla 25 de Agosto s n Hangar B BH y GISELLA VIVIANA RODRIGUEZ, 31 años, soltera, empleada, peruana, domiciliada en Juan Spikerman 2244.
14) $ 156 3/p 1463 Abr 11- Abr 15

OFICINA No. 10

ROBERTO TAPIA, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Lezica 6655 y DIRAMAR GONZALEZ, 40 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada en Américo Vespucio 1421.
14) $ 156 3/p 1462 Abr 11- Abr 15

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de octavo Turno. dictada en autos "SERY LUCIA, PRESCRIPCION" Ficha 116 01, se cita y emplaza a todos aquellos quienes se consideren con derechos en el inmueble padrón Nro. 190959 con frente a la calle Areguá 5233, sito en la 9na. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, que según plano de la Ing. Agr. Cinthya Osaba del 16 de febrero de 2000, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro con el Nro. 359 el 21 de febrero de 2000, consta de una superficie de 659 m2. 21 dm2 y se deslinda así: 13 m 40 cm. al NE de frente a la calle Areguá, 40 m. 68 cm. al SE lindando con padrón 156812, 19 m. 71 cm. al SO con parte de los padrones 190969 y 190970 y 39 m. 30 cm. al NO con padrón 190960, para que comparezcan a deducir dichos derechos en los autos menciondos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que a la parte actora le fue concedido por la Sra. Juez Letrado de esta Sede, el beneficio de Pobreza, por auto ejecutoriado número 4315 2001, dictado el 10 de diciembre de 2001.- Montevideo, 5 de marzo del 2002. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Cta. Cte.) 10/p 51065 Abr 03- Abr 16

DECIMOSEXTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos "Thompson Ansorena, María Magadalena - Prescripción Adquisitiva Treintenal", Fª 281 2000, se hace saber que ante esta Sede se presentó María Magadalena Thompson Ansorena promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien: un terreno con el edificio y demás mejoras sito en la 18va. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, empadronado con el nº 27.354, que según Plano de Mensura - Prescripción de la Agrimensora Nelma I. Benia Llano de diciembre de 2000, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, en forma provisoria, con el nº 457 el 29 de diciem-

bre de 2000, tiene una superficie de 265 metros, cincuenta y siete decímetros, se deslinda así: 8 metros 59 centímetros al noroeste de frente a la calle 4 de julio, estando allí señalada su puerta con el nº 3096, distando el punto medio de dicho frente 98 metros 82 centímetros de la esquina formada con la calle Mac Eachen - 31 metros 07 centímetros al noreste con el padrón nº 27.353 - 9 metros al sur con el padrón nº 109.183 y parte del padrón nº 27.358 - 29 metros 77 centímetros al suroeste con el padrón nº 27.355. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien, para que comparezcan a deducir los mismos, dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Montevideo, 18 de febrero de 2002. Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.

16) $ 3100 10/p 15476 Abr 04- Abr 17

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos "GORGA SANSBERRO, Pablo Daniel.- Prescripción adquisitiva.- Ficha 520 2001", y según providencia No. 4067 del 30.11.2001, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho en estos autos sobre el Padrón Nº 152.935 de la 13ª Sección Judicial de Montevideo, zona rural, que según plano Ing. Ag. José M. Oses, inscripto en Dirección de Avalúos con el No. 1367 el 21.10.38, y que se deslinda de la siguiente manera: 170 mts. al noroeste lindando con propiedad de Mariano Pastorino; 50 mts. al noreste lindando con solar B; 169 mts. 20 cm. al sureste lindando con sucesión F.G. Bolla de Calcagno y Sucesión Carmen Bolla de Zunino; y 50 mts. al suroeste lindando con propiedad de Silvina Bolla de Aguerre; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 6 de febrero de 2002.- Esc. Andrés L. Paselle.- Actuario.

16) $ 1993 10/p 15689 Abr 08- Abr 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 1º TURNO.

La Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er. Turno, en autos "DE AVILA HUMBERTO, RODRIGUEZ ROSA Y GOMEZ JULIO MARIA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" F 1108 99, dispuso hacer saber que los antedichos iniciaron acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble padrón No. 108.169 de la 5ta. Sección Judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Emilio Vázquez inscripto en la Oficina Catastral de Montevideo el 12 08 99 con el número 297. Consta de una superficie de 362 m2 55 dm2, lindando al noroeste con padrón 108.168, al suroeste con padrón 108.165 y al sureste con padrón 75.030, al noreste con frente al Cno Corrales 2983. Consecuentemente se cita y emplaza a Esdegar Espinosa Cruz, María Delia Espinosa, Margarita Lugossy, Teresa Esacerbi, Alba Esacerbi y a quienes se consideren con derecho sobre dicho bien por un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Montevideo, 20 III..2002. ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.

16) $ 1993 10/p 15373 Abr 03- Abr 16

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictado en autos "Juan Myriam y otros - Prescripción" - Ficha 895 2000, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. Myriam Juan y la Sra. Teresita Juan representada por Ana María Cestona promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre la mitad indivisa del inmueble padrón 73.079 sito en la undécima sección judicial del departamento de Montevideo, carpeta catastral 5.813 que según plano de mensura para prescripción del Ing. Agrimensor Eduardo J. De Feo, mat. No. 978 de setiembre de 2000 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No. 469 de 24.4.2001 consta de una superficie de 474 m 14 dm con frente al noreste a calle Presidente Ing. José Serrato No. 2765, lindando al sureste con el padrón 73.080, al suroeste con el padrón 167.164 y al noroeste con padrón 73.078. EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos en el inmueble de autos para que comparezcan a deducirlos en estos procedimientos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se expide el presente en Montevideo, el 15 de mayo del 2001. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

16) $ 2435 10/p 15261 Abr 02- Abr 15

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36o. Turno, en autos caratulados "ROMELLI GABAY, AGUSTIN FELIX - PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE VEHICULO - Ficha 1109 2001", se hace saber que se promovió Prescripción Adquisitiva sobre el vehículo marca Fiat, Modelo Premio, S 1300, año 1990, padrón 252139 (antes 9928), matrícula B 202226 (antes B2 9928), del Departamento de Maldonado, Motor Nro. 3141782 a nafta, 14 H.P., 2 cilindros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados, a que comparezcan a estar a derecho dentro del término legal de noventa días, bajo apercibimiento de ser nombrado Defensor de Oficio, con quién se seguirá estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de febrero del 2002. Esc. LOLA HUDEMA BESADA, ACTUARIA.

16) $ 1550 10/p 16160 Abr 11- Abr 25

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DECIMOPRIMERA SECCION

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez de la Decimoprimera Sección del Departamento de Colonia, Blanca Iris Germano, en autos "CEPEDA CASTRO, LEONCIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Ficha C.20 01; se hace saber que ante esta Sede, se presentó LEONCIO CEPEDA CASTRO, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del bien inmueble que se describirá: un terreno con mejoras que lo acceden, ubicado en el Departamento de Colonia, Sec. Catastral 11, Rural, Padrón No. 3799, lámina 024B coord. B 2, con un area de una hectárea 7943 metros por el Sur con el padrón 4749 con 161,10 metros; por el Norte con el padrón 3707, 161,10 metros y con el Este con los padrones 4743 y con el 19506, con 84, 80 metros y por el Oeste con camino vecinal con 83,50 metros, Paraje La Lagunita, (lo descripto son los deslindes) cuyo anterior propietario fué el Sr. JULIO VITALIS, FALLECIDO HACE MAS DE TREINTA AÑOS.- Por lo tanto, se cita y emplaza por el término legal a todos quienes se consideren con derechos, en especial a los sucesores de Julio Vitalis, para que comparezcan a deducirlos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se proseguiran estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- OMBUES DE LAVALLE, 15 de noviembre de 2001.- Blanca Iris Germano.- Juez de Paz. 11a. Sección. Ombúes de Lavalle. Dpt. Colonia.

16) $ 2657 10/p 15950 Abr 10- Abr 24

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Young, Dra. Miriam Aquino, HACE SABER: Que ante esta sede se ha presentado: "TAURIZANO, AGUSTIN. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTAÑAL. FICHA A 162 00", iniciado sobre el inmueble padrón No. 1085 del Departamento de Río Negro, localidad catastral Young, sección judicial 4ta., solar 7 de la manzana No. 45, área 298,50 m2 que se deslinda: 10 mts. de frente al Noroeste sobre calle Hervidero; 10 mts. al Sudeste lindando con N. Anderson; 29 mts. 85 cmts. a los lados Nordeste y Sudoeste lindando respectivamente con Julio Peralta y Américo Lezcano, en el plano del Agrimensor Héctor Laborde inscripto con el No. 47 en la Oficina de Empadronamiento de Río Negro el 13 12 41. En consecuencia se cita llama y emplaza por edictos al último titular dominial de dicho padrón, a los sucesores a cualquier título de Cayetana Riera: Albérico Diamantino Arébalo ó Arévalo; Genoveva y Nieves Riera; Sara María ó María Sara Viera Riera y en forma genérica a cualquier interesado y a los linderos: Sandro Graña, padrón No. 1084; Domingo Burgos Francia padrón No. 1298 y Sucesores de Américo Lezcano a cualquier título, padrón No. 1331: Mauro, Nélida Mary, Marinela, José Enrique, María Rosa, Gloria, Mirta Teresa, Alvaro Concésar, Federico y Arles Lescano Rodríguez, así como María Indalesia Rodríguez de Lescano (que heredó a su hijo Laurelino Celiar) por un plazo de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio a los efectos legales. Young, marzo 7 de 2002.- Asistido de Auxiliatoria de Pobreza.- DRA. MIRIAM AQUINO DUHALDE, Juez de Paz Dptal.

16) (Cta. Cte.) 10/p 51087 Abr 04- Abr 17

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Subrogante del Juzgado de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: MOLINA FONTES MIRTHA ESTHER - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FN.405 2001, se hace saber que se ha presentado en esta Sede la Sra. MIRTHA ESTHER MOLINA FONTES, deduciendo acción de prescripcion adqusitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la 1ra. sección Judicial del Dpto. de Rocha, localidad catastral Rocha, manzana 326, padrón 4087 el que segun planos del Agrs. Carlos Arboleya (isncripto con el Nº 5004 el 28 8 1969 en la Oficina de Catastro de Rocha, comsta de una superficie de 319 mts. 50 cm. y linda: al Este 7,50 mts. de frente a calle Acevedo Diaz; al Sur 42,60 mts. con padrón 4088; al Oeste 7,60 mts. con padrón 4094 y al Norte 42,60 mts. con padrón 4086

Se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto y se notifiquen a los linderos bajo apercibimiento de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los catorce días del mes de marzo del año dos mil dos Dr. GONZALO ARSUAGA - JUEZ SUBROGANTE.

16) $ 2657 10/p 15423 Abr 04- Abr 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO DE PRESCRIPCION

Por disposición de la Sra: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do turno, en autos: "HERNANDEZ FONTES DE DIAZ MARIA CORINA" -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA- Fa: 32 2002, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA CORINA HERNANDEZ FONTES promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 3006 de la localidad catastral San José de Mayo, el que consta de una superficie de 591 metros cuadrados 47 decímetros cuadrados, con construcciones y mejoras que le acceden, según plano trazado por el Ing. Agrimensor Gustavo Cornelius en mayo de 1992 inscripto con el Nº 6977 el 16 de junio siguiente en la Dirección Departamental de Catastro de San José. Según dicho plano, el inmueble de referencia tiene el siguiente deslinde: 17,45 metros de frente al NE a la calle Prudencio Montagne, entre Francisco Canaro y Luis A. de Herrera, distando su punto medio 51,125 metros, a la confluencia con la primera, 33,80 metros al SE con padrón 8197, al SO en 17,59 metros con padrón 3009 y 33,72 metros al NO con padrón 3005.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto y especialmente a José González Alizar, Gabriel Mazziotti o Massiotti Mausana, José Juan, Antonio, Vicente y Donato Mazziotti o Maziotto o Mazziotte o Manzziotti Rocco o Rocca o Roque o Roco y Catalina Rocco de Manzziotti y o sus sucesores a cualquier título, y a los Sres: linderos María Esther Alayón, Alvaro Marcelo Fajardo Fieira, Ana María Fieira, Juana Elba, Ruben Alberto, Olga Esther, Luis Gerardo y Ana María Fajardo Alayón y o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguiría el proceso. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 1º de marzo de 2002 ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.

16) $ 3764 10/p 15860 Abr 09- Abr 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "QUEVEDO SABINA - PRESCRIPCION".= Fa. C 772 93, se hace saber que ante esta Sede se presentó SABINA QUEVEDO promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre los inmuebles padrones 1189 y 1190 de la 1a. Sec. de San José, con frente a la calle Luis Batlle Berres (ex-Detomasi) entre Antonio Pan y Lavalleja, los cuales se deslindan: 1189: al O. 20 mts. 70 cms. sobre calle A. Pan; al N. 16 ms 70 cms. sobre calle Luis Batlle Berres (esquina y Nº 1190: al N. en 18 mts. 10 cms. sobre calle Luis Batlle Berres.- EN CONSECUENCIA, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles referidos y en especial a los últimos propietarios, PEDRO A. GARCIA y PEDRO IRIGOYEN y o sucesores a cualquier título y a la propietaria lindera del padrón 745, JUANA GAGNEUX DIAZ para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites.- San José, 21 de noviembre de 2001 Dra. Alicia Infante, Juez de Paz Dptal. Int.

16) $ 2435 10/p 15859 Abr 09- Abr 23

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en los autos caratulados: "MACHADO MACIEL, CLIDIO" PRESCRIPCION" FICHA Nº 438 01, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de noventa días, especialmente a SUCESORES DE ANTERIO SUAREZ MACHADO y a todos los que se consideren habilitados a deducir sus derechos sobre el bien a prescribir, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán estas actuaciones. BIEN OBJETO DE ESTAS ACTUACIONES: FRACCION DE TERRENO con las mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, LOCALIDAD CATASTRAL TACUAREMBO, empadronado con el Nº 3796, que forma parte de la manzana Nº 446, solar F001, zona sub-urbana, Barrio Centenario, con frente a calle Agrim. Lincon Beltrán con una superficie total de 525 metros cuadrados.- A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. TACUAREMBO, marzo 19 del año 2002. DRA. F. ISABEL SUAREZ SACCO, Juez de Paz Departamental SUBROGANTE.

16) $ 1993 10/p 15565 Abr 05- Abr 18



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

EDUARDO REBELLATTO GARCIA solicita la inscripción de los Programas de Computación denominados "TRAZABILIDAD LIBRA" de su autoría. Montevideo 21 de marzo de 2002 Sr. Raul Ricardo Vallarino, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 517 10/p 15167 Abr 02- Abr 15

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

GONZALO DELGADO GALIANA, PABLO STOLL WARD y JUAN PABLO REBELLA THUT, solicitan la inscripción del Guión cinematográfico titulado "WHISKY", del cual se declaran autores. Montevideo 01 de Abril del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 517 10/p 15321 Abr 03- Abr 16

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

EDUARDO SABAT solicita la inscripción de la obra titulada "DUPLICACION DEL CUBO", de su autoria. Montevideo 03 de abril del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 517 10/p 15620 Abr 05- Abr 18

BIBLIOTECA NACIONAL Derechos de Autor

NESTOR JAVIER RODRIGUEZ QUIROGA solicita la inscripción del juego de mesa denominado "AJEDREZ CONCENTRICA", del cual se declaró autor.- Montevideo, 22 de marzo de 2002. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.

17) $ 517 10/p 15811 Abr 09- Abr 23

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

SERGIO PEREZ RAFFO solicita la inscripción Letras de canciones titulado "CANCIONES DE SERGIO" de su autoria. Montevideo 13 de marzo de 2002 Sr. Raul Ricardo Vallarino, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 15938 Abr 10- Abr 24

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

CRISTINA CANEPA solicita la inscripción de la obra titulada "TEJIENDO SUEÑOS", de su autoria. Montevideo 18 de Marzo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 15943 Abr 10- Abr 24

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

CARLOS MORANDI solicita la inscripción de los siguientes guiones cinematográficos: 1.- EL CUSTODIA y 2.- FRESCA BRISA, de su autoria. Montevideo 09 de abril del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 16116 Abr 11- Abr 25

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

DANIELA SPERANZA solicita la inscripción del guión cinematográfico titulado "LA LINEA DE LA FELICIDAD", de su autoria. Montevideo 09 de abril del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 16174 Abr 12- Abr 26

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS AUTORES

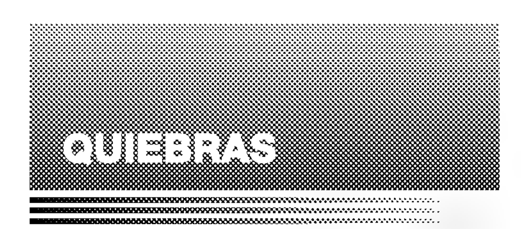
Mariana Figueroa - CANCIONES PARA ESPANTAR DEMONIOS - álbum musical
Natalia Cruz y Juan Raul Martinez - A LOS MAESTROS DEL CIELO - álbum musical
Gabriel Velloso - BUSCANDO ARMONIA - álbum musical.
Nelly López y Juan A. Protasio - LONJAS EN LAS NUBES - LA MUJER MAS AMADA - temas musicales.
Rodolfo G. Piay Umpierrez - ESTAMOS CONTIGO (DOS) - jingle
Raquel Orzuj - MS. ORZUJ - caricatura Montevideo 10 de abril del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1033 10/p 16221 Abr 12- Abr 26

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARIA DEL LUJAN CARRERA solicita la inscripción de la obra titulada "REFLECCIONES DE UN AMA DE CASA", de su autoria. Montevideo 01 de abril del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 16222 Abr 12- Abr 26

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

FERNANDO PEREZ PIEDRABUENA solicita la inscripción de la obra titulada "FLORA NATIVA", de su autoria. Montevideo 03 de abril del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 16232 Abr 12- Abr 26



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: BALBI PEREZ, HECTOR.- QUIEBRA.- Fa. 232 2001S1 2002, se hace saber que se ha declarado en estado de quiebra a Hector Schubert Balbi Pérez, RUC 21.259523.0012, con domicilio real en Ciudad de Bahía Blanca 2522/301, designándose Síndico Provisiorio de la misma a A.U.P.E., con domicilio en Avda. 18 de Julio 1268 apto. 609.- Se deja expresa constancia de la prohibición de hacer pagos o entrega de bienes a la sociedad; asimismo se intima a todos los que tienen bienes o documentos de la sociedad, para que los pongan a disposición de esta Sede sita en la calle San José 1132 piso 6, en el plazo de 15 días hábiles bajo apercibimiento de las acciones penales pertinentes y se emplaza a los acreedores, excepto hipotecarios y prendarios a que en el término de 30 días presenten al Síndico los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento. Montevideo, 8 de febrero de 2002 ESC. ALBA ECHEVERRY. ACTUARIA
Montevideo, 3 de abril de 2002.-
De mandato verbal de la Sra. Juez se dispuso que las publicaciones del edicto sean sin costo. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
18) (Cta. Cte.) 10/p 51140 Abr 08- Abr 19

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 3ER. TURNO HACE SABER QUE EN AUTOS CARATULADOS: "FERNANDEZ PEREYRA, CESAR ANIBAL Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 631/2001", SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE PARTIRDA DE NACIMIENTO DE VIRGINIA NATALIA FERNANDEZ CHAVES ACTA Nº 6588 DE FECHA 20/11/1984 DE LA OFICINA Nº 11 DEL DEPTO. DE MONTEVIDEO, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: APELLIDO PATERNO FERNANDEZ CHAVEZ DEBE DECIR FERNANDEZ CHAVES, POR ASI CORRESPONDER, Y DE NACIMIENTO DE FABRICIO SEBASTIAN FERNANDEZ CHAVES PEREYRA, ACTA 940 DE FECHA 10/11/1981, DE LA 1RA. SECCION DEL DEPTO. DE MALDONADO, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE EN EL ACTA FERNANDEZ CHAVEZ DEBE DECIR FERNANDEZ CHAVES, Y DONDE DICE POR LINEA PATERNA FERNANDEZ CHAVEZ DEBE DECIR FERNANDEZ CHAVES, POR ASI CORRESPONDER.- EN FE ELLO, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS OCHO DIAS DEL DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOS.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51077 Abr 03- Abr 16

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 5º Turno en autos caratulados "CALABRESE RECCHIA, Armando y MARQUEZ SORIA, Raquel. Rectificación de Partida. Ficha 767 2001" se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de la partida de matrimonio de Armando CALABRESE RECCHIA y Raquel MARQUEZ SORIA, Acta No. 56, de fecha 20 de enero de 1982, Oficina No. 3 del Registro de Estado Civil de Montevideo, en el sentido que en donde dice "DELIA BECCHIA" debe decir "DELIA RECCHIA", y en donde dice "BAQUEL MARQUEZ" debe decir "RAQUEL MARQUEZ", por así corresponder. Montevideo, 11 de febrero 2002. CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51079 Abr 03- Abr 16

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados

"D'APRILE JAFFA CLARA INES - Rectificación de Partida" - Ficha V 18 2002, se hace saber que de solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de NACIMIENTO de JAFFA CLARA INES D'ARPILE registrada con el Nº 1448 el día 24 5 66 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 14 de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde figura "DAPRILE" debe decir "D'APRILE" por así corresponder y la partida de MATRIMONIO de RUBEN DARIO RODRIGUEZ y JAFFA CLARA D'APRILE, registrada con el Nº 777 el dia 1 12 88 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 8 de Montevideo, haciendose constar en ella que donde figura "DAPRILE" debe decir "D'APRILE" por asi corresponder. Montevideo, 14 de marzo de 2002.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51160 Abr 09- Abr 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "LAFARGUE, IRENE LYLIAM - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 445 2001, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de IRENE LYLIAM LAFARGUEZ, extendida el día 8 de agosto de 1953, ante el Registro de Estado Civil de la 18a. Sección del departamento de Montevideo, por Acta No. 4005, en el sentido de que donde dice "LAFARGUEZ" debe decir "LAFARGUE". Montevideo, 21 de diciembre de 2001. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51228 Abr 12- Abr 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO:- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: RODRIGUEZ MARIN, SEBASTIAN - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: V 710 2001 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SEBASTIAN RODRIGUEZ MARIN, Acta Nº 1596 de fecha 4 de abril de 1974, Adjunta D Sección del departamento de Montevideo, en el sentido que, donde dice HIJO LEGITIMO, debe decir HIJO NATURAL y donde dice de la declarante y su esposo Santiago Rodríguez, español, mecánico dentista, casado, de 30 años, con el mismo domicilio, debe decir de Santiago Rodríguez Ramón, español, mecánico dentista, soltero, de 30 años de edad y con el mismo domicilio, y donde dice y por línea materna Teodora Marín, deberá ser suprimido, por así corresponder. Montevideo, 6 de febrero de 2002.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51127 Abr 05- Abr 18

EDICTO:- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: PUYOL GARCIA, MARIA ALEJANDRA Y HERNANDEZ QUEVEDO, JUAN CARLOS - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO - FICHA: 300 2001 V se hace saber que se solicitó la rectificación de la partidas de nacimiento de nacimiento de GUILLERMINA HERNANDEZ PUYOL, Acta Nº 540 del 29 de mayo de 1997, nacida el 4 de marzo de 1997, Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, en el sentido que, en donde dice GUILLERMINA FERNANDEZ PUYOL debe decir GUILLERMINA HERNANDEZ PUYOL por así corresponder. Montevideo, 25 de junio de 2001.- Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51153 Abr 09- Abr 23

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "RODRGUEZ BIANCHI Andrea Mabel Rectificación de partida".- FICHA 58 2002 V.-, se hace saber que ante esta Sede se solicito la Rectificación de la partida de nacimiento de Andrea Mabel RODRIGUEZ BIANCHI.- Acta Nº 398 de fecha dos de Marzo de 1979 de la Oficina Nº 8 Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que se deberán agregar los nombres de los abuelos paternos a saber: Nelson RODRIGUEZ y Belarmina BATISTA BATISTA y los abuelos por línea materna a saber: Víctor Humberto BIANCHI y María Orfelia RODRIGUEZ por así corresponder. Montevideo, DOS de ABRIL 2002.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51218 Abr 11- Abr 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "QUINTANILLA, TIDIO -RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha V 636 2001, en cumplimiento del auto 4357 20012001 de fecha 24 de octubre de 2001 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de TIDIO WALTER QUINTANILLA nacido el 9 de abril de 1946, e inscripto el 24 de abril de 1946 en la 7a. sección del departamento de Rivera, acta nº 69; en virtud que donde dice "9 del corriente mes" debe decir "17 de setiembre de 1940", por así corresponder. Montevideo, 13 de noviembre de 2001. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51085 Abr 04- Abr 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados: RANHA ROSA, RUBENS, rectificación de partida, Ficha 3 2002 V, por resolución Nº 540 del 28 de febrero de 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RUBENS RANHA, registrada con el número 123 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de acuerdo con lo dispuesto por los arts. 365 y 366 de la Ley Nº 14.106 del 14 3 1973, en el sentido que donde dice RANHA, debe decir RAÑA, por así corresponder. Montevideo, 18 de marzo del año 2002. GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51078 Abr 03- Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

Rect part

EDICTO: Por disposicióndel Señor Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 9o. Turno, en autos: CAMPAGNANI LEPORI, MARIO. F.C. 1708 82, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento Acta No. 996 del 21 de marzo de 1941, de la 18a. sección judicial de Montevideo, en el sentido que donde el apellido paterno figura como Campagnone, debe decir CAMPAGNANI, por ser como corresponde.- Montevideo, 11 de agosto de 1982.- RAQUEL FRIERI LUND, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51126 Abr 05- Abr 18

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "GARCIA PONTES, LUIS ANTONIO - RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. "B" 5 2002, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de LUIS ANTONIO GARCIA PONTES, ACTA Nº 248, línea once (11) en el sentido que dónde dice SUAREZ GARCIA debe decir: GARCIA y al margen donde dice SUAREZ GARCIA debe decir GARCIA PONTES. El interesado tramita por Defensoría de Oficio y litiga con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 13 de febrero de 2002.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51233 Abr 12- Abr 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "FUENTES BONILLA, MARIA DEL LUJAN P S M HIJO -RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha Civil 12 2002 V; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de NACIMIENTO: de Diego Nicolás FUENTES BONILLA en el sentido de que DONDE DICE "MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO" DEBE DECIR "MIL NOVECIENTOS NOVENTA" por así corresponder.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Providencia Nº 920 2002 de fecha 27 de febrero de 2002.- Canelones, catorce de marzo de dos mil dos.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51100 Abr 04- Abr 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Pri-

mera Instancia de Las Piedras de 3ª Turno, dictada en autos "CUELLO PEREIRA, RICHARD Y VALDEZ BLENGIO, SILVIA = RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 904 2001, se hace saber que ante esta sede se presentaron RICHARD GUSTAVO CUELLO PEREIRA y SILVIA DANIELA VALDEZ BLENGIO solicitando la rectificación de la partida de NACIMIENTO de CAROLINA VALERIA CUELLO VALDEZ (acaecido el día 2 de setiembre de 1997, e inscripto en Montevideo el día 16 de setiembre de 1997, acta No. 6493, en el sentido que donde dice "AGUIRRE", debe decir "CUELLO", y donde dice "CAROLINA", debe decir "CAROLINA VALERIA" por así corresponder. Las Piedras, 14 de diciembre de 2001. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51041 Abr 02- Abr 15

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos "ROBAYNA, LUIS Y HERNANDEZ MARIA Y OTROS = RECTIFICACION DE PARTIDAS" FICHA Nº 1116 2001, se presentan: Luis Antonio Robayna Sanchez, Maria Norma Hernandez Bigliante, Adriana Angélica Robaina Hernandez, Wilfredo Heriberto Perez Tomeo y Diego Martin Robaina Hernandez, haciendo saber ante esta sede y solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio de Luis Antonio Ramon Robayna y Maria Norma Hernandez, (acaecido el día 15 de Mayo de 1969, e inscripto en la 15a. sección de Canelones, el día 15 de Mayo de 1969, Acta Nº 15, en el sentido que donde dice "que comparece Luis Antonio Ramón Robaina", debe decir "Luis Antonio Ramón Robayna", y donde dice "que es hijo de Serapio Robaina" debe decir "que es hijo de Serapio Robayna, por así corresponder.

De la partida de Nacimiento de Adriana Angélica Robaina (acaecido el dia 2 de octubre de 1973, e inscripto en la 5ta. sección de Montevideo, el dia 3 de Octubre de 1973, Acta Nº 691, en el sentido que donde dice "que comparece Luis Antonio Ramón Robaina", debe decir "que comparece Luis Antonio Ramón Robayna" y donde dice "que es nieta por línea paterna de Serapio Robaina", debe decir "que es nieta por línea paterna de Serapio Robayna", por así corresponder.

De la partida de Nacimiento de Diego Martin Robaina (acaecido el dia 20 de Enero de 1979, e inscripto en la Oficina de Estado Civil, Nº 8 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 165, en el sentido que donde dice "que comparece Luis Antonio Ramón Robaina", debe decir "que comparece Luis Antonio Ramón Robayna" y donde dice "que es nieto por línea paterna de Serapio Robaina", debe decir "que es nieto por línea paterna de Serapio Robayna", por así corresponder.

De la partida de Matrimonio de Wilfredo Pérez y Adriana Robaina, (acaecido el 14 de Abril del año 2000, e inscripto en la 1ra. sección de Canelones, el dia 14 de Abril del año 2000, Acta Nº 39, en el sentido que donde dice "que comparece Adriana Angélica Robaina", debe decir "que comparece Adriana Angélica Robayna" y donde dice "que es hija de Luis Antonio Robaina", debe decir "que es hija de Luis Antonio Robayna" por así corresponder.- Las Piedras, 6 de Marzo del 2002.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51040 Abr 02- Abr 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "ALTMINC GODOY, Ruth RECTIFICACION DE PARTIDAS FICHA B 59 2002", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: 1) "DE NACIMIENTO", de Tamara ACTA Nº. 1171 de fecha 09 de agosto de 1991, ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL, DE LA OFICNA Nº. 3 del Dpto de Montevideo, YA QUE EN EL CUERPO Y MARGEN DE LA MISMA, FIGURA EL APELLIDO MATERNO CON UNA "i" DEMAS, DONDE DICE: "ALTMINC" DEBIENDO DECIR: "ALTMINC" POR SER LO CORRECTO. PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS. LA ACCIONANTE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. COLONIA 04 DE MARZO DE 2002 Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51089 Abr 04- Abr 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: CHAINE, Flora Margarita.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 98 2001 se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de de Flora Margarita CHAINE, Acta Nº 36, extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Décima Sección Judicial de Tacuarembó, el día 27 02 32; en el sentido que DONDE DICE: hija legítima de... y de su esposa María Elena SANCHEZ DEBE DECIR: María Elena FILLIPINI, por ser lo correcto y así corresponder; asimismo se ha solicitado LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA de matrimonio de Flora Margarita CHAINE, Acta Nº 50; extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Décima Sección Judicial de Durazno, el día 16 07 55; en el sentido en que donde dice: "que es hija de ... y de María Elena, SANCHEZ" deberá decir: "hija de María Elena FILLIPINI"; por ser lo correcto y así corresponder; asímismo.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por Resolución Nº 230 2002 de fecha 20 02 2002.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 4 02 2002.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51054 Abr 02- Abr 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugón, en autos caratulados: "FERNANDEZ, CARLOS DANIEL; FERNANDEZ GARRAMON, TOMAS LAUTARO; FERNANDEZ GARRAMON, GUSMAN. RECTIFICACION DE PARTIDA.-" Fa. 44 2002, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de Matrimonio de CARLOS FERNANDEZ Y FLORENCIA GARRAMON, de la Primera Sección Judicial de Maldonado de fecha 23 de julio de 1998, Acta No. 204, en el sentido que donde dice "CARLOS DANIEL FERNANDEZ", debe decir "CARLOS DANIEL RIELLA" y Partida de Nacimiento de TOMAS LAUTARO FERNANDEZ GARRAMON, de la Primera Sección Judicial de Maldonado de fecha 31 de diciembre de 1998, Acta Nº 2115, en el sentido que donde dice "FERNANDEZ GARRAMON, TOMAS LAUTARO", debe decir "RIELLA FERNANDEZ, TOMAS LAUTARO", y Partida de Nacimiento de "GUSMAN FERNANDEZ GARRAMON", de la Primera Sección Judicial de Maldonado de fecha 29 de Marzo de 2001, Acta No. 496, en el sentido que donde dice "FERNANDEZ GARRAMON, GUSMAN", debe decir "RIELLA GARRAMON, GUSMAN", por así corresponder. Maldonado, 19 de Marzo de 2002.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51097 Abr 04- Abr 17

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugón, en autos caratulados: "CABRERA PEREYRA, ENZO RAFAEL. RECTIFICACION DE PARTIDA.-", Fa. 709 2001, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de ENZO RAFAEL CABRERA PEREYRA, de la Primera Sección Judicial de Maldonado de fecha 21 de Mayo de 1996, Acta Nº 807, en el sentido que donde dice "CABRERA PEREYRA, ENZO RAFAEL", debe decir "CABRERA OLIVERA, ENZO RAFAEL", por así corresponder.

Se ha concedido el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA por auto 4602 2001 del 21 12 2001. Maldonado, 06 de Marzo de 2002. Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51130 Abr 08- Abr 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "SIECOLA, EDUARDO MARIA -RECTIFICACION DE PARTIDA-FICHA B 38 2002", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de EDUARDO ORLANDO SIECOLA y SARA MARGARITA PLAISANCE, extendida 09.06.30 en la 1ra. Sec. Jud. de Paysandú, Acta Nº 63, en el sentido que en el margen y en el texto del documento cuando se consignó

el nombre como "SARA CARMEN" debió consignarse "SARA MARGARITA" y de nacimiento de su hijo EDUARDO MARIA SIECOLA, extendida el 10.07.31 en la 1era. Sec. Jud. de Paysandú, Acta N° 451 en el sentido que en el texto, cuando se consignó el nombre como: "SARA CARMEN" debió consignarse: "SARA MARGARITA", por ser lo correcto. Paysandú, 1° de Abril de 2002.- Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51225 Abr 12- Abr 26

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictado en los autos caratulados: "HAEFFELI, SERGIO ALBERTO. RECTIFICACION DE PARTIDA." (Ficha B 22 2002), se hace saber: que ante este Juzgado se han presentado Mirta Emilce MOGNI, (Documento de Identidad Argentino N° 13.925.146) solicitando la rectificación de su siguiente partida de Defunción (fecha: 22 de Diciembre de 2001 en la 7ma. Sección Judicial de Río Negro - Colonia "El Ombú"), donde se incurrió en el siguiente error: A) en el sentido de texto de la partida donde dice: falleció "Sergio Alberto HAFFELI" debió decir: falleció: "SERGIO ALBERTO HAEFFELI"; B) al margen de la partida donde dice: "Sergio Alberto HAFFELI" debió decir "SERGIO ALBERTO HAEFFELI" por ser lo correcto y así corresponder en ambos casos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- -Young, 19 de Marzo de 2002- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51088 Abr 04- Abr 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ POLERO, MICAELA.- Rectificación de partida. Fa. N° 124 2002", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado GUSTAVO DANIEL CIANZIO FERNANDEZ, promoviendo rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija MICAELA FERNANDEZ POLERO, Acta N° 59, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el día 24 DE ENERO DE 1995, en el sentido que donde dice "comparece GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ" debe decir "comparece GUSTAVO DANIEL CIANZIO FERNANDEZ"; y donde dice "nieta por linea paterna de MIRTHA FERNANDEZ", debe decir: "nieta por linea paterna de JOSE LUIS CIANZIO Y MIRTHA FERNANDEZ"; y al margen de la misma donde dice: "FERNANDEZ POLERO MICAELA", debe decir: "CIANZIO POLERO, MICAELA", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 13 de marzo de 2002 Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51121 Abr 05- Abr 18

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "CANO ESTRELLA, DIEGO MARTIN.- Rectificación de partida. Fa. N° 125 2002", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado CECILIA ALEJANDRA ESTRELLA Y JUAN ANDRES CANO, promoviendo rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de su menor hijo DIEGO MARTIN CANO ESTRELLA, Acta N° 1011, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el día 17 de DICIEMBRE de 1993, en el sentido que donde dice "el día diecinueve de diciembre" debe decir "el día NUEVE de diciembre"; por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 13 de marzo de 2002 Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51122 Abr 05- Abr 18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. tuno en autos: "GIL NUÑEZ, Marisa Lilián por la menor Ana Lilián" - Rectificación de Partida - Ficha B.414 2001 se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de: ANA LILIAN GONZALEZ GIL, Acta No. 1354 del 18 de diciembre de 1992, en la 1ra. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "Ana Lilián Dos Santos Gil", DEBE DECIR: "Ana Lilián Gonzalez Gil", por ser lo correcto.-
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 20 de diciembre del 2001 ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51219 Abr 12- Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
RECTIFICACION DE PARTIDAS
EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, en autos caratulados "CIVIAQUE, BLANCA YACKELINE - RECTIFICACION DE PARTIDAS." FICHA 459 2001, se hace saber que se presentó Blanca Jackeline Civiaque, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en cuanto dice: "BLANCA YACKELINE CIBIAQUE", debió decir: "BLANCA JACKELINE CIVIAQUE", por ser lo correcto.
Se concedió el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P. habiéndose declarado auxiliada de pobreza. Paso de los Toros, 13 de Diciembre de 2001. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51112 Abr 05- Abr 18

TREINTA Y TRES

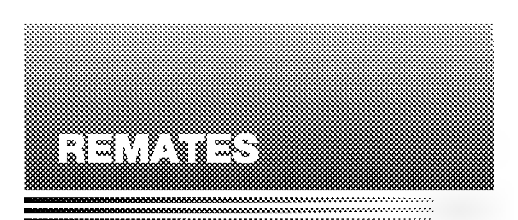
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
TREINTA Y TRES
RECTIFICACION DE PARTIDAS
E D I C T O
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "CARRASCO PEREYRA, NORIS. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 110 2002-B, se hace saber que se presentó NORIS CARRASCO PEREYRA solicitando las siguiente(s) rectificacion(es) de partidas donde se cometieron los siguientes errores: A) ACTA No. 2562 del Libro de NACIMIENTO expedida el día 10 06 1949 ante el Oficial del Registro del Estado Civil de 18va. Sección del Dpto. de MONTEVIDEO, en el sentido de que DONDE DICE: "QUE ES HIJA NATURAL DE JUANA PEREIRA..." DEBE DECIR: "QUE ES HIJA NATURAL DE JUANA PEREYRA" POR SER LO VERDADERO Y AL MARGEN DONDE DICE: "PEREIRA, YOLANDA NORIS", DEBE DECIR "PEREYRA, YOLANDA NORIS" POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres, 20 de MARZO de 2002. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51155 Abr 09- Abr 23

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
TREINTA Y TRES
RECTIFICACION DE PARTIDAS
E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "GIMENEZ TECHERA, TOMASITO". Fa. 1129 2001-B, se hace saber que se presentó TOMASITO GIMENEZ TECHERA solicitando las siguiente(s) rectificacion(es) de partidas donde se cometieron los siguientes errores: A) ACTA No. 56. del Libro de NACIMIENTO expedida el día 14 08 961 ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la SEXTA Sección del Dpto. de ROCHA, y ACTA No. 432 y 149 expedidas el dia 19 05 1995 y 21 02 1989 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la PRIMERA Seccion de TREINTA Y TRES, en el sentido de que DONDE DICE: "TOMACITO JIMENEZ" DEBE DECIR: "TOMASITO GIMENEZ" POR SER LO VERDADERO Y DONDE DICE: "QUE EL VEINTIUNO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE SE PRESENTO TOMASITO GIMENEZ" DEBE DECIR: "QUE EL VEINTIUNO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA SE PRESENTO TOMASITO GIMENEZ" POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres, 28 de FEBRERO de 2002. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51156 Abr 09- Abr 23



MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29 4 02 - HORA 14:00 - BASE: 2.108,70 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 443.586
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Fernando Olariaga (MAT. 4421 - R.U.C. 212097110015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 302, empadronada individualmente con el Nº 9491 302, la cual consta de una superficie de 48 mts. 20 dms. y forma parte del edificio que se ubica en la segunda sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Maldonado Nº 1410 entre las calles Santiago de Chile y Javier Barrios Amorín y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 39.712 a nombre de Roberto Rey Sosa y José Orlando Mora de los Santos.-

2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 2 4 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 30.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2002 es de $ 210,36. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.108,70. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-

6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 4 4 02.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 51199 Abr 11-Abr 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29 4 02 - HORA 14:15 - BASE: 2.828,70 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 595.045 - CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Jorge Bettega (MAT. 2967 - R.U.C. 210023920011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 85.918, el cual consta de una superficie de 153 mts. 807 ml. y se ubica en la séptima sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle José L. Terra Nº 2594 entre las calles Rivadavia y Concepción Arenal y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 3463 y 100 800 3464 a nombre de Mario Larrayoz Romero y Manuela Malvarez de Souza.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 2 4 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 23.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al BPS, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2002 es de $ 210,36. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 2828,70. La conversión del dólar se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el BHU en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y Gcia. de Crédito. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 4 4 02. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 51200 Abr 11-Abr 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29.04.02 - HORA 14.30 - BASE: 1.430,05 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 300.825
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Juan Castells (MAT. 5111 - R.U.C. 212 502 750 010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 601 perteneciente al edificio Basil, empadronada individualmente con el Nº 15.448 601, con una superficie de 49 mc. 60 dc. ubicada en la 6ta. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Juan D. Jackson Nº 1292 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 71407 a nombre de Adriana Raquel Guerra Spera y Sergio Alvaro Barizo Serrentino.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 03.04.02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su C. Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 50.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relati-

vas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Abril de 2002 es de $ 210,36. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 2400,30. La conversión del dólar se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: libor más tres puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 o oo sobre saldos. 6º) Informes en Secc. Procuración y en Gcia. de Crédito. Fernández Crespo 1508 (P. Baja). Montevideo, 05.04.02. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 51201 Abr 11- Abr 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29.04.02 - HORA 14.45 - BASE: 1.513,80 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 318.443
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alberto Schinca (MAT. 4375 - R.U.C. 212 104 650 016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 17ma. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con una superficie de 280 mc. 62 dc. empadronado con el número 153.180 con frente a la calle Torricelli Nº 4889 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 2214 y Clase 100 Serie 800 Nº 2215 a nombre de Dilamar Gonzalez Caballero y Susana Raquel Leites Sosa.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 02.04.02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su C. Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 22.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Abril de 2002 es de $ 210,36. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1.513,80. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: libor más tres puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.- 6º) Informes en Secc. Procuración y en Gcia. de Crédito. Fernández Crespo 1508 (P. Baja). Montevideo, 05.04.02. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 51202 Abr 11- Abr 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29.04.02 - HORA 15.00 - BASE: 2.205,90 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 464.033
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Jorge Bettega, MAT. 2967 - R.U.C. 210 823 920 011, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 202, padrón Nº 29.779 202, con una superficie de 43 mc. 25 dc. perteneciente al edificio sito en la 15ta. Sección Judicial del Departamento de Montevideo con frente a la calle Av. Brasil 2564 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 21420 a nombre de Enrique Torrado Fulquet y Nancy Loreley Murillo Labourdette.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 02.04.02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su C. Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 30.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Abril de 2002 es de $ 210,36. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.205,90. La conversión del dólar se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: libor más tres puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Gtía. Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (P. Baja). Montevideo, 05.04.02. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 51203 Abr 11- Abr 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 4 02 - HORA 14 - BASE: 2.250 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 473.310
CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Enrique Souto (MAT. 4210 - R.U.C. 211739270018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1301, empadronada con el Nº 61477 1301 A, la cual consta de una superficie de 49 mts. 82 dms. y forma parte del bloque A del Complejo Habitacional "Malvín Alto", sito en la 10ma. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a Camino Carrasco Nº 4680, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 28670 a nombre de JACINTO NUÑEZ, MARIA TERESA SOPEÑA DE NUÑEZ, MARIA DE LOS ANGELES NUÑEZ SOPEÑA y BORIS EUGENIO MENDEZ MATEOS.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 7 3 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 26.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su

cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2002 es de $ 210,36. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2.250.- Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 21 años a contar de la fecha del remate, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa interés mensual 0,1667%, Tasa Efectiva Anual 2,02%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.- 6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado exclusivamente en dólares.- 7º) Informes en Procuración y en Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 4 4 02. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 51204 Abr 11- Abr 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Rocha - 18 de julio 120 - 30 4 02 - HORA: 15 - BASE: 1.094,92 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 230.328 CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Fernando De León (MAT. 3756 - R.U.C. 150046020015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 005, empadronada con el Nº 2.641 005, con una superficie de 57 mts. 88 dm. sita en la 5º Sección Judicial de Rocha, ciudad de Chuy, con frente a Avenida España y Ruta 9 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 121 Nº 4507 a nombre de SOCIEDAD CIVIL DE CHUY.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 2 4 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 45.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2002 es de $ 210,36.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 1.837,80. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. Rocha. Montevideo, 04 04 02. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 51205 Abr 11- Abr 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30 4 02 - HORA 15:00 - BASE: 1.285,20 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 270.355.-
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Miguel Rodriguez (MAT. 4339 - R.U.C. 211986050014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 104, empadronada con el Nº 4.100 104, con un área de 42 m. 99 dm. que forma parte del edificio sito en la 3a. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Reconquista Nº 419, y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 600 Nº 81.080 a nombre de Teresa Edith GONELLA BRAVO.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 1-4-02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 21.500 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2002 es de $ 210.36. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 1285,20. La conversión del dólar se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (P. Baja). Montevideo, 04 04 02. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 51206 Abr 11- Abr 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30.04.2002 - HORA 15 - BASE: 1.554,98.- UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 327.106.-
CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Juan P. Fernández (MAT. 4161 - R.U.C. 211522360015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal 1302 del bloque "A", empadronada individualmente con el Nro. 61477 A 1302, con un área de 63 mts. 51 dms., que forma parte del Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto", sito en la 10a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a Camino Carrasco Nro. 4680 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 001 Nº 03220 a nombre de Juan Carlos PIERONI y Carmen Teresa BALBI VALDEZ.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 01.04.02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar $ 47.000.- para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas

relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de ABRIL de 2002 es de $ 210,36. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2.610.- Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 21 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa interés 0,1667% mensual, Tasa Efectiva Anual 2,02% Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado exclusivamente en dólares.-
7º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 05.04.2002.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 51207 Abr 11- Abr 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL PANDO. WILSON FERREIRA 950 - 30 4 02 HORA: 15:00 - BASE: 2.571,97 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 541.040
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pablo Barrientos (MAT. 5445 - R.U.C. 110206470014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 1366, superficie 3456 mts. 95 dms., sito en la 7a. sección judicial del departamento de Canelones, paraje Pueblo Capitán Juan Antonio Artigas, con frente a Camino Vecinal de 17 metros, entre calles Nº 2 y Nº 3 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 5177 a nombre de Oscare Paolo Pesce Grosso.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 6 3 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 24.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2002 es de $ 210,36.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de UR 2571,97. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (P. Baja) o en Suc. PANDO. Montevideo, 5 4 02. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 51208 Abr 11- Abr 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL Rocha - 18 de julio 120 - 30 4 02 - HORA: 15.30 - BASE: 868,65 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 182.728 CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Fernando De León (MAT. 3756 - R.U.C. 150046020015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 010, empadronada con el Nº 2.641 010, con una superficie de 45 mts. 90 dm. sita en la 5º Sección Judicial de Rocha, ciudad de Chuy, con frente a Avenida España y Ruta 9 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 121 Nº 4512 a nombre de SOCIEDAD CIVIL DE CHUY.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 2 4 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 44.500 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 2002 es de $ 210,36.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 1.458. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. Rocha. Montevideo, 4 de abril de 2002.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 51209 Abr 11- Abr 17

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL COLONIA - Gral. Flores No. 302 - 30.04.02 - HORA: 16:30 - BASE: 1.021,50 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 214.883.-
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Néstor Rabaza (MAT. 4664 - R.U.C. 040142000018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 6821 (antes 5400 en m á) con un área de 586 Mts. 56 Dms., que se ubica en la 1ra. Secc. Judicial de Colonia -Ciudad de Colonia- Barrio Los Naranjos, zona suburbana, Manzana 441, Solar 2, con frente al Noreste a calle de 17 Mts. y al Sureste frente a calle existente de 17 Mts. formando esquina (hoy calles Senaqué y Abayubá) y según anteceden- administrativos consta de 2 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 73594 a nombre de Hugo Joaquin POLVORA FERNANDEZ y María Mirta CALISTRO de POLVORA.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 01.04.2002, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 25.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gas-

tos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de ABRIL de 2002 es de $ 210.36.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 1.021,50. La conversión del dólar se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días mas 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y Gcia. de Crédito, Fernández Crespo 1508 (P.Baja) o en Suc. COLONIA. Montevideo, 05.04.02. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 51210 Abr 11- Abr 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de 7º Turno, en autos: "CILIANO FERRARI NELSON Y OTRO c SEDASA SERVICIOS DEL AGRO S.A. - Demanda laboral - (60 97), el próximo 18 de abril de 2002 a las 13 horas, en el predio de Sedasa, sito en Zona Franca de Nueva Palmira (Colonia), se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, al remate sobre la base de las 2 3 partes de su tasación de fs. 251 a fs. 252: soldadora autógena con mangueras y picos, llantas de hierro, cubiertas y ruedas varias p tractor, cabina p pintura, lotes de piezas y repuestos p tractor, generador de corriente Homelite, carros de hierro, tractores Zetor, gatos hidráulicos Dunab, galpón de 20 x 75 de chapa acanalada de hierro galvanizado; y demás bienes embargados en autos: SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantia, la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,51% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de impuesto departamental. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2,78%). 3) Que los bienes se encuentran en Zona Franca de Nueva Palmira - Depto. Colonia. 4) Que el mejor postor deberá pagar los correspondientes gastos, impuestos, tasas y demás gravamenes a los efectos de introducir los bienes al pais. 5) Que el mejor postor contará con un plazo de 5 dias hábiles perentorios e improrrogables para el retiro de los bienes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, ocho ABRIL de 2002. Esc. Mariela Decaro Cappelletti, ACTUARIA.
20) $ 930 3/p 16142 Abr 11- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, dictada en autos caratulados "COFAC C NIRADAL S.A., IRIGOYEN PIGNI PERLA, BADANO CARBAJAL JOSE LUIS Y TOMASI CASTILLO JORGE - Juicio Ejecutivo - fa 201 99", se hace saber que el día 17 de Abril del 2002 a las 16:00 horas en el local de Rondeau 2053 al 2079, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) en presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, los siguientes bienes muebles: 1) Sobre la base de U$S 5.200,00 (2 3 de valor de tasación) vehículo marca FIAT, modelo DUCATO 10 D, tipo furgón, diesel, año 1994, empadronado con el Nº 429.278, matrícula Nº 35.326 del Departamento de Montevideo, motor Nº 1388015. 2) Sobre la base de U$S 3.866,66 (2 3 de valor de tasación) vehículo marca FIAT, modelo DUCATO 10 D, tipo furgón, diesel, año 1994, empadronado con el Nº 433.913, matrícula Nº 35.340 del Departamento de Montevideo, motor Nº 1318653
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.5%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencia, certificados, título, tributos y demás obligaciones 3) Que se desconoce posibles adeudos por multas y o patentes de rodados con la Intendencia Municipal de Montevideo. 4) Que serán de cargo de expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.78%) calculado sobre el valor del remate. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 04 de 2002.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 1129 3/p 16054 Abr 11- Abr 15

QUINTO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. c MARIA BENITA MORAES BASTOS Y OTRO - Ejecución Hipotecaria - fa 177 01", se hace saber que el día 25 de Abril del 2002 a las 16:30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Bartolomé Mitre 1321, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 003, que forma parte del edificio construído en la 17º Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 92.437, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ingeniero Agrimensor Roberto Fradiletti de Junio de 1986 cotejado por el Departamento Propiedad Horizontal de la División Capital de la Dirección General de Catastro Nacional el 7 de Agosto de 1986 e inscripto en la citada Direección con el Nº 8947 el 11 de los mismos, consta de un área de 4.093 metros 58 decímetros y se deslinda así: de frente al Oeste con una extensión de 58 mts. a Avenida Pedro de Mendoza y también frente al Sur por ser esquina a Camino General Osvaldo Rodriguez en una extensión de 70 mts.. La unidad 003, empadronada con el Nº 92.437 003, según el plano citado se ubica en Planta Baja a cota vertical 0 mts, con un área de 102 metros 6 decímetros, correspondiéndole el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: Jardín "E" y Terreno "F"
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados. 3) Que existe deuda por Tributos Domiciliarios al 11 03 2002 de $ 786. 4) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de Abril de 2002. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 2325 5/p 15996 Abr 10- Abr 16

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos: "PANNELLA BIANCHI, María c GARRONE CANAPARRO, Roberto y otra, Juicio Ejecutivo ficha 372 98", se hace saber: Que el próximo 25 de abril de 2002 a las 15 horas en el Local de la calle Humberto I Nº 4030, el martillero Enrique Stajano matrícula 3648 ruc 211761230015 con domicilio en Zabala 1372 escritorio 36, procederá al remate al mejor postor sobre la base de U$S 14.000, de los Derechos de Promitente Comprador del inmueble terreno y edificio y demás mejoras, ubicado en la 9ª. Sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 46.662, que según plano del Agrimensor Silvestre Mato de fecha 5 12 1909, inscripto el 24 12 1909 en el Departamento Nacional de Ingenieros, se compone de una superficie de 248 metros 32 decímetros 50 centímetros que se deslinda así: 10 metros 50 centímetros de frente al Sur a la calle Yamandú, donde el edificio se señala con el Nº 5590, distando su punto medio 216 metros 45 centímetros a la esquina formada con la Avenida General Eugenio Garzón; por 23 metros 35 centímetros al Oeste lindando con el padrón 46661; 10 metros 50 centímetros al Norte lindando con padrones 94.039, 94.040 y 94.041 y 23 metros 95 centímetros al Este lindando con padrón 46.663.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, el 30% de su oferta

en el momento de serle aceptada, así como la comisión del rematador e impuestos 6,02%. 2) Que por el bien a rematarse se adeuda por tributos domiciliarios $ 2.179 (incluyendo la 4 cuota del 2002) a la Intendencia Municipal de Montevideo, siendo dicho pago de cargo del comprador. 3) No está agregada la carta de pago del saldo de precio de la promesa de U$S 14.500, habiéndose agregado de fojas 53 a 62 fotocopias simples de varios recibos. 4) Será de cargo del ejecutado la comisión del 1,34% del precio de remate. 5) Que los gastos y honorarios de escritura del inmueble serán de cargo del comprador. 6) Que los antecedentes obran en la Sede, 25 de mayo 523 piso 5, donde podrán ser examinados. Montevideo, 5 de abril de 2002. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 2214 5/p 16002 Abr 10- Abr 16

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6to. Turno en autos caratulados "C.A.Y.C.L.Y.S C BERTACCHI COSTA, José Guzmán", Juicio Ejecutivo, Ficha 250 98, se hace saber que el próximo 30 de abril a partir de las 15 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Pablo Fattorini (RUC 21210357001 9, mat. 4477), asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor los derechos de promitente comprador del siguiente bien inmueble embargado en autos: Unidad de propiedad horizontal 603 construído en el solar sito en la 18va sección judicial del departamento de Montevideo padrón matriz Nro. 186.057 el cual según plano del Agrimensor José Meier de febrero de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nro. 31.960, tiene una superficie de 425 m2 con 17 metros de frente al Sur a la calle Carlos Berg entre las calles 21 de Setiembre y Obligado.- La unidad 603 se describe según plano del Agrimensor José S. Meier de diciembre de 1957 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 4 7 1958 con los números 36.091 al 36.093; y según el mismo se ubica en el 6to. Piso a cota más 16 m 80 cm con PADRON INDIVIDUAL DOSCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO (205.624) hoy PADRON 186.057 603, con una superficie de 52 m 35 dm y el uso exclusivo de terraza I-6.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos o sea el 6.02%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1.34%.- 3) Que no se encuentran en la Sede los títulos originales rematándose con testimonios extraídos de la matriz.- 4) Que se desconoce el estado ocupacional del bien así como la existencia de posibles deudas con B.P.S. por las construcciones.- 5) Se desconoce el monto de cualquier posible deuda tanto por Contribución Inmobiliaria como por impuesto a Primaria (únicos rubros imputables al precio junto con el I.T.P. por la parte cedente hasta la suma concurrente).- 6) El precio está totalmente integrado resultando las cartas de pago de los respectivos títulos, poniendo en conocimiento al mejor postor que no tendrá dificultades al escriturar.- 7) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente de la titulación y de los certificados agregados.- 8) La subasta se realizará en dólares USA.- 9) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de mayo 523 piso 6to.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 22 de marzo de 2002.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2435 5/p 15896 Abr 09- Abr 15

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, en autos: "TIGER DIANA GRACIELA y OTROS c GOMEZ RAMOS BENJAMIN F. Y OTROS" - Ejecución de Hipoteca (ficha 6º 410 1999), se hace saber que el próximo 3 de mayo de 2002 a las 14:30 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: Unidad 002 padrón 154.849 002, la que según plano del Agrimensor Mario Boix, del 20 de octubre de 1987 e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 24 de marzo de 1988 con el No. 12297, se ubica en PB a cota vertical más 0 m. 58 cm., con una superficie de 88 m. 24 dm., le corresponde el uso exclusivo de Acceso "B", pasaje cubierto "C", deposito "E", patio cubierto F, patio G, porche "H", patio "I", azotea "F-uno" y deposito "G-uno". Dicha unidad integra el edificio construido en el terreno ubicado en la 5ª sección judicial de la Localidad de Montevideo, padrón 154.849, superficie 369 m. 92 dm., con 10,03 m. de frente al noreste a la calle Siena, distando el punto más próximo a la esquina formada con la calle Canstatt, 42 m. 30 cm. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que el bien se remata en las condiciones que resultan del expediente y de los certificados registrales agregados. 5) Que se desconoce el estado ocupacional del bien así como la existencia de posibles deudas a B.P.S. por las construcciones. 6) Que se desconoce el monto que se adeuda a la fecha de Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria, en caso de corresponder, únicos rubros imputables al precio junto con el I.T.P por la parte vendedora y hasta la suma concurrente. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en ésta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, dosde abril de 2002. Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2214 5/p 15990 Abr 10- Abr 16

Juzgado Letrado en lo Civil de 6º TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, en autos caratulados "LOPEZ, DANIEL c MARIN Y COMPAÑIA SOC. COLECTIVA - JUICIO EJECUTIVO, FICHA 53 2000", se hace saber que el próximo 8 de mayo a las 15.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares estadounidenses y sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación, los Derechos de Promitente Comprador sobre los siguientes bienes inmuebles ubicados en la 5ª Sección Judicial de Maldonado, Localidad Catastral PLAYA GRANDE, que se describen según plano del Agrimensor Julio H. Cerviño de mayo de 1940, inscripto en la Dirección de Topografía con el Nº 153 el 8 de junio de 1940, así:

I) PADRON 272. Corresponde al solar 5 de la manzana 11 en el plano relacionado, se compone de una superficie de 544 m 68 dm y tiene frente al NO en 17 m a la calle Nº 5; 32 m 4 cm al NE lindando con el solar 4; 17 m al SE lindando con el solar 11 y parte de los solares 12 y 7 y 32 m 4 cm al SO lindando con el solar 6.- BASE: $ 5.492,66.-

II) PADRON 273. Corresponde al solar 6 de la manzana 11 en el plano relacionado, se compone de una superficie de 683 m 495 cm y tiene frente al NO en 16 m 50 cm a la calle Nº 5 y al SO 27 m 4 cm frente a la calle sin número por ser esquina; 32 m 4 cm al NE lindando con el solar 5 y 21 m 50 cm al SE lindando con el solar 7.- BASE: $ 6.322.-

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (4.03%) e IVA, Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320 e Impuesto Departamental.- 3) Que los derechos de promitente comprador se rematan en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente.- 4) Que se desconoce el actual estado de ocupación de los bienes y su situación contributiva con el BPS.- 5) Que se desconoce el monto adeudado por conceptos de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate hasta la suma concurrente, junto con el 2% de ITP por la parte cedente).- 6) Que los títulos de propiedad y demás documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de mayo 523 Piso 6.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 2 de abril de 2002.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2878 5/p 16185 Abr 12- Abr 18

SEPTIMO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ, SARA C FERNANDEZ LUIS Y OTRO -EJECUCION HIPOTECARIA-" Ficha: 81 2000 se hace saber que el próximo 30 de abril a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010 asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, situado en la 8ª sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 4.897, el que según plano del Agrim. Sergio Rosé de mayo de 1975, inscripto en la D.G.C el 7 5 75, con el Nº 77.454, consta de una superficie de 139 mts 71 dmts, que se des-

linda así: 8 mts 5 cmts al SE de frente a calle Lima, 17 mts 16 cmts al SO también de frente por ser esquina a calle Magallanes, 8 mts 30 cmts al NO con parte del padrón 12.690 y al NE 17 mts 2 cmts con padrón 3.642. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de Remate. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 5º) Que exclusivamente se podrán descontar del precio las deudas que hubieren por Cont. Inmobiliaria e Impuesto de Primaria, hasta la fecha del remate. 6º) Que se desconoce si existen deudas por aportes a la construcción con el B.P.S. 7º) Que no obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones. 8º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de marzo de 2002. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2435 5/p 15993 Abr 10- Abr 16

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º. Turno, dictada en autos caratulados: "MENEGHIN, FERNANDO C MENDIBERRI, REYNALDO Y OTROS - MED. PREP. E INT DE PAGO Y EJ. HIP - Ficha: 129 2000", se hace saber que el próximo 30 de abril a las 15 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 002 que forma parte del Edificio construido en el solar sito en la 7ª sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 156.638, el que según plano del Agrim. Eugenio Jauri de setiembre de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 81.538 el 15 10 76, según el cual consta de una superficie de 252 mts. 65 dmts. con 10 mts. de frente al S sobre calle Juan José de Amézaga, entre calle Juan Paullier y Cufré distando el punto medio del frente 22 mts. 5 cmts. de la esquina con Juan Paullier, estando su puerta de entrada señalada con el Nº 2159. La unidad 002 padrón individual 156.638 002, según el plano referido se ubica en planta baja, a cota vertical 0 mts. 15 cmts. tiene una superficie de 44 mts 76 dmts. y le corresponde el uso exclusivo del bien común patio "A". SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta la bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que se desconoce posibles adeudos por gastos comunes. 5º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 6º) Que se desconoce si existen deudas por aportes a la construcción con el BPS. 7º) Que no obra agregada documentación la carpeta relativa a las construcciones. 8º) Que exclusivamente se podran descontar del saldo de precio las deudas que hubieren por Contribución Inmobiliaria e Impuesto primaria, hasta fecha del remate. 9º) Que los títulos títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de Marzo de 2002.- Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2657 5/p 15995 Abr 10- Abr 16

DECIMO TURNO

JOSE MARTINEZ GOMEZ
Remate Judicial

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dictada en los autos caratulados "LARRE ELISA c SAENZ ABELARDO Y OTROS. EJECUCION DE HIPOTECA." Fa. 258 2001, se hace saber que el próximo 8 de mayo, a las 15 hs. en el local de la A.N.R.C.I., Bme Mitre 1321, se procederá por intermedio del Martillero Jose Martinez Gomez (Matrícula Nº 415 - Ruc 210264430018) asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en remate público sin base y al mejor postor, en dolares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL 401 que forma parte del edificio adaptadoal regimen de la ley 10.751, en terreno sito en el departamento de Montevideo, localidad Catastral del mismo nombre, antes segunda seccion judicial, padrón 6.924, el que según plano del Agrimensor Herbert Oddone de noviembre de 1974, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro Nacional el 5 de diciembre de 1975 con el Nº 79485, se compone de una superficie de 238 mts. 41 dms. con 10,80 mts. de frente al Norte a la calle Colonia, distando el punto medio de dicho frente 5,46 mts. de la esquina que forma con la calle mencionada y la calle Rio Negro. La unidad 401 esta empadronada individualmente con el Nº 6.924 401 y según el plano citado se ubica: a) parte en cuarto piso a cota vertical mas 13,90 mts. con una sup. de 158 mts. 11 dms.: correspondiendole el uso exclusivo de la terraza "J4" y deposito "N4", bienes comunes: b) parte en quinto piso, a cota vertical mas 17,25 mts., con una sup. de 131 mts. 73 dms., correspondiéndole el uso exclusivo de la terraza "J5" y deposito "N5", bienes comunes: y c) parte en sexto piso a cota vertical mas 20,65 mts. con una sup. de 19,55 mts.; superficie total de la unidad 401: 309,39 mts..- El derecho en el garage (bien comun), se ejercera a prorrata del area de la unidad.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto, cheque certificado y o letra de cambio, todo en dolares estadounidenses.- 2) Que seran de cargo del comprador los gastos de escrituracion, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, como asi tambien la comision del rematador o sea el 6.02% del precio rematado.- 3) Que serán de cargo del expediente la comision vendedor e impuestos del rematador o sea 1.34%.- 4) En la actualidad se desconoce el estado de ocupación del bien, y posibles adeudos por gastos comunes.-.- 5) Que los titulos y demas antecedentes se encuentran a diposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523 Piso 1º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, marzo 11 de 2002 Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 2768 5/p 16173 Abr 12- Abr 18

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11er. Turno, dictada en autos caratulados "ALI DOMINGUEZ, Daniel c SUAREZ LIBONATTI, Sandra - Ejecución Hipotecaria", Ficha: 380 2001, el próximo 10 de mayo de 2002 a la hora 14:30 en la Sede de la Asociación de Rematadores (sita en Bartolomé Mitre 1321), a través de la rematadora Ana María MARTINEZ MARTINEZ (MATRICULA 5121), se procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en zona urbana de la 19na. Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa (antes Paraje San José de Carrasco), padrón 550, el que, según plano del Agrimensor Carlos A. Baccino, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 4 de diciembre de 1947 con el Número 4184, se señala con el Número 7 de la Manzana 44, tiene una superficie de 1027,75 mts2., y se deslinda así: 21 metros de frente al Noreste a calle Benito Lamas, entre Diecinueve de Abril y Santa Bernardita; 50 metros al Sureste con Solar 8; 20,11 metros al Suroeste con parte de Solares 22 y 23; y 50 metros al Noroeste con Solar 6. Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle adjudicado el inmueble el 30% de su oferta en efectivo, con más el 7,02% por concepto de impuestos y honorarios de la subasta; B) Se desconoce el estado ocupacional del bien; C) Se desconoce la existencia de deudas con B.P.S. por eventuales deudas constructivas y con OSE, que de existir serán de cargo del comprador; D) Se desconoce la existencia de deudas con la Intendencia Municipal de Canelones, que de existir serán de cargo del comprador; y E) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado (Veinticinco de Mayo 523 piso 2). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de abril de 2002. Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.

20) $ 1196 3/p 16250 Abr 12- Abr 16

ERNESTO J. ARGENTI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. c MARIA DEL CARMEN LTDA. Y OTROS - Juicio Ejecutivo - fa 81 00", se hace saber que el día 29 de Abril del 2002 a las 16:30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Bartolomé Mitre 1321, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 -

RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sobre la base de $ 64.180,66 (2 3 del valor de tasación) el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden, ubicado en la 16º Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 173.077 señalado con el Nº 76 de la Manzana 3 en el plano del Agrimensor Raúl B. Conde de Febrero de 1939, inscripto en la Dirrección General de Avalúos con el Nº 3464 el 17 de Febrero de 1940, según el cual posee una superficie de 539 metros 9.250 centímetros que se deslindan así: 15 mts. al Suroeste de frente a la Calle "B" entre Calle "D" y Camino Cibils; 38 mts. 98 cm. al Noroeste lindando con solar Nº 75 (padrón Nº 173.076); 16 mts. 15 cm. al Noreste lindando con Solar Nº 36 (padrón Nº 173.079) y 33 mts. 1 cm. al Sureste lindando con solar Nº 77 (Nº 173.078)
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados. 3) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 4) Que existen deudas por Tributos Domiciliarios que serán de cargo del comprador. 5) Que se desconoce la existencia de deudas con el BPS por obras y o reformas en el inmueble, que de existir serán de cargo del comprador 6) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de Abril de 2002. Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.
20) $ 1461 3/p 16256 Abr 12- Abr 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrada del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil de 12 TURNO dictado en AUTOS "PEREZ ROBERTO c ONILCAR S.A Y OTROS" Ejecución Prendaria (ficha 372 01), se hace saber que el próximo 17 de abril del 2002 a partir de las 15 hs. en el local sito en la Av. General Rondeau 2053 79, se procederá por intermedio del Rematador OSCAR CASTRO FERNANDEZ (Mat. 5259) RUC 211900880013, a la venta en publica subasta sin base, en dólares americanos, y al mejor postor de los siguientes bienes:
Vehículo marca Mercedes Benz E 300D. AÑO 1996 MOTOR Nro. 606912.02001014·80 HP·6 cilindros Sedan Diesel·Padron de Florida
Nro. 027605·Matricula 807829 (Florida).
Padron actual: 447.628·Matricula Actual 943.456
Camión FORD E 1415 AÑO 1996·6 cilindros·Motor Nro. 30709173
Diesel·Padrón de Canelones Nro. 212662 MAT. AX 79215 (actual AGD 730 de Progreso) Canelones.
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo.
2) Que serán de su cuenta, los gastos de transferencia y demas que la ley pone a su cargo, como así también la comisión de compra del Rematador mas impuestos o sea el 15.51% del precio del remate.
3) Que se desconoce el monto adeudado por concepto de tributos de ambos vehículos.
4) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador mas impuestos, o sea el 2.78% del precio del remate.
5) No hay agregada libreta de propiedad de los vehículos.
6) En la prenda del camión FORD surge un numero de motor 307709173 y en el titulo y libreta es 30709173.
7) Que los antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en 25 de Mayo 523 3er. Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 4.4.02. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
20) $ 1196 3/p 16114 Abr 11- Abr 15

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. c BOSCO FEIPPE, MONICA y otros" Credito Hipotecario, ficha 302 2001, se hace saber que el próximo 25 de abril a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero MIGUEL RODRIGUEZ CROCI, matricula 4339 Ruc. 211986050014, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 18ª. Sec. Judicial del departamento de Canelones, Localidad Catastral Salinas", padrón No. 386, que según el plano del Agr. Luis M. de Mula de febrero de 1937, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el No. 110 el 5.5.37, se señala como solar No. 7 de la manzana 19, y tiene una superficie de 750 mts. y se deslinda: 15 mts. de frente al Norte a la calle Yacaré entre las calles Julieta y Sombra de Toro; 50 mts. al este lindando con el solar 8; 15 mts. al Sur linda con solar 16 y 50 mts. al Oeste lindando con solar 6, todos de igual manzana y plano. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares americanos. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e impuestos del martillero 4,02%, el impuestos a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 1%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien a subastarse, así como su situación frente al B.P.S., existiendo un certificado del Consejo Central de Asignaciones Familiares No. 692 80 de fecha 24.7.80 agregado a la titulación del que surge que nada se adeuda por las construcciones existentes en el padrón 386 del que resulta de que hay permiso de construcción No. 633.538. 6) No hay planos. 7) Surge una Promesa inscripta donde Monica Bosco es Promitente vendedora con fecha posterior a la hipoteca. 8) Que toda la documentación existente se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3º, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de marzo de 2002. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
20) $ 2657 5/p 16115 Abr 11- Abr 17

DECIMOTERCER TURNO

21.2131530018
MIGUEL MAÑANA.

EDICTO - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno, dictada en autos caratulados "RAPETTI PIZZORNO, Roberto c LOPEZ RODRIGUEZ, Ana Luisa - Ejecución Hipotecaria". Ficha: 315 2001, el próximo 9 de mayo de 2002 a la hora 14 en la Sede de la Asociación de Rematadores (sita en Bartolomé Mitre 1321), a través de la rematadora Ana María MARTINEZ MARTINEZ (MATRICULA 5121), se procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal (Ley 10751 por aplicación de Ley 14261) 005 que forma parte de un edificio construido en un solar de terreno sito en zona urbana de Séptima Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón matriz 17658, el que, según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Oscar Nelson Geep, debidamente cotejado e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 24 de diciembre de 1984 con el Número 5987, tiene una superficie total de 475,32 mts2., y 12,09 metros de frente al Oeste a calle República (puertas 2068, 2072, y 2074 [esta de acceso a la unidad]), entre Nicaragua y General Pagola, distando su punto medio 33,175 metros de la esquina con la primera. La Unidad 005, padrón individual 17658 005, según el citado plano se ubica en Planta Baja a cota vertical más 0,5 metros, tiene una superficie individual de 51,3 mts2. y le corresponde el uso exclusivo de PATIO D y AZOTEA 1. Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle adjudicado el inmueble el 30% de su oferta en efectivo, con más el 6,02% por concepto de impuestos y honorarios de la subasta; B) Se desconoce la situación actual del bien en cuanto al pago de aportes al BPS por concepto de construcción; C) Los únicos rubros descontables del precio son Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria, no así los Tributos Domiciliarios que serán de cargo del mejor postor; y D) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado (Veinticinco de Mayo 523 piso 4). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de abril de 2002. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1328 3/p 16095 Abr 11- Abr 15

Juzgado Letrado en lo Civil 13º TURNO-

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, en autos caratulados "BANKBOSTON N A c PASSADORE MAZZARA, HEBER EDUARDO Y OTROS- EJECUCION DE HIPOTECA, FICHA 257 2000", se hace saber que el próximo 8 de mayo a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate

público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble: Solar con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 9ª Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral MONTEVIDEO, zona urbana, Paraje Colón, empadronado con el número CIENTO CATORCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (114.349), que según plano del Agrimensor Manuel E. Avilés de marzo de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía el 22 de los mismos mes y año, se señala como solar 51, se compone de una superficie de 371 m 55 dm y se deslinda así: 10 metros de frente al Nor-Este a la calle Francisco de los Santos Nº 5783 entre la Avenida General Eugenio Garzón y calle Calderón de la Barca, distando el punto medio 38 metros 90 centímetros de la esquina con la última; 37 metros 26 centímetros al Sur-Este con el solar 52; 10 metros al Sur-Oeste con la sucesión Giot y 37 metros 5 centímetros al Nor-Oeste con el solar 50 del mismo plano.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (4.03%) e IVA, Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que se desconoce el estado ocupacional del bien.- 4) Que se desconoce la existencia de deudas de Impuesto de Primaria, único imputable al saldo de precio junto con el tributo de contribución inmobiliaria.- 5) Que se desconoce la situación actual del bien con referencia al pago de aportes al BPS por las construcciones.- 6) Que no existe título de propiedad original sino fotocopia autenticada del mismo que junto con los demás antecedentes del bien se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 19 de marzo de 2002.- Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 2435 5/p 16186 Abr 12- Abr 18

DECIMOQUINTO TURNO

DANTE IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "BCO. DE CREDITO C SYEL LTDA. Y OTROS - MEDIDAS PREP.-" Ficha: 106 2000 se hace saber que el próximo 7 de Mayo a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 101 que integra el edificio SUEVIA sito en la Localidad Catastral Montevideo (4ª sección judicial) del Departamento de Montevideo, zona urbana, padrón Matriz 6241 que según plano del Agrim. Hipólito Zas Recarey de noviembre de 1964 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 54.430 el 24 6 66, tiene una superficie de 188 mts. 34 dmts. con frente al E a la calle Río Branco (puerta Nº 1235) entre las calles Soriano y Canelones. La unidad tiene padrón individual 6.241 101 y según el plano referido se ubica en el primer piso a cota más 3 mts. 05 cmts. con una superficie de 134 mts. 9101 cmts. y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas C-1 e I-1 (bienes comunes). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregadas. 5º) Que se desconoce su estado ocupacional. 6º) Que se desconoce la situación contributiva con el BPS. 7º) Que se desconoce el monto adeudado por concepto de Impuesto de Enseñanza Primaria e Impuesto de Contribución Inmobiliaria (únicos rubros imputables al precio de remate junto con el ITP por parte vendedora, hasta la suma concurrente). 8º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 4 de Abril de 2002. Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2546 5/p 15994 Abr 10- Abr 16

DECIMOSEXTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "CAUBARRERE, JUAN C DE SANTIAGO, JUAN A.- PROC. EJEC.- FICHA 238 2001", se hace saber que el próximo 2 de Mayo a las 15 y 30 horas en el local de la calle Rincón 408, por intermedio del martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, en dólares estadounidenses y con la base de U$S 11.907 (2 3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 10ª sección judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 132.517; señalado con el Nº 315 en el plano del Agrim. Félix Logaldo inscripto en la Dirección de Topografía el 14 5 28 según el cual tiene una superficie de 385 mts 74 dmts y se deslinda así: 12 mts de frente al SE a la calle Mariscala por donde su puerta se señala con el Nº 1959 entre las calles Tabobá y Rambla Euskal-erría, distando el punto medio de su frente 17 mts con 51 cmts del comienzo de la ochava curva de la esquina que forman la calle del frente con la primera de las nombradas, 30 mts con 45 cmts al SO lindando con el padrón Nº 132.517, 12 mts con 50 cmts al O lindando con parte del padrón 132.515 y 33 mts 84 cmts al NE lindando con el padrón 132.518. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que se desconoce el estado de ocupación del bien a rematarse. 5º) Que existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria. 5º) Que se desconoce si existen deudas por concepto de Impuesto de Primaria. 6º) Que se desconoce si existen deudas con el B.P.S. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 12 de marzo de 2002.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.

20) $ 2657 5/p 15783 Abr 09- Abr 15

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "CITIBANK NA SUCURSAL MONTEVIDEO C DIAZ ZANONI, CARLOS ALBERTO Y OTROS - EJEC. HIPOTECARIA - FICHA 308 2000", se hace saber que el próximo 2 de Mayo a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble: Solar con su edificio ubicado en la 10ª sección judicial de Montevideo, Paraje Malvín, empadronado con el Nº 165.052, señalado con la letra "S" en el plano de mensura trazado en febrero de 1938 por el Ing. Jaime A. Botet, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 15 3 38, con el Nº 333, y según el cual tiene una superficie de 375 mts y se deslinda así: 15 mts de frente al E sobre la calle Valencia, distando el punto medio 22 mts 50 cmts de la esquina formada con la calle Valiente; 25 mts al S lindando con el solar letra "R"; 15 mts al O confinando con parte del padrón 147.134 y 25 mts al N lindando con propiedad padrón 147.136. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien a rematarse y si existen deudas por concepto del Impuesto de Enseñanza Primaria. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 13 de marzo de 2002.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.

20) $ 2214 5/p 15784 Abr 09- Abr 15

JULIO CESAR OLMEDO
Remate judicial

EDICTO - Por disposición del Señor Juez Le-

trado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos caratulados "BUDES LLANES, Ana María c ZABALA, Alba" Ficha 154 99, Juicio Ejecutivo, se hace saber que, el día 14 de mayo de 2002, a las 15.30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, calle Bartolomé Mitre Nº 1321, el Rematador JULIO CESAR OLMEDO, matrícula 660, RUC 210257420010, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con base de U$S 15.307 (quince mil trescientos siete dólares americanos), del siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la vigésimo tercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número veintiseis mil noventa y tres, que según plano del Agrimensor Francisco Lanfranconi, de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, inscripto en la Dirección General de Catastro el primero de setiembre del mismo año con el número cincuenta y dos mil doscientos cuarenta y seis, tiene un área de doscientos setenta y cinco metros tres mil novecientos cincuenta y cuatro centímetros, que se deslinda así: ocho metros noventa y cinco centímetros al Noreste, de frente a la calle Dr. Francisco Simón, señalado con los números dos mil ciento treinta y uno, y dos mil ciento treinta y uno bis, entre las calles Juan Ortiz y Avda. Italia, distando el punto medio del frente cuarenta y seis metros trescientos setenta y cinco milímetros a la esquina formada con tal Avenida; treinta y tres metros veintiseis centímetros al Sureste, con padrones noventa y siete mil ochocientos cuarenta y ocho y veintiseis mil noventa y siete; ocho metros cincuenta y nueve centímetros al Suroeste, lindando con parte del bien padrón veintiseis mil noventa y ocho, y treinta metros ochenta y seis centímetros al Noroeste, limitando con parte del citado Padrón veintiseis mil noventa y ocho. Se previene: 1º) El mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás impuestos y gastos que por Ley le correspondan, y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea, el 4,02% y 2% sobre precio de remate, respectivamente. 3º) Serán de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 4º) Se desconoce la situación ocupacional actual del inmueble. 5º) Se desconoce si existen deudas con el B.P.S. por aportes a la construcción, y o deudas por Impuesto de Enseñanza Primaria. 6º) Exclusivamente se podrán descontar del saldo de precio, las deudas que hubieren por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria, hasta la fecha del remate. 7º) Los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José Nº 1132 Piso 7, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril primero de 2002. Esc. Rossina Merello Elduayen. Actuaria Adjunta.
20) $ 3100 5/p 16052 Abr 11- Abr 17

DECIMOSEPTIMO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. c RAMAS PARDO ERNESTO GUSTAVO Y OTRA - Ejecución de Hipoteca - fa 298 01", se hace saber que el día 6 de Mayo del 2002 a las 15:00 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Bartolomé Mitre 1321, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 004, que forma parte del edificio incorporado al régimen de Propiedad Horizontal de la Ley 10.751 por sistema y normas de las leyes Nº 13.870 y 13.892, construído en el terreno empadronado con el Nº 85.995 sito en la 7º Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, y según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Joaquín Spinak de Diciembre de 1970 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 64.960 el 11 de igual mes y año previamente cotejado por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de dicha dirección el 07 12 1970 y tiene una superficie de 433 metros 4857 centímetros con frente al Este a la calle Defensa, puerta Nos. 2465 67 y 2467 bis, distando el punto medio de su frente 48 mts. 80 cm de la esquina formada con la calle Isla de Gorriti. La unidad 004, se encuentra empadronada individualmente con el Nº 85.995 004 y según el referido plano se ubica en Planta Baja a cota vertical menos 0 mts 34 cm y tiene una superficie de 52 metros 2088 centímetros y le corresponde el uso exclusivo del patio "D" (bien común)
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320). 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados de los registros. 3) Que se desconoce el estado actual de ocupación del bien 4) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria y otros tributos, pudiéndose descontar del precio ofertado la Contribución Inmobiliaria y el Impuesto a Primaria, siendo de cargo del mejor postor la deuda por otros conceptos 5) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado en San José 1132 Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de Abril de 2002.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2768 5/p 15781 Abr 09- Abr 15

EDICTO - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17mo. Turno, dictada en autos caratulados "GRUB RODRIGUEZ, Omar Carlos c DELEON GALLINARES, Omar Héctor y Otro - Ejecución de hipoteca", Ficha: 348 2000, el próximo 3 de mayo de 2002 próximo a la hora 15 en la Sede de la Asociación de Rematadores (sita en Bartolomé Mitre 1321), a través de la rematadora Ana María MARTINEZ MARTINEZ (MATRICULA 5121), se procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en zona urbana de la 20ma. Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón 38082, el que, según plano del agrimensor Félix Logaldo inscripto en la Dirección General de Avalúos el 17 de setiembre de 1946 con el No. 15795, tiene una superficie de 221,36 mts2. y se deslinda así: 25,77 metros de frente al Sureste a calle José María Vidal; 8,59 metros de frente al Suroeste a calle Rivera Indarte, por ser esquina; 25,77 metros al Noroeste con Padrón 38083; y 8,59 metros al Noreste con Padrón 38081. Se previene: A) Se desconoce la situación ocupacional del bien; B) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle adjudicado el inmueble el 30% de su oferta en efectivo, con más el 6,02% por concepto de impuestos y honorarios de la subasta; y C) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado (San José 1132 5to. Piso). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de marzo de 2002. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 1661 5/p 16099 Abr 11- Abr 17

VIGESIMO TURNO

DANTE IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "B.R.O.U C KAMON S.A Y OTROS - EJECUCION PRENDARIA E HIPOTECARIA - FICHA 148 2001", se hace saber que el próximo 25 de Abril desde las 16 horas en el local de la calle Agraciada 2506, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses de los bienes detallados en la prenda que luce agregada de fs 15 a 24, con excepción del faltante denunciado a fs 42, 43, 68 y 69 del presente expediente. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos -o sea- el 13,51% del precio de remate, (incluído el 0,10% correspondiente a M.E.V.I.R), más el 2% previsto por la Ley 16.320. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 2,78% del precio de remate, (incluido el 0,10% correspondiente a M.E.V.I.R). 4º) Que los antecedentes de los bienes a rematarase se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 3 de abril de 2002.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 996 3/p 16123 Abr 11- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos: "FAMASTAR S.A. - LIQUI-

DACION JUDICIAL" (ficha: 13 2001), el próximo 25 de abril de 2002, desde las 14 horas, en Agraciada 2506 08, se rematará por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor: juguetes varios (juegos de living, muñecas, pelotas, autos, peluches, patines, hamacas), adornos navideños y demás bienes inventariados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de marzo de 2002. Esc. ILEANA AGUIRREZABALA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 531 3/p 16140 Abr 11- Abr 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

MICHEL MAUAD
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en los autos caratulados "AMBROSIO MENENDEZ JUAN PABLO Y OTRO. HALLAZGO" Fa. 975 98, se hace saber que el próximo de 9 de Mayo, a las 15 hs. en el local de Bartolomé Mitre 1567, el rematador Michel Mauad Mat. 3950, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien: DOS chatas para camiones en madera y hierro con cuatro ruedas cada uno. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.51% sobre el precio resultante. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.78% de venta.- 4) Que serán de cargo del comprador los gastos de empadronamiento y demás que la Ley pone a su cargo.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 08 de Abril de 2002.- Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.

20) $ 443 2/p 16171 Abr 12- Abr 15

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, dictada en autos "Soffer, Karina c Gutierrez Gonzalez, Zulma" Juicio Ejecutivo Ficha 861 2000, se hace saber que el próximo 25 de Abril a las 14 horas, en el local de la Ruta 6 km 29,800 -Sauce- Canelones, se procederá por medio del Martillero Héctor Santomé, Matricula 4316 Ruc 211983000016, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado de Paz de la 21ª Sección Judicial de Canelones, al remate sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, en moneda nacional y al mejor postor, de los siguientes bienes muebles: 1) embotelladora eléctrica de 8 picos Nº motor 600182219Z (tasación $ 15.000.-); 2) Cosechadora de uva BRAUD 49 ANGER FRANCE TYPE 1014 P.J.C. Serie 151413 8 con motor FIAT 8051 04100 3175 73 (tasación $ 15.000.-); 3) 2 PRENSAS DE 5.000 KGS C U (tasación $ 5.000.-).- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en carácter de seña el 30% de su oferta en el acto y en efectivo. 2) Será de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador o sea el 16,51% sobre la venta; 3) Será por cuenta del expediente la comisión de venta del rematador o sea el 2,78% del precio del remate.- 4) La información registral con la situación emergente de los mismos, se encuentra a disposición de los interesados en el expediente Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, Abril 8 de 2002.- Dra. Esc. Adriana Iglesias Méndez, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 531 2/p 16202 Abr 12- Abr 15

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, en autos: "BCO. COMERCIAL S.A. c CORDERO CARRERAS CARLOS" J. Ejecutivo (ficha: 331 2000), el próximo 25 de abril de 2002 desde las 16 horas, en Agraciada 2506 08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación (o sea $ 12.192): Automovil marca TOYOTA modelo COROLLA, matricula 989.589, (Montevideo), padrón 397.708, año 1992. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. 3) Que la documentación que obra de titulo y démas antecedentes al igual que la información registral y la situación emergente de los mismos; se encuentra a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria. 4) Que existen adeudos por patente de rodados y se desconoce la posible existencia de adeudos por multas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 03 de abril de 2002. DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 731 3/p 16138 Abr 11- Abr 15

DECIMOSEXTO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16to. Turno dictada en autos caratulados EDIFICIO ESTIVAO C RODRIGUEZ BAISON, LILA - Ejecución de Hipoteca Recíproca Ficha 365 2000 se hace saber que el 29 de abril de 2002 a las 15 y 30 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de las 2 3 partes de su valor de tasación, o sea $ 189.076,66 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal empadronada con el nro. 110143 003 que forma parte del edificio sito en la 24ta. Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Estivao 1715 padrón matriz 110143 que según plano del Agrimensor Carlos Mac Coll y Julio Nin Lavalleja inscripto en la Dirección de Topografía el 8 4 24 se ubica a cota vertical + 1,57 mts. y tiene una superficie de 47 mts. 1153 cms. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que se desconoce la situación de adeudos por el bien respecto de Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Primaria y BPS. 5) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Zabala 1367 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 12 de marzo de 2002 ESC. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA PASANTE.

20) $ 797 2/p 16170 Abr 12- Abr 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

Rematador GERARDO GOMES de FREITAS

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno dictada en autos caratulados: "Park S.R.L. c Correa Vidarte Juan Carlos y Otra - Ejecución Hipotecaria" ficha 508 2000, se hace saber que el próximo 24 de abril a las 14,00 horas en el Local de la Asociación Nacional de Rematadores Bartolomé Mitre 1321 se procederá, por intermedio del Martillero GERARDO GOMES de FREITAS Matricula Nº 2365 RUC 190036780016 asistido del oficial Alguacil del Juzgado a la venta en Remate Judicial sin base y al mejor postor y en moneda Nacional del siguiente bien Inmueble: solar de terreno y edificio ubicado en la 2ª Sección Judicial de Montevideo zona urbana empadronado con el Nº 5917 y se compone de una superficie de 287 mt. con 59 dm. y según plano del Agr. Rodolfo Núñez Canessi de octubre de 1977 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 596 el 6.03.77 se compone de una superficie de 285 mt con 95 dm. cuadrados que se deslindan: al Sur 13 mt. 30 cm. con frente a la calle Maldonado entre las de Florida y Andes distando su punto medio según plano 27 mt. y 2 cm. de la esquina con calle Florida en el que se construyó un Edificio de Propiedad Horizontal según permiso de construcción Nº 145048, la unidad 902 la que se ubica en dos niveles: a] en el 9º piso a cota vertical más 23 mt. 45 cm. tiene una superficie de 30 mt. 54 dm. y b] en el 10º piso a cota vertical más 26 mt. 5 cm tiene un área de 34 mt. 16 dm. Esta unidad está empadronada individualmente con el Nº 5917 902 tiene una superficie total de 64 mt. 26 dm. correspondiéndole el uso exclusivo de la Terraza "H 9" y "Q 9". SE PREVIENE: 1º] Que el mejor postor deberá consignar como seña en el acto y en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo más la comisión e impuestos de compra del Rematador o sea el 4,02% más el impuesto a las ejecuciones Ley 16.320 del 2% respectivamente del precio del Remate. 2º] Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 3º] Que será de caro del expediente la comisión más impuestos de venta del Rematador o sea el 1,34% del precio del Remate. 4º] Que se desconoce el estado ocupacional del inmue-

ble así como la existencia de deudas por Contribución Inmobiliaria, Impuesto a Primaria y Tasa de saneamiento. 5º] Que existe deuda con Banco Hipotecario del Uruguay. 6º] Que el inmueble se Remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación e información Registral agregada cuyos antecedentes se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria del Juzgado calle Zabala 1367 piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 8 de abril de 2002.- Dra. Elena Russo Scarpa, ACTUARIA.

20) $ 2768 5/p 16379 Abr 12- Abr 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25to. Turno dictada en autos caratulados NUÑEZ PIÑEIRO, CONCEPCION Y OTROS C JORGE MILTON CURCHO ARAUJO y otros - Acción Ejecutiva ficha 413 93 se hace saber que el 7 de mayo de 2002 a las 16 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 7161,34 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras ubicado en la 17ma. Sección Judicial de Montevideo empadronado con el nro. 91812 señalado con el nro. 2 en el plano del Agrimensor Osvaldo Cadenosso inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el nro. 56000 el 28.12.1966 tiene una superficie de 527 mts. con frente al NO al Camino Carlos A. Lopez puerta nro. 4339

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 5) Que se desconoce si existen deudas por tributos domiciliarios y otras. 6) Que obra en la Caja fuerte de la Sede la 2da. Copia de la compraventa. 7) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente judicial, de los certificados registrales y de los títulos de propiedad. 8) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Avda. 18 de Julio 1589 2do piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 4 de abril de 2002 ESC. AMNERIS SISMONDI, Actuario Adjunto.

20) $ 1262 3/p 16053 Abr 11- Abr 15

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, en autos caratulados: "GRIMBERG SANDRA C DA ROSA ESCOTO ALBERTO Y OTROS - J. EJECUTIVO - FICHA 888 99", se hace saber que el próximo 17 de abril a las 15 horas en el local de la calle Rincón 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras empadronado con el Nº 177.987, 11ª sección judicial de Montevideo, zona urbana, que según plano del Agrim. Alberto de Arteaga y Alberto de Arteaga hijo de noviembre de 1941, señalado con el Nº 9 inscripto en Avalúos el 30 12 41, con el Nº 6.863, tiene una superficie de 312 mts. y se deslinda así: 12 mts. al NO de frente a la calle Oficial primero; 26 mts. de fondo lindando al NE con el solar 8; 12 mts. Al SE con solar 5 y 26 mts. al SO con solar 10 del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que se desconoce si el bien tiene deudas pendientes con Organismos del Estado. 5º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 18 de Julio 1589 Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 5 de abril de 2002.- DR. ESC. CARLOS D'ANDREA, ESCRIBANA.

20) $ 2103 5/p 15982 Abr 09- Abr 15

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo civil de 9o. Turno, en autos caratulados: "Banco Comercial S.A. c Alonso Araujo Jorge y Otros." - Juicio Ejecutivo - (Ficha 172 2000), se hace saber que el próximo 18 de Abril a las 15 horas en el local sito en la calle Bompland 624 (Parking), el martillero Milton W. Paredes (Mat. 1191), RUC. 211327780019, procederá a la venta en remate Público, en Dólares Americanos y sobre la Base de 2 3 partes del valor de tasación, o sea U$s 4133.- , el siguiente automotor: Automóvil marca Fiat, modelo Uno C.L., tipo sedan, 2 puertas, 5 pasajeros, año 1997, padrón Nro. 426669, matrícula B 119488 de Maldonado, motor 4995221 de 4 cilindros a nafta.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor Postor debera oblar, en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos, comisión del rematador (13.41%), 2% impuesto a las ventas forzadas, Ley 16320.- 3) Que según información Municipal (fs. 56) adeuda al 31 7 2001 $ 40.296.- por patentes, desconociendose si adeuda multas.- 4) Que los títulos de propiedad y antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado, calle San José 1132, Piso 4.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de Abril de 2002.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 863 3/p 16236 Abr 12- Abr 16

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

E D I C T O:

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos: "MURES BARAIBAR, NESTOR ESTEBAN. Contra. COSTABEL CARDANELLO, ELENA ISABEL. JUICIO EJECUTIVO. FICHA Nº 161 2000S1 2000"; se hace saber que el día 30 de abril de 2002 a las 14.00', en las puertas del Juzgado de Paz de Juan L. Lacaze, por intermedio del Rematador Sr. Néstor Ariel Rabaza matrícula 4664, R.U.C. 040142000018 se procederá a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, base $ 4.054 (pesos uruguayos Cuatro mil cincuenta y cuatro), del bien inmueble ubicado en la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, con frente a la calle Tabaré y Senaqué, Padrón 96, zona urbana, señalado con el Nº 2 de la manzana 9, solar 009, 14º Sección Catastral de Juan L. Lacaze, según plano del Agrimensor Washington Torterolo Segovia, inscripto por Catastro el 27 de julio de 1953 con el Nº 490 con una superficie de 250 mts, lindando al Sur 25 mts de frente a la calle Senaqué, por diez mts de fondo, lindando al Este con calle Tabaré por formar esquina, al Norte 25 mts lindando con el Padrón 1178 y al Oeste 10 mts lindando con Solar 1 del mismo plano.

SE PREVIENE:

1. El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
2. Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura de compraventa así como los impuestos que la Ley pone a sus cargos y la comisión de compra del rematador más impuestos.
3. Los títulos del bien inmueble de refereneia se encuentran depositados en el Juzgado de Paz de la 9º Sección de Colonia, Juan L. Lacaze, a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se libran estas publicaciones. Juan L. Lacaze, 1º de abril de 2002.- Escribana.: Susana Giorello de Ferrari, Juez de Paz Subrogante.

20) $ 797 2/p 16163 Abr 12- Abr 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

ALDO FERRARI SARZABAL
040071710018

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "PEREZ MONTERO S.R.L. C ZALDIVAR DE ESPINOLA, HILDA. EJECUCION HIPOTECARIA. FA. 170 98", se hace saber que el día 18 de abril de 2002, a las 15 hs., en el Centro Español de Maldonado, sito en 18 de Julio esq. Arturo Santana, por intermedio del Sr. Rematador Aldo Ferrari Sarzabal, Mat. 139, RUC 040071710018, asistido por la Sra. Alguacil y el Sr. Actuario de la Sede, se procederá a vender en pública subasta y al mejor postor sobre la base de las dos terceras partes de su tasa-

ción, o sea $ 450.196, el siguiente bien inmueble: padrón 674 503, ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, ciudad de Punta del Este, y forma parte del Edificio "Parquemar I", sito en Rbla. República de Francia, idividualizado como unidad 503 "A", con un área de cincuenta y un metros setenta y dos decímetros, a cota vertical de más catorce metros cuarenta centímetros, según plano del Agr. Carlos Alberto Rodríguez, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado, con el Nº 702, el 3.3.83.
SE PREVIENE: A) que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada, en carácter de seña;
B) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e I.V.A., más el impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea, el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate.
C) que el 1% del impuesto municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio.
D) que será de cargo del demandaddo la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea, el 1,34% del precio de remate.
E) que los títulos de propiedad de los bienes a rematarse se encuentran glosados en autos, donde podrán ser examinados por los interesados.
Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Maldonado, 5 de abril de 2002. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 2103 5/p 16068 Abr 11- Abr 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
TERCER TURNO

EDICTO
Adrian Pallas
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 3er. Turno de Maldonado, en los autos caratulados, "MORATORIO, ENRRIQUE C ROLDAN, LUIS Y OTRO" Juicio Ejecutivo F. 272 2000, Se hace saber: Que el próximo día 17 de Abril de 2002, a las 15 horas, en las puertas de esta sede ubicada en la calle 25 de Mayo 727 de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Rematador E. ADRIAN PALLAS, Mat. 4649 RUC 100147560019, se procederá a la pública subasta del bien de autos SOLAR DE TERRENO CON LAS CONSTRUCCIONES Y MEJORAS QUE LO ACCEDEN, En las 2 3 partes de la tasación catastral, UBICADO EN LA 1ª. SECCION JUDICIAL DE MALDONADO, señalado en plano del Agrimensor Washington Ferréira de León de Mayo de 1969, inscripto en la oficina departamental de Maldonado CON EL No 5408, el 13 de Octubre de 1969, como SOLAR, No 2, MANZANA 177 PADRON 13.778 (antes en mayor área 1970), con una superficie de 335 Mts. 20 dms., Que se deslindan así: Al Norte: 7 Metros a calle continuación Florida entre calles Javier de Viana y 17 mts. Al Este 37 mts. 40 ctms. lindando con padrón 1840. Al Sur, 11 mts. Con padrón 1841. Al Oeste, quebrada de 3 rectas, de 16,70 mts., 5 mts. 315 mm. Y 17.30 mts., lindando con fracción 1 del mismo plano.
SE PREVIENE QUE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o en cheque certificado el 30% de su oferta. 2) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea, el 1.34% del precio de remate. 3) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la comisión e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea, el 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 4) Que el 1% del Impuesto Departamental, que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5) Que se desconoce el estado de ocupación del bien. 6) Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en el expediente. A los efectos legales se hacen 4 publicaciones. Maldonado 8 de Abril de 2002. Dra. Adriana de Los Santos Arigoni, JUEZ DE PAZ.
20) $ 1860 4/p 16231 Abr 12- Abr 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

SUBASTA PUBLICA.-

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú dictada en autos "BANCO DE SANTANDER S.A. c BLANC TOLOSA, José Emilio y otro.- Ejec. hipotecaria.- (Ficha A 386 2000), se hace saber al público que el día 18 de abril de 2002 a las 14 y 30 horas en el Hall de este Juzgado, el Martillero ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE, matrícula 719 RUC. 120000170012 procederá a la venta en subasta oública, sin base, en dólares norteamericanos y al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras anexas sito en la 1a. Sección Judicial de Paysandu - antes 12a.- localidad Catastral Paysandú, parte de la Manzana Nº 48 de la zona urbana de la ciudad del mismo nombre, padrón Nº 236, qque según títulos tiene una superficie de 198 metros 3.785 centímetros, y según plano del Agrimensor Rafael A. Thevenet inscripto en la oficina de Catastro de Paysandú con el Nº 4156 el 29 de abril de 1971 está senalado con la letra B y tiene un área de 156 metros 1.651 centímetros que se deslinda: 10 metros 167 milímetros al Oeste de frente a calle Juncal entre las de Uruguay y Charrúas, distando su punto medio 35 metros 9.165 diez milésimos de la esquina formada con la calle última nombrada.- SE PREVIENE: 1)- El bien se venderá en dólares estadounidenses a la cotización del día del mismo y el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, con más el 6,02% por comisión, Impuestos e IVA del Rematador.- 2)- Que el saldo de precio se abonará de acuerdo con la ley a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate.- 3)- Que solo podrán descontar del precio de la subasta el Impuesto de Contribución Inmobiliaria, el Impuesto de Enseñanza Primaria y el Impuesto a las Trasmisiones Inmobiliarias.- 4)- Que los gastos de escrituración y los que la ley pone de cargo del comprador serán de su cargo.- 5)- Que se desconoce el estado de regularidad de las construcciones.- 6)- Que los Títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- Paysandú, abril 3 de 2002.- Esc. ANA ONGAY, Actuaria Adjunta.
20) $ 2214 5/p 15792 Abr 09- Abr 15

JUZGADO LETRADO
QUINTO TURNO

SUBASTA PUBLICA.-

Por disposición de la señora Juez Letrado de Quinto Turno de Paysandú, en autos BANCO DE SANTANDER S.A. c SAAD ECHEVERZ, Jose Maria y otros.- Juicio ejecutivo hipotecario y J. ejecutivo" (Ficha A 185 2001), se hace saber al público que el día 16 de abril de 2002 a las 15 y 30 horas en el Hall de este Juzgado, el Martillero ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE, matrícula 719 RUC. 120000170012 procederá a la venta al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Paysandú, localidad Catastral Paysandú, empadronado con el Nº 13.814, Unidad Registro Nº 67, Quinta Nº 137, y que de acuerdo al plano del Agrimensor Rodolfo Farro de diciembre de 1970 inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el Nº 1060 el 20 de abril de 1971, está señalado como solar Nº 11 y consta de una superficie de 317 metros 93 decímetros, que se deslinda así: 13 metros 50 centímetros al Noreste de frente a calle Vehicular "C".- Queda incluído en el gravamen cualquier exceso de área que surja por anterior o posterior mensura del bien hipotecado.- SE PREVIENE: 1)- Que el remate se efectuará en dólares estadounidenses.- 2)- Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, así como el 6,02% por comisión, Impuestos e IVA del Rematador.- 3)- Que el saldo del precio será liquidado conforme al régimen legalmente previsto para la liquidación de las obligaciones, a los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate.- 4)- Que solo podrá descontar del precio de la subasta el impuesto de Contribución Inmobiliaria, el Impuesto de Enseñanza Primeria y el Impuesto a las Trasmisiones Inmobiliarias.- 5)- Que se desconoce el estado de regularidad de las construcciones.- 6)- Los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- Paysandú, Abril 2 de 2002.- Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
20) $ 1993 5/p 15791 Abr 09- Abr 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, dictada en los autos "LABORDE PEREIRA, Jorge Eduardo c OTT ACEVEDO, Pablo María y MENDY, Estela - Juicio Ejecutivo" (Ficha 76 2001) se hace saber que el día 2 de Mayo de 2002, a las 15 horas, en el local de Avenida Brasil 330 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público MIGUEL ANGEL PORZELLA, Mat. No. 791, RUC 120016170017, asistido por el Sr. Alguacil Ad-

hoc, a la venta en pública subasta con la base de U$S 5.000.-, equivalente a las 2 3 partes de su tasación que luce a fj. 25, del automóvil marca "SUBARU" Mod. Legacy 2.0 TOUR WAG, año 1992, tipo rural, motor a nafta 4 cilindros No. 680669, chassis No. JF1BF5DLOEJ049297, padrón No. 109.528, matrícula de Fray Bentos JBE 230, en el estado en que se encuentra.- SE PREVIENE: a) La venta se realiza al contado en dinero efectivo en el acto de serle aceptada la última oferta, más 15.51% de comisión e imptos al Rematador, y, b) Serán de cargo del adquirente, los gastos por concepto de transferencia municiapal, reempadronamiento y título, como así también deuda por patentes y multas que se pudieren adeudar.- Paysandú, 2 de Abril de 2002.- Dra. MARIANA MOTA CUTINELLA, Juez de Paz Dptal Subr.

20) $ 731 3/p 16103 Abr 11-Abr 15

SEGUNDO TURNO

PAYSANDU.

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, dictada en los autos "BANCO ACAC S.A. c PICASSO ROTUNDO, Néstor Gastón - Juicio Ejecutivo con garantía prendaria" (Ficha 22 1998) se hace saber que el día 2 de Mayo de 2002, a las 15 y 15 horas, en el local de Avenida Brasil 330 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público MIGUEL ANGEL PORZELLA, Mat. No. 791, RUC 120016170017, asistido del Sr. Alguacil Adhoc, a la venta en pública subasta sin base, al mejor postor en Dólares americanos, del automóvil marca "FIAT" Mod. DUNA SRD, año 1995, motor a gas-oil No. 5001030, matrícula de Remise No. 594, Padrón No. 44.573 en el estado en que se encuentra.- SE PREVIENE: a) La venta se realiza al contado en dinero efectivo en el acto de serle aceptada la última oferta, más 15.51% de comisión e imptos al Rematador; b) Serán de cargo del adquirente, los gastos por concepto de reempadronamiento, transferencia municiapal y título, como así también deuda por patentes y multas que se pudieren adeudar, c) Dicho vehículo se subasta sin chapa matrícula de Remise, por no ser transferible según disposición de la I.M.P.; y, d) Título de propiedad se encuentran de manifiesto en la Sede, donde podrán ser examinado por los interesados.- Paysandú, 8 de Abril de 2002.- Dr. VARTAN SARKISIAN, Juez de Paz Departamental.

20) $ 797 3/p 16208 Abr 12-Abr 16

TERCER TURNO

SUBASTA PUBLICA.-

Por dispoción de la suscrita Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Paysandú en autos: "DE AGOSTINI, Pedro c SOSA CAMACHO, Roberto.- Diligencias preparatorias.,- Hoy: Juicio ejecutivo" (Ficha 25 00 S! 00) se hace saber que el día 17 de Abril del 2002 a las 14.30 horas en el Hall de este Juzgado, el Martillero ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE, matrícula 719 RUC. 120000170012 procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor, y con la base de $ 90.472.oo del siguiente bien: Inmueble empadronado con el Nº 16.615 (antes Nº 7.170 en mayor área), localidad Catastral Paysandú, Ejido, 1a. Sección Judicial de Paysandú, Manzana Nº 287, solar Nº 9, con una superficie de 213 metros 41 decímetros, ubicado en calle Interna de 6 metros de ancho entre José de San Martín y Manuela Marotte de Graña.- SE PREVIENE: 1)- El bien se venderá en dólares estadounidenses.- 2) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, y la comisión, Impuestos e IVA del Rematador por el 6,02%.- 3)- El saldo del precio se abonará a los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate.- 4) Que sólo podrá descontar del precio de la subasta el Impuesto de Contribución Inmobiliaria, el impuesto de Enseñanza Primaria y el Impuesto a las Trasmisiones Inmobiliarias.- 5)- Que serán de su cargo los impuestos y gastos que la ley pone de cargo de los compradores.- 6)- Se desconoce el estado y regularidad de las construcciones.- 7)- Los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina donde podrán ser examinados por los interesados.- Paysandú, Abril 2 de 2002 Dra. Mariana Mota, Juez de Paz.

20) $ 1661 5/p 15789 Abr 09-Abr 15

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de primer turno dictada en autos "BANCO COMERCIAL C PEDROZO ALVEZ CABRAL, Edes y otra - Juicio Ejecutivo" (Fa. A 84 00), se hace saber que el día 24 de abril del 2002 a la hora 15,30 en la puerta del Juzgado sito en Sarandí Nº 528 Rivera, se procederá por parte del Martillero Enrique Diaz Mat. 4636 RUC- 140068510018, a vender en subasta Pública y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, una fracción de terreno baldío ubicado en la 9a. Sec. Judicial del Dpto. de Rivera, zona rural, paraje Lagos del Norte, empadronada con el Nº 9943 (antes en mayor area padrón 188) señalada con el Nº 17 de la manzana U del plano del agrimensor Alfredo Rodriguez Luciani de agosto de 1958, inscripto en la dirección general de catastro el 23 12 58 con el Nº 418, que consta de una superficie de 308 mtrs. 16 decímetros y se deslinda así: 12 mtrs. al Suroeste de frente a calle de 17 mtrs. de ancho, 27 mtrs. al Noroeste lindando con fracciones 18 y 2, 12 mtrs. 41 cmtrs. al Noreste lindando con parte de la fracción 3 y 24 mtrs. 09 cmtrs. al Sureste lindando con parte de la fracción 16, todos de igual plano y manzana. El mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta y la comisión del rematador en el acto de remate. Se deja constancia que los títulos del bien se encuentran en la Sede Judicial, no surgen plano de mensura y de existir construcciones no se encuentran plano de las mismas y saneamiento, y que existe deuda por contribución inmobiliaria Deberá realizarse tres publicaciones en el diario Oficial y en otro de circulación local, cumpliéndose con los requisitos legales.- Rivera 19 de marzo de 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia Juez De Paz Departamental de Rivera de Primer Turno.

20) $ 1129 3/p 16192 Abr 12-Abr 16

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de primer turno dictada en autos "BANCO LA CAJA OBRERA C MORALES VIERA ALCIDES Y OTRO. Juicio Ejecutivo Fa. A 634 98", se hace saber que el día 24 de abril de 2002 a la hora 15 en la puerta del Juzgado sito en Sarandí 528 Rivera, se procederá por parte del martillero Enrique Diaz Mat. 4636 RUC 140068510018, a vender en subasta pública y al mejor postor el inmueble padrón 8267 unidad 002 de la localidad catastral de Rivera, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación. El mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta y la comisión del rematador y demás tributos en el acto de remate. Se deja que se desconoce si existen adeudos por contribución inmobiliaria, impuesto de enseñanza primaria o por las construcciones existentes, y que el bien se encuentra gravado con hipoteca a favor del BROU. Deberá realizarse tres publicaciones en el diario oficial y en otro de circulación local, cumpliéndose con los requisitos del art. 387 del CGP. Rivera 5 de abril de 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia Juez de Paz Departamental de Rivera de primer turno.

20) $ 731 3/p 16193 Abr 12-Abr 16

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "LUIS CARBALLO Y OTROS CON LUIS ALBERTO SUAREZ. JUICIO EJECUTIVO" (F-542 99), se hace saber que el día 27 de Abril de 2002 a las 16 horas y en Ex-Ruta 3 Kilómetro 501, el Martillero JORGE CABRAL VINCI, procederá a subastar por las dos terceras partes de su tasación un camión marca Mercedes Benz, modelo L 1313 11 HL 5, con motor a gasoil No. 344963-50-907899, matriculado en el Municipio de Salto con el No. 40.809.- BASE $ 80.000.oo.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate la totalidad de su oferta, así como la comisión y tributos de su cargo; b) Que los títulos de propiedad e información registral se encuentran de manifiesto en la Sede para ser examinados por los interesados; c) Que el vehículo tiene deuda de patentes de rodados y se venderá en el estado en que se encuentra.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, abril 8 de 2002.- DRA. BEATRIZ LARRIEU, Juez de Paz Departamental.

20) $ 664 3/p 16141 Abr 11-Abr 15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno: "B.R.O.U C A ALEJANDRO MOREIRA, JOSE ANTONIO.- EJECUCION PRENDARIA.- Fa. 84 2001; se hace saber que el día 25 de Abril del 2002, a la hora 14, en el local de Joaquín Súarez Nº 282, de esta ciudad, asistido por el Alguacil Ad-Hoc del Juz-

gado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, se procederá por el martillero Sr. César Nilo Custodio, matrícula Nº 3908, RUC 190003550011, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del vehículo camión marca Scania, MODELO L 110, AÑO 1970, Chasis Scania TM3C Nº 448607, motor Nº 860444, padrón Nº 216754, matrícula de Montevideo Nº 500.185, sin carrocería, cubiertas 10.00x20.- Dispónese que la subasta cumplirá las condiciones legales: SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% en el momento que aceptare la oferta y el 2% correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la ley Nº 16.320.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del rematador e IVA incluído.- 3) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio se encuentran en esta Sede a disposición de los interesados.- Tacuarembó, 08 de Abril de 2002.- Esc.- Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
20) $ 576 2/p 16167 Abr 12- Abr 15

VENTA DE COMERCIOS

EMPLAZAMIENTO.- LEY 2904 DE 26 9 1904. NERY RAMON CABILLON GONZALEZ, prometió vender a RADIO FELICIDAD S.R.L. la radio emisora CX 142 RADIO FELICIDAD PAYSANDU. Acreedores presentarse en: 33 Orientales 946, apartamento 2. Paysandú.
25) $ 2066 20/p 13885 Mar 12- Abr 15

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 SETIEMBRE 1904. Miguel Angel Otero Nuñez prometió vender a Marcelo Daniel Belluzzi Muiños, el PUB sito en Joaquin de Salterain Nº 998. Acreedores presentarse en Brandzen 1956 esc. 103.
25) $ 2066 20/p 14184 Mar 14- Abr 17

Ley 26 9 904. Marcos Ltda. prometió vender a Ilanir S.A. estaciones de servicio ubicadas en Agraciada, Palo Solo y Dolores Ruta. Acreedores dirigirse a 18 de julio 1596. Dolores.
25) $ 2066 20/p 14507 Mar 19- Abr 23

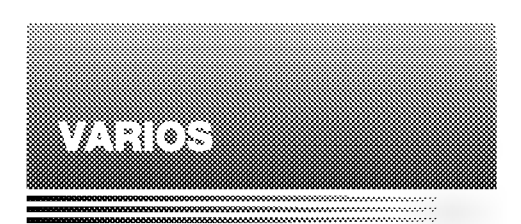
PROMESA DE COMPRAVENTA DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL
Ley 2.904 del 26/9/04

K.D. Uruguay S.A. prometió vender a Gauchito de Oro S.A. establecimiento comercial ubicado en Camino Carrasco 5975. Acreedores presentarse en 25 de Mayo 455 p. 4.
25) $ 3100 20/p 15584 Abr 05- May 06

Ley 26 9 904. G-L LTDA prometió vender a NIRTIR S.A. establecimiento comercial, sito en 18 de julio S N esquina Ruta 2 de la ciudad de Florencio Sánchez, Departamento de Colonia. Acreedores presentarse allí.
25) $ 2066 20/p 15879 Abr 09- May 08

VENTA DE COMERCIO.

LEY 26 9 1904. DIMAGRA LTDA. prometió vender a PIEDRA S.R.L. comercio "VERONA" sito en José Batlle y Ordoñez 1902. Acreedores allí.
25) $ 2066 20/p 16015 Abr 10- May 09



MONTEVIDEO

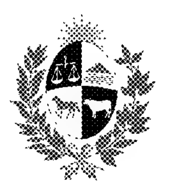
MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Se notifica a la Sra. MARIA FERNANDA PEREIRA CAMPOS, C.I. Nº 2748949-3 de lo dispuesto en formulario Nº 02 5 2 15 mediante el cual se acepta su renuncia al cargo con fecha 14 01 02.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51222 Abr 12- Abr 16

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA



Ministerio de Ganadería
Agricultura y Pesca

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL

Se notifica al Sr. Getulio DA ROSA, C.I. 3.560.770-6, de la vista conferida con fecha 16 de enero de 2002, a fs. 9 del asunto 303 1247 01, conforme a lo dispuesto en el art. 76 del decreto 500 991 del 27 de setiembre de 1991.- De conformidad con lo que surge de estas actuaciones, que el mencionado, infringió el art. 164 96 del 2 de mayo de 1996, que prohibe la caza, tenencia y transporte de especies procedentes de fauna indígena, (un ejemplar de martineta).- Correspondería en consecuencia, por aplicación de lo dispuesto en art, 17 del citado cuerpo normativo, sancionarlo con el decomiso de un ejemplar de martineta, que fuera incinerado, así como el decomiso del arma intervenida.-
El notificado dispone de un plazo de 10 (diez) días para evacuar la vista, a partir del día siguiente al de la última publicación.-
Esta notificación se efectúa conforme a lo previsto en el Art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.-
Montevideo, 05 de abril de 2002.- El Jefe del Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51197 Abr 11- Abr 15



Ministerio de Ganadería
Agricultura y Pesca

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL

Se notifica al Sr. José Robert GONZALEZ FALCO (C. I. 3.537.557-3) de la Resolución de la División Servicios Jurídicos de fecha 10 de enero de 2002, dictada a fs. 19 y 19 vta. del asunto Nº 303 361 00.-
En la misma se RESUELVE:.
Aplicar al mencionado, una multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables), por infringir el Art. 1ª del Decreto Nº 164 996 y decomisar definitivamente 1 (una) bolsa con plumeas de ñandú y las armas descriptas en acta de fs. 1.-
La multa aplicada deberá hacerse efectiva dentro del plazo establecido por la Constitución de la República, para interponer los recursos administrativos, en la Dirección General de Recursos Naturales Renovables (Cerrito 318 - Montevideo) o en su defecto en la cuenta Nº 152 25186 del Banco de la República Oriental del Uruguay, en cuyo caso se deberá remitir a ésta, dentro de los diez (10) días de efectuado el pago, el recaudo correspondiente (original o fotocopia autenticada), a los efectos de no iniciar acción judicial.-
Esta notificación se efectúa conforme a lo previsto en el Art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.-
Montevideo, 8 de abril de 2002.- El Jefe del Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51198 Abr 11- Abr 15

BANCOS

BANCO DE PREVISION SOCIAL

Banco de Previsión Social
Area de Prestaciones de Activos

Se cita a los clientes (empresas y o titulares) que se detallan a continuación, para notificarles la resolución recaída en los respectivos expedientes por deudas, multas y cobros indebidos, quienes deberán presentarse en la calle Colonia 1921 - Planta Baja - Edificio Nuevo (Sección Cobros Indebidos - Cálculo de Deudas), dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
Nº de EMPRESA - NOMBRE RAZON SOCIAL - Nº. EXPEDIENTE - MONTO
1.851.876 - BOSQUELIND S.A. - 1999 1 211064 - $ 149.156,00
MULTAS
630.580 - COBENA S.A. - 2001 1 133084 - $ 2.670,00 C.R.
1.695.354 - DILBANT S.A. - 1999 1 96572 - $ 65.610,76. C.R.
1.831.940 - MIA MODA LTDA. - 2001 1 127589 - $ 1.150,00
1.886.234 - BAR LA TERMINAL S.R.L. - 2001 1 124996 - $ 1.290,00
1.886.541 - BELLINI S.R.L. - 2000 1 106030 - $ 2.043,00 C.R.
1.889.949 - SERVICENTRO DEL LEON S.R.L. - 1999 1 136248 - $ 3.357,40 C.R.

1.889.949 - SERVICENTRO DEL LEON S.R.L. - 1999 1 128873 - $ 1.634,00 C.R.
3.590.932 - FEDIR S.A. - 2001 1 123099 - $ 2.288,00
3.599.229 - MARIA INES SEVERGNINI INNELLA - 2001 1 124512 - $ 3.550,00
3.632.069 - DINATEL S.A. - 2000 1 87947 - $ 2.300,00 C.R.
3.638.425 - RIOBAR S.A. - 2001 1 133122 - $ 570,00
3.672.351 - ALICIA BUGALLO PEREZ Y OTROS - 2001 1 122310 - $ 860,00
3.675.713 - SUNYSOL S.A. - 2000 1 87251 - $ 1.330,00 C.R.
3.684.112 - VILLALUNA S.A. - 2001 1 110181 - $ 1.290,00 C.R.
3.703.834 - LAGOTUR S.A. - 2001 1 130414 - $ 3.240,00
V 7.100.008 - C.U.T.C.S.A. - 1999 1 144259 - $ 7.743,00 C.R.
V 8.200.070 - PROSEGUR URUGUAY COMPANIA DE SEGURIDAD SA - 2001 1 137192 - $ 1.110,00
COBROS INDEBIDOS
CEDULA DE IDENTIDAD - NOMBRE - Nº. EXPEDIENTE - MONTO
1.663.132-2 - JAVIER FRANCO CASTRO - 1999 1 14965 - $ 16.687,00 C.R.



27) (Cta. Cte.) 3/p 51190 Abr 11- Abr 15

CONVOCATORIAS

El Consejo Directivo de la Cooperativa "Artigas Protector de los Pueblos Libres" cita a los cooperativistas para Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 18 de abril 2002 a las 19 horas en Rivera 2423 para de acuerdo al Art. 62 inc. h del Estatuto, tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Autorización al Consejo Directivo a iniciar trámites de venta de los inmuebles de la Cooperativa.
2º) Determinación de un criterio para hacer efectivo el pago de las Partes Sociales.
EL CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 620 3/p 16041 Abr 11- Abr 15

VARIOS

Columbus S.A., intima a Cie S.A., el pago de U$S 52.396,78 por concepto de almacenaje de la siguiente mercadería "electrodomésticos varios y accesorios", ingresada a nuestro predio de Zona Franca de Colonia, según formularios Z1: 265115 - 265114 - 251532 - 218217 - 270392 - 269054 y Z3: 13147 - 13131 - 13130 - 13146 - 13101 - 12297 - 13144 - 13143 - 13142 - 13137 - 13140 - 13139 - 13141 - 13148 - 11315 - 13099 - 13098 - 12268 - 13100 de fecha 31 08 00 - 31 08 00 - 05 02 99 - 30 01 98 - 07 08 01 - 29 01 01 - 23 01 01 - 17 01 01 - 17 01 01 - 23 01 01 - 25 10 00 - 12 10 00 - 23 01 01 - 23 01 01 - 22 01 01 - 22 01 01 - 22 01 01 - 22 01 01 - 22 01 01 - 23 01 01 - 27 06 01 - 25 10 00 - 25 10 00 - 08 06 00 - 25 10 00 respectivamente, por un plazo de 10 días hábiles, bajo apercibimiento de considerarlas en abandono (art. 39 de la Ley 15.921).
27) $ 1395 3/p 16197 Abr 12- Abr 16

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Escritura de fecha: 6 12 2001
Inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble con el No. 46912 el 17 12 2001
Esc. María Verónica Cassinelli
Padrón 29.857 804
Ubicación: Gral. Alfredo Baldomir No. 2448
Constituyentes: RAFAEL LUCIANO FRETES GAGLIARDI y LILIANA ELVIRA CAMBON LAGO
Beneficiarios: RAFAEL LUCIANO FRETES GAGLIARDI y LILIANA ELVIRA CAMBON LAGO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51050 Abr 02- Abr 15

BIEN DE FAMILIA

Padrón 101187 1004 - Montevideo
Constituyente: Graciela RODRIGUEZ GUILLERMO
Beneficiario: Ignacio Alfredo SOUQUE RODRIGUEZ (edad: 8 años)
Escritura: 20.02.2002 Insc.: Nº 5833
Tasación: UR. 2938.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51142 Abr 08- Abr 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez Letrada de 1a. Instancia en lo Civil de 9o. Turno, en autos caratulados: AUDITORIA INTERNA DE LA NACION C COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO. Imp. de Asamblea. Ficha 395 2001, habiéndose promovido acción de impugnación de lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria de Cooperativa Magisterial de Consumo (COMAG) de fecha 31 de mayo de 2001, se EMPLAZA a quienes tengan interés de coadyuvar con el impugnante o con la Sociedad para que comparezcan en autos ante esta Sede sita en San José 1132 P. 4, dentro del plazo de 15 días a contar de la última publicación (art. 369 L. 16060). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Marzo 4 de 2002. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 465 3/p 16070 Abr 11- Abr 15

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, en autos: "Banco Comercial c Bardakchian Thelikian, Roberto - Ejecución Prendaria" Ficha 262 99, se cita llama y emplaza a los herederos de Roberto Bardakchian Thelikian a estar a derecho en estas actuaciones por el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designar Defensor de Oficio. Montevideo, 11 de marzo de 2002.- Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 15374 Abr 03- Abr 16

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno dictada en autos caratulados "MANZANARES S.A.". INTIMACIONES", Ficha 55 2002, se intima a todos los tenedores o propietarios de acciones de "Manzanares S.A." respecto de las cuales no se haya cumplido con la obligación de realizar los reintegros ordenados por la Asamblea de fecha 29 de setiembre de 2001 que pasó a cuarto intermedio hasta el 20 de octubre de 2001, a que procedan a efectuar los reintegros que correspondan en proporción al porcentaje accionario de que dispongan, dentro del plazo de diez días, o en su defecto que entreguen dichas acciones, dentro del mismo plazo, al Directorio de la empresa, bajo apercibimiento de que la sociedad reclame judicialmente el cumplimiento de su obligación de reintegrar con más los intereses, o declare rescindido el vínculo societario, con más los daños y perjuicios. Montevideo, 18 de marzo del 2002 Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
27) $ 1993 10/p 16072 Abr 11- Abr 25

VIGESIMO TURNO

Devolución de Poder
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos rotulados: PALMA, María del Carmen c VONA, Mauricio. Rendición de Cuentas y Devolución de Poder. Ficha 245 98, se hace saber que se cita y se emplaza a MAURICIO VONA MATEUCCI, a que en el término de noventa (90) días, comparezca a deducir derechos en este proceso, bajo apercibimiento de proseguirse la causa con Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo a los siete días del mes de marzo de 2002. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1328 10/p 15462 Abr 04- Abr 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por resolución Nº 224 de fecha 21 de febrero de 2002 dictada por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "CRAVINO CASTRO, ALDO LUIS - CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO - FICHA 259 2001" se decretó el Concurso Civil Voluntario de Cravino Castro Aldo Luis, se designó Síndico Provisorio a Jorge Baruj, domiciliado en ITUZAINGO 1312 ESC. 105, y se dispuso convocar a todos sus acreedores a la Junta que se celebrará el 23 de abril de 2002 a la hora 15 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6. Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 457 num. 1 y 2 del C.G.P. se expide el presente. Montevideo, veinticinco de febrero de 2002 ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 664 3/p 16220 Abr 12- Abr 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

Montevideo, 9 de Octubre de 2001.
E D I C T O
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, en autos caratulados: "FREIRE MURIEGA, PEDRO RICARDO - SUCESION"; Ficha Nº 47 2001, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a MARCELO EDUARDO FREIRE RODRIGUEZ, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los nueve días del mes de octubre de dos mil uno. ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
27) $ 886 10/p 16106 Abr 11- Abr 25

SEXTO TURNO

CERTIFICO. Que en la fecha, se expiden dos edictos del siguiente tenor: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6º TURNO citada en autos caratulados:
ALVES JUAN MARCELO C SUC. JOSE OMAR CASTRO ALFARO. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL. PETICION DE HERENCIA. FICHA 113 2001
se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE JOSE OMAR CASTRO ALFARO para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 dias bajo apercibimiento de designársele efensor de oficio. Montevideo, 22 DE MAYO DE 2001. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1107 10/p 16089 Abr 11- Abr 25

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "ARBELBIDE WALTER C BRITOS SILVIA, CESE DE PENSION ALIMENTICIA, Fa. C 282 2001S1 2001", se cita, llama y emplaza a SILVIA BRITOS y a WALTER SEBASTIAN ARBELBIDE por un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 7 de diciembre de 2001.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 886 10/p 15674 Abr 08- Abr 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados: "ROGELIO LOPEZ SENDAL o CENDAL, Sucesión", Ficha Nº 201 2000, se dispuso la apertura de la sucesión citando a herederos, acreedores y demás interesados por el término de 30 días, así como se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a los herederos ausentes Manuel LOPEZ CENDAL y Alfonso LOPEZ CENDAL, a efectos de la aceptación o repudio de herencia bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio" Montevideo, 6 de marzo de 2002.- Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1328 10/p 16217 Abr 12- Abr 26

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "BUSIELLO, MARIO HEBERT - RATIFICACION TENENCIA - AUX. DE POBREZA" Ficha 676 2001 se cita, llama y emplaza a MARIA ISABEL BERDEN a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora actúa bajo el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo primero de febrero de dos mil dos. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51094 Abr 04- Abr 17

EDICTO:
Por disposicion del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "LOPEZ CLAUDIA ALEJANDRA. DESIGNACION DE CURADOR ESPECIAL. IRRACIONAL DISENSO, Ficha A 207 2001", se cita, llama y emplaza a Gerardo Alcides López y María de los Angeles Rivas a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. Se actúa con beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 16 de agosto del año dos mil uno. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51184 Abr 11- Abr 25

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ MARIA TERESA - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" Ficha 4 2002S1 2002, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición a la acción iniciada en autos, tendiente a declarar la calidad de hija natural de María Teresa Martínez respecto de María Eugenia Melgarejo, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, dieciocho de marzo de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
27) $ 1328 10/p 15878 Abr 09- Abr 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

Posesión Notoria de Estado Civil

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: FERREIRA, MARIA ANTONIA - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" - FICHA: 500 2001 S, se cita, llama y emplaza a todos los interesados y sucesores de MARIA ANTONIA FERREIRA, a deducir sus derechos en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 22 de marzo de 2002.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 15458 Abr 04- Abr 17

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: BELL SANTANA, YENNY Y PECHI HERNANDEZ, DANIEL C FUSSATTI, ROCIO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - FICHA C 419 2001, se cita, llama y emplaza a ROCIO FUSSATTI, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 5 de setiembe de 2001.- Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51154 Abr 09- Abr 23

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- En los autos caratulados: "MONTANO GABARD, ALICIA - SUCESION - AUXILIATORIA DE POBREZA - PROVIENE DEL JUZGADO DE FAMILIA DE 23º - FICHA 591 2001" - FICHA 715 2001 S, por auto Nro. 3880 2001 de fecha 22 de octubre de 2001 de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 23º turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de la Sra. ALICIA MONTANO GABARD.-
Por auto Nro. 4526 de fecha 28 de noviembre de 2001, la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 23º turno, declinó competencia para ante el Juzgado Letrado de Familia de 22º turno.-
Por auto Nro. 5453 de fecha 5 de diciembre de 2001, asume competencia el Juzgado Letrado de Familia de 22º turno.-
Se concede el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 19 de marzo de dos mil dos. Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51129 Abr 05- Abr 18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23º TURNO.-
EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "ARDITO GUTIERREZ Natalia c MARCHIORO Marco Antonio. P.P.P y auxiliatoria de pobreza" ficha 674 2001 C.- se cita, llama y emplaza a: Marco Antonio MARCHIORO, C.I Nº 2.555.822-4.- para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el termino de 90 días bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designarsele curador de bienes. Montevideo, once de Marzo de 2002.-
Se hace saber que por auto Nº 468 2002 del 04 de Marzo de 2002 se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51212 Abr 11- Abr 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "Sanchez Lamela, German C Chiozzone Coppola, Jose Pedro -Regulación de honorarios-" Fa. 415 91S1 2001 S, por auto Nº 862, de fecha veinte de marzo de dos mil dos, dictado por la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a todos los interesados en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Montevideo, veinte de marzo de dos mil dos. Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
27) $ 1107 10/p 16118 Abr 11- Abr 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de

Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "LABASTIE, MANUEL C BAEZ, BERTA. CESE DE PENSION ALIMENTICIA", FICHA C 598 96S1 2001, por decreto Nº 4583 del 4 12 2001, se emplaza a la demandada, BERTA MAGDALENA BAEZ, a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Montevideo, 5 12 2001 Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.

27) $ 1107 10/p 15280 Abr 03- Abr 16

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

El Sr. Juez de Familia de SEXTO TURNO dispuso la apertura de la SUCESION de SARA BASZA ZALESKA denunciada como YACENTE Ficha Nº 646 2001

Emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados por el término de 90 días, debiendo publicarse los edictos por el plazo dispuesto por el art. 429.2 del C.G.P. Montevideo, 12 de marzo de 2002 OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.

27) $ 886 10/p 15574 Abr 05- Abr 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º turno, en autos caratulados: "Contaduría General de la Nación c Serevanda Aldabalde - Causahabientes - Oblación y Consignación" - Ficha: 192 01, se emplaza a la parte demandada causahabientes de Saravanda Aldabalde, Gustavo, Lorenzo y Ramón Medina ALdabalde, Gladis, Manuel, Ramón, Rosa, ALberto, Isabel y Pedro Medina Pereira; por el término legal a estar a derecho bajo apercibimiento en caso de no comparecer designarse defensor de oficio con el que se seguirán estas actuaciones. DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1107 10/p 15691 Abr 08- Abr 19

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23º Turno, en autos caratulados "IMM c Ocean Export Lda. - juicio ejecutivo" (Ficha 434 95), se cita de excepciones a Ocean Export Lda, que será emplazada en la persona de sus representantes legales, y herederos y ó sucesores a cualquier título, emplazandóselos por el término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar estas actuaciones con Defensor de Oficio.- Montevideo, 31 de octubre de 2001.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51137 Abr 08- Abr 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28º Turno, en autos caratulados: Arq. N. USERA S.A c Juan Pablo GARCIA AMADO y otros (F. 1079 2001) -oblación y consignación- "se cita, llama y emplaza a los Sres. Juan Pablo GARCIA AMADO, María Inés URRETAVIZCAYA GARCIA y sus sucesores a cualquier título, a comparecer en estos autos, por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (art. 127.3 CGP). Montevideo, quince de marzo de dos mil dos. Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1107 10/p 15536 Abr 04- Abr 17

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, en autos caratulados: "CHIFTEIAN BARTABURO, RUBEN C CLASIR S.A. Cancelación Judicial del Contrato de Prenda. Ficha: Nº 545 2001" se hace saber que por auto Nº 288 de fecha 20 de febrero de 2002, se emplaza a la empresa CLASIR S.A. en la persona de sus representantes legales, a estar a derecho, comunicándole la cancelación de la inscripción del contrato de prenda inscripto en el Registro de la Propiedad Mueble el día 09 09 98 con el número 48.844 otorgado entre Clasir S.A. y Ruben Chifteian, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 22 de marzo de 2002.- Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.

27) $ 1328 10/p 15987 Abr 10- Abr 24

TRIGESIMOCUARTO TURNO

Edicto:
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno, sito en 18 de Julio 1589 3er Piso, en autos caratulados: "Carlos Berardo. Liquidación y Disolución de S.R.L. Ficha 15 2001, se hace saber que por- - auto: número 1455 2001 del 23 de mayo del año 2001, se cita a todos los que tuvieran interés, en la sociedad de responsabilidad limitada "Carlos y Jorge Berardo Ltda.", para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de que comparecen solo con acción contra los bienes del socio deudor. Montevideo 29 de junio del año 2001.- Esc. Silvia Geovanesian, ACTUARIA.

27) $ 1328 10/p 15761 Abr 09- Abr 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º. Turno, en autos: "GONZALEZ FRANCO, VICTORINO FRANCISCO - SUCESION"; Ficha Civil 133 2001 V, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MIGUEL ANGEL GONZALEZ GONZALEZ o a sus sucesores o causahabientes a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que la represente. Canelones, Noviembre 21 de 2001.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

27) $ 2657 30/p 13464 Mar 07- Abr 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, se hace saber: que por dereto Nº 6048 2001 de fecha 20 de setiembre de 2001, se declaró en estado de ausencia a ISMAEL ULISES MORALES BREGANTE.
y a los efectos de los dispuesto en el art. 60 del Código Civil se hacen estas publicaciones. LAS PIEDRAS, 24 de setiembre del año dos mil uno. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

27) $ 886 10/p 15447 Abr 04- Abr 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando de 4º Turno, en autos "Artigas Zaidar c Mary Nelly Becerra. Dis. y liq. soc. conyugal. aux. de pobreza" Ficha 1574 A 2001. Se cita, llama y emplaza a Mary Nelly Becerra, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 27 de Febrero de 2002. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51106 Abr 04- Abr 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por APARICIO FELIPE BAPTISTA BATAILLE, C.I. 3.628.481-6 y DILMA SILVERA OLIVERA, C.I. 3.509.809-2, domiciliados en Lavalleja Nº 544, de la ciudad de Melo, (Fa. 49 2002) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Melo, 20 de marzo del año dos mil dos. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario Adjunto.

27) $ 1328 10/p 15772 Abr 09- Abr 23

DURAZNO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO

DIVISION ASESORIA LETRADA
CITACION

La INTENDENCIA DE DURAZNO cita a los

contribuyentes del impuesto al Baldío, a presentarse en la División ASESORIA LETRADA de esta Intendencia a los efectos de su NOTIFICACION en los respectivos expedientes administrativos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Artículos 51, 60 y 91 de la Ley 14.306 del 29 de noviembre de 1974 (CODIGO TRIBUTARIO).-

RAZON SOCIAL - PADRON - SECC. JUD. Nº EXPED.

Sucesores de CARMEN PELUFFO DE DIAZ Y Sucesores de EDISON PELUFFO DIAZ - 337 - 1º - 815 2002

Sucesores de CARMEN PELUFFO DE DIAZ Y Sucesores de EDISON PELUFFO DIAZ - 359 - 1º - 812 2002

Sucesores de CARMEN PELUFFO DE DIAZ Y Sucesores de EDISON PELUFFO DIAZ - 2.603 - 1º - 811 2002

Sucesores de CARMEN PELUFFO DE DIAZ Y Sucesores de EDISON PELUFFO DIAZ - 2.605 - 1º - 816 2002

Sucesores de CARMEN PELUFFO DE DIAZ Y Sucesores de EDISON PELUFFO DIAZ - 2.607 - 1º - 814 2002

Sucesores de CARMEN PELUFFO DE DIAZ Y Sucesores de EDISON PELUFFO DIAZ - 2.608 - 1º - 813 2002

Dr. CARLOS MARTINEZ ANZOLA, ASESOR LETRADO.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51183 Abr 11- Abr 15

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
OFICINA DE PRENSA Y DIFUSION
EDICTO

La Dirección de Tránsito de la Intendencia Municipal de Flores CITA A LOS SUCESORES DE MILTON ISIDORO FERNANDEZ TEJERA, para que manifiesten en un plazo de treinta días, si tienen alguna observación que formular a lo solicitado por el Señor Marcos Francisco Oholeguy Gilmet, en estos autos, siendo de cargo de éste el pago de los mismos.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51215 Abr 11- Abr 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO MARTINS, Ficha 694 2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 20 de febrero de 2002.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 886 10/p 15682 Abr 08- Abr 19

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "LORENTE, ROSARIO C CHIGLINO, CARLOS, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD", Fa. 606 2001, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A CARLOS CHIGLINO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. MALDONADO, 22 de noviembre de 2001.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51230 Abr 12- Abr 26

OCTAVO TURNO

EDICTO
APERTURA DE SUCESION

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugon, se dispuso la APERTURA DE LA SUCESION DE DOMINGO FRANCISCO LAPADULA. Fa. 35 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 20 de febrero de 2002.- Nelson Richart, ACTUARIO.

27) $ 886 10/p 15748 Abr 09- Abr 23

EDICTO
APERTURA DE SUCESION

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugon, se dispuso la APERTURA DE LA SUCESION DE: PLACIDO LASA NIETO. Fa. 89 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 13 de Marzo de 2002.- Nelson Richart, ACTUARIO.

27) $ 886 10/p 15749 Abr 09- Abr 23

EDICTO
APERTURA DE SUCESION

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugon, se dispuso la APERTURA DE LA SUCESION DE MARGARITA HOFLICH O MARGARIETA BROSTO. Fa. 4 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 14 de febrero de 2002.- Nelson Richart, ACTUARIO.

27) $ 886 10/p 15750 Abr 09- Abr 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA MODESTA ROMAGNOLI COSTA, Ficha B 639 2001 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 28 de febrero de 2002. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 886 10/p 15291 Abr 03- Abr 16

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN MARIANO VIÑAS VALLARINO, Ficha B 623 2001 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 24 de diciembre de 2001. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 886 10/p 15294 Abr 03- Abr 16

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CHARLES GAYE MARTINEZ, Ficha B 611 2001 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 24 de diciembre de 2001. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 886 10/p 15724 Abr 08- Abr 19

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: LUCIA LISBELA TEIXEIRA DE MELLO MOREIRA FICHA B 60 2002", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 15 de Marzo de 2002. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJ.

27) $ 886 10/p 15292 Abr 03- Abr 16

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL BERGARA BANDERA FICHA: B 654 2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.- Paysandú, 4 diciembre de 2001. ESC ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) $ 886 10/p 15293 Abr 03- Abr 16

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ROBERTO GUSTAVO FESTINO NIEVES FICHA B 66 2002", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 15 de Marzo de 2002. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJ.

27) $ 886 10/p 15725 Abr 08- Abr 19

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de

Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de: LIDIA ESTHER PITETTA INELLA y ULISES DOUGLAS SANTANA PITETTA o PITETA FICHA 34 93 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de Marzo de 2002. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJ.
27) $ 886 10/p 15787 Abr 09- Abr 23

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: LUIS MARIA PONS ESTEFANELL FICHA B 16 2002", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 15 de Marzo de 2002. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJ.
27) $ 886 10/p 16100 Abr 11- Abr 25

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: LILIA MARIA LOKAIS MOOS FICHA B 420 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 27 de agosto de 2001.- CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.
27) $ 886 10/p 16101 Abr 11- Abr 25

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ALBERTO ARIEL IBARBURU FUMEAU o FUMEAUX FICHA B 76 2002", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de Marzo de 2002. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJ.
27) $ 886 10/p 16102 Abr 11- Abr 25

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: HUMBERTO ROGELIO VICO MOLINARI FICHA B 72 2002", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 1° de Abril de 2002. Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria.
27) $ 886 10/p 16203 Abr 12- Abr 26

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: TERESA MABEL SOLER PROVERA FICHA 114 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de Abril de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 16204 Abr 12- Abr 26

E D I C T O

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO PINTOS SOMMERS, CASIMIRA REYES SORIA DE PINTOS y GUILLERMO CARLOS PINTOS REYES FICHA: B 638 2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.- Paysandú, 4 diciembre de 2001. ESC ALICIA DMAINI, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 16205 Abr 12- Abr 26

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de: BLANCA ESTER TERESA EPISCOPO TOVENA y LUIS RAUL EPISCOPO TOVENA FICHA 54 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 15 de Marzo de 2002.-
EN FE DE ELLO: de mandato judicial. expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra indicados.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJ.
27) $ 1107 10/p 16206 Abr 12- Abr 26

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: LEONOR MARGARITA BURGER ERNEST o ERNST FICHA B 4 2002", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 15 de Marzo de 2002. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51151 Abr 09- Abr 23

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de: EUCLIDES MIÑOS SOSA y ZULEMA RE GUTIERREZ FICHA 550 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 15 de Marzo de 2002. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51152 Abr 09- Abr 23

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "OLIVERA MARTINEZ, AMABILIA RAQUEL C DE LOS SANTOS, CAROL MARINA -TENENCIA CON AUTORIZACION PERCIBIR HABERES B.P.S. Y AUXILIATORIA DE POBREZA- Ficha C 612 2001", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días a la Sra. CAROL MARINA DE LOS SANTOS bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso.- Paysandú, 18 de Marzo de 2002. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51195 Abr 11- Abr 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: "CLERSOL S.A. c SUC. DEL SR. FILAT ZYKOV - INTIMACION DE PAGO - A 477 2001 - se cita a los sucesores de FILAT ZYKOV a los efectos de intimarles el pago de U$S 44.000 (cuarenta y cuatro mil dolares americanos), por concepto de saldo de precio de compromiso de compraventa del padrón 2003 de Paysandú, dentro de los 10 dias siguientes a la última publicación. Paysandú 11 de marzo del 2002. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) $ 1107 10/p 16207 Abr 12- Abr 26

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno en autos caratulados. OJEDA ALCIDES -Ratificacion de tenencia- fa. 600 2001, se cita, llama y emplaza, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio al Sr. ALCIDES CABRERA. Habiéndose otorgado en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos, 12 de marzo de 2002.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera- Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51146 Abr 09- Abr 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "ALTAMIRANDA JOSE LUIS Y VIERA MIRTA CRISTINA C GONZALEZ MIRIAM BEATRIZ. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD", Ficha 88 2002, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a MIRIAM BEATRIZ GONZALEZ por el término de 90 días, a que comparezca ante esta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Rivera, 21 de marzo de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51161 Abr 10- Abr 24

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "LOPEZ PAULINO Y TRINDADE ELISABETE. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD", Ficha 619 2001, se cita, llama y emplaza a la Sra. ADRIANA MARISOL SILVA, a estar a derecho, en el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se segui-

rán las actuaciones. Rivera, 22 de Noviembre de 2001. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51071 Abr 03- Abr 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4° Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C GIMENEZ BALBIN TOMAS Y O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 866 2001; se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. TOMAS GIMENEZ BALBIN Y O SUCESORES A CUALQUIER TITULO, por el término de 90 días, a que comparezcan ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Rivera, 19 de Marzo 2002. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51162 Abr 12- Abr 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de suscrito Juez de Paz Departamental de 1er. turno dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C NEBER DE LOS SANTOS Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 601 2001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Neber De Los Santos y o sucesores a cualquier título del (automotor Mat. FCA 245 empadronado con el N° 10532 de Rivera). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Neber De Los Santos y o sucesores a cualquier título cuyo domicilio se desconoce. A esos efectos se transcribe la resolución N° 3234 de fecha 17 12 2001: Al petitorio I): Como pide. Trábase embargo en créditos, derechos y acciones del deudor en cantidad suficiente a la suma reclamada más acrecidas, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones por el término legal y si no fueran opuestas estése a la denuncia de bienes concretos para iniciar vía de apremio y hacerse efectivo lo adeudado más costas, costos e intereses. A lo demás: como pide. Rivera, primero de abril del 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia, Juez de Paz Departamental de Rivera de 1er. turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51163 Abr 12- Abr 26

EDICTO: Por disposición de suscrito Juez de Paz Departamental de 1er. turno dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C RUY ZABALVEYTIA Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 602 2001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Ruy Zabalveytia Bittencourt y o sucesores a cualquier título del automotor Matrícula FRE 580 padrón N° 11.172 Rivera. En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Ruy Zabalveytia Bittencourt y o sucesores a cualquier título sin domicilio conocido. A esos efectos se transcribe la resolución N° 3233 de fecha 17 12 2001: Al petitorio I): Como pide. Trábase embargo en créditos derechos y acciones del deudor, en cantidad suficiente a la suma reclamada más acrecidas, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones por el término legal y si no fueran opuestas estése a la denuncia de bienes concretos para iniciar vía de apremio y hacerse efectivo lo adeudado más costas, costos e intereses. A lo demás: Como pide. Rivera, veintidos de marzo del 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia, Juez de Paz Departamental de Rivera de 1er. turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51164 Abr 12- Abr 26

EDICTO: Por disposición de suscrito Juez de Paz Departamental de 1er. turno dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C SOLE UBERFIL Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 607 2001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Sole Uberfil y o sucesores a cualquier título del (automotor camioneta Nissan doble cabina Mat. FRE 557 empadronado con el N° 11170, Modelo 1995 de Rivera). En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Uberfil Solé y o sucesores a cualquier título cuyo domicilio se desconoce. A esos efectos se transcribe la resolución N° 3214 de fecha 14 12 2001: Al petitorio I): Como pide. Trábase embargo sobre el vehículo matrícula FRE 557 en cantidad suficiente a la suma reclamada y acrecidas, cometiéndose y oficiándose en la forma solicitada, fecho cítese de excepciones por el término legal y si no opusieran sígase adelante con la ejecución hasta cubrir la suma reclamada e ilíquidos. A lo demás téngase presente.- Rivera, dos de abril del 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia, Juez de Paz Departamental de Rivera de 1er. turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51167 Abr 12- Abr 26

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de suscrito Juez de Paz Departamental de 2° turno subrogante, dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C ALVEZ FRUCTUOSO Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 450 2001", se hace saber que se presento la I tendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Fructuoso Alvez y o sucesores a cualquier título. En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Fructuoso Alvez y o sucesores a cualquier título con domicilio desconocido. A esos efectos se transcribe la resolución N° 2616 de fecha 12 12 2001: Por presentada, por acreditada la representación invocada y por constituído el domicilio. Trábase el embargo específico solicitado, oficiándose Hecho, cítese de excepciones por el término legal, expidiéndose los edictos, como pide el actor. A los otro síes: Téngase presente. Rivera, veintiuno de marzo del 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia, Juez de Paz Departamental de Rivera de 2° turno Subrogante.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51165 Abr 12- Abr 26

EDICTO: Por disposición de suscrito Juez de Paz Departamental de 2° turno subrogante, dictado en los autos caratulados, "I.M.R. C PEREIRA SOARES POLA Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 434 2001", se hace saber que se presento la Intendencia Municipal de Rivera a iniciar juicio ejecutivo tributario contra Pola Pereira Soares y o sucesores a cualquier título del padrón 678 de la tercera Sección Catastral de Rivera, zona rural. En consecuencia se cita de excepciones por el término legal a Pola Pereira Soares y o sucesores a cualquier título sin domicilio conocido. A esos efectos se transcribe la resolución N° 2645 de fecha 17 12 2001: Al Pet. 1° Como pide. Al Pet. 2°: Como pide, opficiándose. Hecho, cítese de excepciones por el término legal, emplazándose por edictos, como pide. Al otrosí: Téngase presente. Rivera, veintiuno de marzo del 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia, Juez de Paz Departamental de Rivera de 2° turno Subrogante.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51166 Abr 12- Abr 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "ARAMBARRI, GABRIEL FRANCISCO. CONCURSO CIVIL NECESARIO" Fa. 237 2000, se hace saber por auto No. 1888 2000 de fecha 12 9 2000, se decretó la apertura del Concurso Civil Voluntario del Sr. Francisco Gabriel Arambarri, y por auto 3329 2001 del 4 12 2001 y atento a lo dispuesto por arts. 18 y 19 de la ley 17.292, se dispuso que este proceso concursal será NECESARIO, convocándose a Junta de Acreedores, para el día 24 de abril de 2002 a las 14 horas, a celebrarse en esta Sede, sita en calle Treinta y Tres y Artigas, Tercer Piso, todo de acuerdo a lo dispuesto por el art. 460 y lo establecido por el art. 89 del C.G.P. Se previene que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se encuentre. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, las que se harán de oficio y sin cargo. Salto, 24 de diciembre de 2001. Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51072 Abr 03- Abr 16

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

FOFIP S.A. - FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA INVERSION PRIVADA S.A.

Artículo 291 ley 16060

Asamblea Extraordinaria Accionistas celebrada 27 12 2001 resolvió reducir capital integrado en $ 41.058.849 quedando fijado en $ 79.703.907.-
Convócase a acreedores a deducir oposición; plazo: treinta días.
Documentación: Plaza Independencia 811 PB.-
El Directorio.
28) $ 9114 10/p 15450 Abr 04- Abr 17

PRINCIPAL BUSINESS S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de enero de 2001 se resolvió reducir el capital integrado de la sociedad a $ 420.236.
Documentación: Cerrito 461 Piso 2.
Interesados: Deducir sus derechos dentro de treinta días de la última publicación.
28) $ 9114 10/p 15656 Abr 05- Abr 18

PACTUAL AMERICAS INVESTMENT CORP. S.A.

Asamblea del 26 02 02 resolvió reducir el capital autorizado a R$ 330.000,00 y el capital integrado a R$ 24.428,07.
Documentación en Juncal 1305, Piso 21. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 9114 10/p 16226 Abr 12- Abr 26

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

OLGA MARIA GADEA ALCORTA, LUIS ROBERTO TISCORNIA MONTALDO y OLGA FERMINA TISCORNIA GADEA, (Ficha: 51 2002).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
OLGA VAEZ TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16308 Abr 15- Abr 29 (0001)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

SUSANA ELISA RAMONGASSIE o RAMONASSIE LOUGE o SUSANA ELISA RAMONGASSIE LASSALLE LOUGE, (Ficha: S 104 2002).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16296 Abr 15- Abr 29 (0002)

DEA MANCINI DESTEFANO, (Ficha: S 103 2002).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16302 Abr 15- Abr 29 (0003)

JOSE MANUEL BLANCO AMEAL, (Ficha: S 86 2002).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16392 Abr 15- Abr 29 (0004)

TERCER TURNO

ADDA CASELLA FERRERO, (Ficha: 103 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 16399 Abr 15- Abr 29 (0005)

CUARTO TURNO

ALFREDO PADRON, (Ficha: 151 99).
Montevideo, 5 de mayo de 1999.
ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16292 Abr 15- Abr 29 (0006)

OSCAR PEDRO ROVELLA ZAPATTINI, (Ficha: A 45 2002).
Montevideo, 12 de marzo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16415 Abr 15- Abr 29 (0007)

QUINTO TURNO

MARIA ANTONIA RIQUELLI o MARIA ANTONIA RIQUIELLI, (Ficha: 10 2002).
Montevideo, 21 de febrero de 2002.
Dra. ANALIA MARTIN NEMER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16299 Abr 15- Abr 29 (0008)

SEXTO TURNO

TABARE PICARDO GALLIZIA, (Ficha: 114 2002).
Montevideo, 5 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16411 Abr 15- Abr 29 (0009)

SEPTIMO TURNO

PRUDENCIA ACOSTA RODRIGUEZ, JUSTINO CHAGA ACOSTA, MARGARITA DOMITILLA CHAGA ACOSTA y VICTOR RICARDO CHAGA CHALELA, (Ficha: 750 2001).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16301 Abr 15- Abr 29 (0010)

DECIMO TURNO

JUAN WALTER CORTI, (Ficha: 76 2002).
Montevideo, 22 de marzo de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16400 Abr 15- Abr 29 (0011)

CORINA ZORAIDA SOSA GONZALEZ y JORGE GARCIA SOSA, (Ficha: 393 2001).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 26 de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51239 Abr 15- Abr 29 (0012)

DECIMOSEGUNDO TURNO

LEOPOLDO RAMIRO PEREZ DIAZ, (Ficha: 785 2001).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16297 Abr 15- Abr 29 (0013)

AIDA BASTIANI FABRI, (Ficha: 51 2002).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16300 Abr 15- Abr 29 (0014)

DECIMOQUINTO TURNO

CARLOS VICTOR o CARLOS VICTOR JORGE PECHECO PACHECO, (Ficha: 659 2001).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16405 Abr 15- Abr 29 (0015)

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA CARMEN IRIGOYEN SARACHAGA o SARACHA, (Ficha: 781 2001).
Montevideo, 5 de febrero de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16305 Abr 15- Abr 29 (0016)

GARCIA BERTA, ZAIDA MERCEDES, (Ficha: 52 2002).
Montevideo, 19 de marzo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16404 Abr 15- Abr 29 (0017)

LUISA ELENA CANABAL DIAZ, (Ficha: 403 2001).
Montevideo, 1º de febrero de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16412 Abr 15- Abr 29 (0018)

DECIMOSEPTIMO TURNO

ANGEL BERRUTTI PAVONE, (Ficha: A 575 99).
Montevideo, 30 de noviembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16377 Abr 15- Abr 29 (0019)

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA EMILIA MARTINEZ OLIVA, (Ficha: 37 2002).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16414 Abr 15- Abr 29 (0020)

DECIMONOVENO TURNO

MARTA ELVIRA BARROS BORCHE, (Ficha: 90 2002).
22 de marzo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16393 Abr 15- Abr 29 (0021)

ANASTACIO o ANASTASIO DELGADO UMPIERREZ y RAMON TOMAS DELGADO ESPINO, (Ficha: 12 2002).
22 de marzo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16394 Abr 15- Abr 29 (0022)

VIGESIMO TURNO

IRMA BERTA SILVA, (Ficha: 85 2002).
18 de marzo de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16303 Abr 15- Abr 29 (0023)

VIGESIMOPRIMER TURNO

ALFREDO HERMINIO LUCCHI ZAMPEDRI, (Ficha: S 380 98).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16375 Abr 15- Abr 29 (0024)

WELLINGTON GUTEMBERG SEGOVIA CAPPI, (Ficha: S 70 2002).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16398 Abr 15- Abr 29 (0025)

QUINTINO ADAMO PALERMO GAETA, (Ficha: S 374 2001).

Montevideo, 27 de julio de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 16413 Abr 15- Abr 29 (0026)

VIGESIMOTERCER TURNO

MARCOS BELLORA MERIQUETE o QUIERIQUETTI o QUERIQUETE o CHIERICHETTI, (Ficha: 48 2002 S).
Montevideo, 2 de abril de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16307 Abr 15- Abr 29 (0027)

a) BLANCA ESTHER GARCIA LUENGO y b) BERTA OLGA GARCIA LUENGO, (Ficha: 744 2001 S).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16421 Abr 15- Abr 29 (0028)

VIGESIMOCUARTO TURNO

PEDRO EUSTAQUIO DIAZ CARBALLO, (Ficha: 11 2002 S).
Montevideo, 14 de febrero de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 16376 Abr 15- Abr 29 (0029)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JOVITA RON ALVAREZ, LEONOR PEREIRAS RON y JOSE ANTONIO PEREYRAS o PEREIRAS LOPEZ, (Ficha: 19 2002 S).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16388 Abr 15- Abr 29 (0030)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA MAXIMA CARABALLO BENTANCUR, (Ficha Civil: 201 2001 V).
Canelones, 14 de diciembre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 16335 Abr 15- Abr 29 (0031)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ALEJANDRO JUAN JOSE ESTEFAN BATISTA, (Ficha: 163 A 2002).
Pando, 5 de abril de 2002.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16312 Abr 15- Abr 29 (0032)

MARIA GERONIMA PROSPERA ZUNINO BRUZZONE o BRUZZONI, JUAN LORENZO JOSE o JUAN JOSE BRUNETTO BELLENDA o BELENDA y JUAN LORENZO BRUNETTO ZUNINO, (Ficha: 119 A 2002).
Pando, 7 de marzo de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 1107 10/p 16313 Abr 15- Abr 29 (0033)

CUARTO TURNO

DELFINO ALONSO o ALONZO BERTORA y AMALIA TULIA GARRIDO MOGORDOY, (Ficha: 290 A 2002).
Pando, 22 de marzo de 2002.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16310 Abr 15- Abr 29 (0034)

CARLOS BERNAL GONZALEZ, (Ficha: 1382 2001).
Pando, 16 de octubre de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16318 Abr 15- Abr 29 (0035)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

GONZALEZ SISTO, MARIA IRMA LUCIA, (Ficha: 53 2002).
Florida, 15 de marzo de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16281 Abr 15- Abr 29 (0036)

LEMOS OLIVERA, MARIA EUGENIA, (Ficha: 64 2002).
Florida, 15 de marzo de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16384 Abr 15- Abr 29 (0037)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ACOSTA CACERES, HUGO CASILDO, (Ficha: B 537 2001).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209.
Salto, 3 de diciembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51253 Abr 15- Abr 29 (0038)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

HECTOR EMILIO DENIS ESCARIZ, (Ficha: 166 2002).
Mercedes, 18 de marzo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16284 Abr 15- Abr 29 (0039)

SHIRLEY TULA RODRIGUEZ SAINZ, (Ficha: 12 2002).
Mercedes, 26 de febrero de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16287 Abr 15- Abr 29 (0040)

VENANCIO GONZALEZ, (Ficha: 1103 2000).
Mercedes, 2 de abril de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 16295 Abr 15- Abr 29 (0041)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ALEJANDRO VICENTE GALEANO OTTONELLI, (Ficha: B 18 2002).
Dolores, 19 de febrero de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 16289 Abr 15- Abr 29 (0042)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO BICA CABRERA, (Ficha: B.93 2002).
Tacuarembó, 15 de marzo de 2002.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 16371 Abr 15- Abr 29 (0043)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

ASAMBLEA ORDINARIA CONSORCIO AEROPUERTOS INTERNACIONALES (CAI) S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas del CAI S.A., para el día 6 de mayo de 2002 a las 10:00 hs. en el local cito en Plaza Cagancha Nº 1126 (entrepiso), a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Consideración de los Estados Contables (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados), Memoria y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2001.
3º) Designación de miembros del Directorio y consideración de la gestión del Directorio saliente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
03) $ 930 3/p 16380 Abr 15- Abr 17 (0044)

Financiera Malbay Sociedad Anónima
Asamblea General Extraordinaria
Aclaración Lugar de la Asamblea

La misma se llevará a cabo el día fijado, 25 de abril de 2002, a las 10 horas en primera convocatoria y 10.30 horas en segunda convocatoria, en la calle Misiones 1475, piso 4, escritorio 1.
El Directorio.
03) $ 155 1/p 16401 Abr 15- Abr 15 (0045)

PLUNA Líneas Aéreas Uruguayas S.A.
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su local social de la calle Puntas de Santiago 1604 el día 06 de Mayo de 2002 a las 13:00 horas para tratar el siguiente orden del día:
a) Designación de Secretario.
b) Balance General (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Fuentes y Uso de Fondos), Memoria e Informe de la Comisión Fiscal correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
c) Responsabilidad de los Directores o los miembros de la Comisión Fiscal.
d) Fijación de la remuneración de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscal.
e) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo al artículo 33 de los Estatutos Sociales para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de Registro de Asistencia por lo menos 3 (tres) días hábiles antes del señalado para que tenga lugar la Asamblea.
03) $ 1550 3/p 16455 Abr 15- Abr 17 (0046)

PLUNA Líneas Aéreas Uruguayas S.A.
Asamblea Especial de la Serie A

Se convoca a los Señores Accionistas titulares de acciones Serie A para la Asamblea Especial de la Serie que tendrá lugar en el local social de la calle Puntas de Santiago 1604 el 06 de Mayo de 2002 una vez finalizada la Asamblea General Ordinaria convocada para las 13:00 horas, para tratar el siguiente orden del día:
a) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
b) Elección de tres miembros titulares del Directorio y de sus respectivos suplentes.
c) Designación de dos miembros titulares de la Comisión Fiscal y de sus respectivos suplentes.
d) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo al artículo 33 de los Estatutos Sociales para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el Libro de Registro de Asistencia de accionistas por lo menos 3 (tres) días hábiles antes del señalado para que tenga lugar la Asamblea.
03) $ 1395 3/p 16456 Abr 15- Abr 17 (0047)

PLUNA Líneas Aéreas Uruguayas S.A.
Asamblea Especial de la Serie B

Se convoca a los Señores Accionistas titulares de acciones Serie B para la Asamblea Especial de la Serie que tendrá lugar en el local social de la calle Puntas de Santiago 1604 el 06 de Mayo de 2002 una vez finalizada la Asamblea General Ordinaria convocada para las 13:00 horas, para tratar el siguiente orden del día:
a) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
b) Elección de cuatro miembros titulares del Directorio y de sus respectivos suplentes.
c) Designación de Presidente del Directorio y de quien habrá de suplirlo en caso de vacancia.
d) Designación de un miembro titular de la Comisión Fiscal y de su suplente.
e) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo al artículo 33 de los Estatutos Sociales para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el Libro de Registro de Asistencia de accionistas por lo menos 3 (tres) días hábiles antes del señalado para que tenga lugar la Asamblea.
03) $ 1550 3/p 16457 Abr 15- Abr 17 (0048)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

GABRIEL MORAGUES RODRIGUEZ y CRISTINA GAYOSO HERMIDA, (Ficha: 675 2001D).
Montevideo, 4 de febrero de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 16381 Abr 15- Abr 29 (0049)

ROSARIO CONDE BONILLA y NELSON HECTOR ARREDONDO FORMENTO, (Ficha: 644 2001D).
Montevideo, 27 de noviembre de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 16416 Abr 15- Abr 29 (0050)

CUARTO TURNO

HECTOR ALEJANDRO GHERSI RODRIGUEZ y JACQUELINE ANDREA PINTADO OLMOS, (Ficha: 72 2002 E).
Montevideo, 20 de marzo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 16418 Abr 15- Abr 29 (0051)

SEPTIMO TURNO

LUIS PEDRO ETCHEGOIMBERRY BRUNE e ILEANA MICAELA LOPARDO BREGA, (Ficha: D 398 98).
Montevideo, 23 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 16309 Abr 15- Abr 29 (0052)

VIGESIMO TURNO

ANIBAL DELISA GONELLA y MARIA JOSEFA SUPPA COBUCCI, (Ficha: 14 2002).
Montevideo, 14 de febrero de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16417 Abr 15- Abr 29 (0053)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

ELIDIO MIRAZO SUAREZ y JUANITA VIDIELLA VACCANO, (Ficha: B 30 2002).
Ciudad de la Costa, 8 de abril de 2002.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 16374 Abr 15- Abr 29 (0054)

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

OMAR SILVA MARQUEZ y SUSANA ELSA VAZ TOUREUM TORRES, (Ficha: B 376 2002).
Ciudad de la Costa, 22 de marzo de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 16373 Abr 15- Abr 29 (0055)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PABLO JORGE REALI CESTARO y DINORAH CLAUDIA LORENZO RODRIGUEZ, (Ficha: 707 2001).
Rocha, 28 de febrero de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 16278 Abr 15- Abr 29 (0056)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

WASHINGTON ALEJANDRO AIZPUN CANALES y SILVIA NELIDA SANCHEZ PEREZ, (Ficha: 321 2000).
Paso de los Toros, 27 de noviembre de 2000.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 16372 Abr 15- Abr 29 (0057)

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ DUARTE, SANDRA JACQUELINE C BOGAO MACHADO, JOSE GUSTAVO. DIVORCIO R D. AUX. DE POBREZA. FICHA Nº 749 2001" se llama y emplaza al SR. JOSE GUSTAVO BOGAO MACHADO para que comparezcan en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 9 de abril de 2002.
ESTE ES UN TRAMITE PATROCINADO POR LA DEFENSORIA DE OFICIO Y CON AUXILIATORIA DE POBREZA OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51248 Abr 15- Abr 29 (0058)

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "Eva Herrera Leites c Olmos Silvera. Divorcio. Auxiliatoria" Ficha 848 A 2001. Se cita, llama y emplaza a Olmos Silvera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 20 de Septiembre de 2001. ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51255 Abr 15- Abr 29 (0059)

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO
MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese, que por Resolución del Poder Ejecutivo N° 753 de fecha 24 de octubre del 2001, han sido designadas para ser expropiadas por causa de utilidad pública, decretando su urgente ocupación, varias fracciones de terreno, ubicadas en la 3era. Sección Judicial y Localidad catastral Rosario del Departamento de Colonia.
Padrones: N° 3000 (p), 3013 (p), 3014 (p), 3015 (p), 3604 (p) y 15967 (p)
Los antecedentes, se hallan de manifiesto por el término legal en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón N° 575 3er. piso - tel. 916.09.20
MIGUEL ELENI, DEPARTAMENTO GESTION EXPROPIATORIA.
09) (Cta. Cte.) 8/p 51250 Abr 15- Abr 25 (0060)



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "RIJO SANTAMARIA, GUALBERTO ADAN - AUX. DE POBR. - INCAPACIDAD" FICHA C 308 97, se hace saber que por Resolución N° 1428 de fecha 10 de abril de 2000, se ha declarado en estado de incapacidad a GUALBERTO ADAN RIJO, designando Curador propietario a Claudio RIJO, quien aceptó el cargo el día 10 de abril de 2000. Montevideo, 11 de marzo de 2002. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51262 Abr 15- Abr 29 (0061)

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "LASCANO MONICA SUSANA. INCAPACIDAD. Fa. 598 98", SE HACE SABER: Que por Resolución No. 2993 de fecha 2 8 2000, se nombró nuevo curador de la denunciada de autos al Sr. Luis Alberto Lascano Núñez, CI número 4.108.194-8, domiciliado en Barrio Mirador España de Rocha.- Por providencia No. 494 2002 de fecha 01 03 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diecinueve días del mes de Marzo del año dos mil dos.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51241 Abr 15- Abr 29 (0062)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
SEPTIMO TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 7° Turno se hace saber que ante esta Sede en autos caratulados: "Curbelo Crosa, Rossana Isabel. Información de Vidas y Costumbres. Ficha. 1110 2001, se presentó Rossana Isabel Curbelo Crosa quien optando por el título de Escribana Pública ofreció las declaraciones de Andrea Capano y Elena Zulamian sobre su vida y costumbre. Montevideo 10 de abril de 2002. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
11) $ 1107 10/p 16304 Abr 15- Abr 29 (0063)

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de la Capital de 26 turno, dictada en autos: "Delfino Rivero Alejandra Marisa. Información de vida y costumbres" (ficha: 40 2002); se hace saber que ante este Juzgado se presento Alejandra Delfino Rivero, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Maria Ines Di bona Araujo y Raelvi Terra Velásquez sobre su vida y costumbre. Montevideo, 1° de abril del 2002. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
11) $ 1107 10/p 16389 Abr 15- Abr 29 (0064)

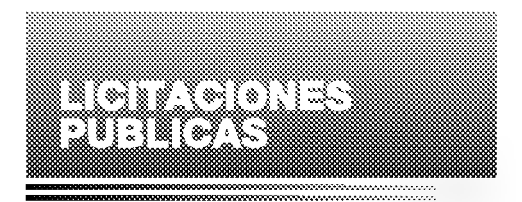
VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 28° Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Fernando Duro Bado, ficha 980 2001 optando por el título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de José Ausqui y Jacqueline Sosa Ramallo, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 3 de diciembre de 2001. Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 886 10/p 16382 Abr 15- Abr 29 (0065)

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de Pando de 2do. Turno en autos caratulados; "CERDEÑA VIEITO MARIA LUISA".- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES". FICHA 670 99 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado; MARIA LUISA CERDEÑA VIEITO, optando por el Título de Procuradora y Escribana Pública,

ofreciendo las declaraciones de Nelson Fabio Invernon Day, Diego Andrés Praderio Aguiar y de Luis González Grezes, sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 29 de mayo del 2001. DRA. ANA MARIA GUZMAN EMMERICH, Juez de Paz Departamental SUBROGANTE.
11) $ 1328 10/p 16311 Abr 15- Abr 29 (0066)



MONTEVIDEO

ENTES

A.N.C.A.P.
DIVISION ADMINISTRACION GENERAL
LICITACIONES PUBLICAS

Licitación Pública Nº 0 1357 - 2do. Llamado - Contratación de trabajos de reparación de refractarios en el Paro de Refinería del 2002
Apertura: 9 de Mayo de 2002
Hora: 14:00
Valor del Pliego $ 1.000 (pesos uruguayos mil)
Para recabar los Pliegos de Condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9:00 a 12:00 y de 13:00 a 16:00 horas en la Tesorería (CAJA) de Oficinas Centrales (Planta Principal), sita en Paysandú y Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja.
Las consultas sobre los mismos se realizará en el Departamento Materiales - Compras de la División Administración General (Humboldt 3900 - La Teja) en el horario de 8:00 a 16:00.
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Primer Piso, sita en el Edificio ANCAP.
ESTAMOS EN INTERNET, VISITENOS EN: www.ancap.com.uy licitaciones
12) (Cta. Cte.) 1/p 51243 Abr 15- Abr 15 (0067)

A.N.C.A.P.
DIVISION ADMINISTRACION GENERAL
LICITACIONES PUBLICAS

Licitación Pública Nº 0 1360 - Suministro e instalación de una caldera de vapor y sus accesorios en la Refinería La Teja
Apertura 30 de Mayo de 2002
Hora: 14:00
Valor del Pliego: $ 1.000 (pesos uruguayos mil)
Para recabar los Pliegos de Condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9:00 a 12:00 y de 13:00 a 16:00 horas en la Tesorería (CAJA) de Oficinas Centrales (Planta Principal), sita en Paysandú y Avda Libertador Brigadier General Lavalleja.
Las consultas sobre los mismos se realizará en el Departamento Materiales - Compras de la División Administración General (Humboldt 3900 - La Teja) en el horario de 8:00 a 16:00.
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Primer Piso, sita en el Edificio ANCAP.
ESTAMOS EN INTERNET, VISITENOS EN: www.ancap.com.uy licitaciones
12) (Cta. Cte.) 1/p 51244 Abr 15- Abr 15 (0068)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO



Intendencia Municipal de Montevideo
Departamento de Desarrollo Ambiental
División Saneamiento
Licitación Pública
Proyecto No. 1352
"Operación y mantenimiento de las Estaciones de Bombeo y otros"

Objeto: Efectuar trabajos de operación de estaciones de bombeo, una planta de pretratamiento e instalaciones afines, así como de limpieza de vertederos, canales de estiaje y otros.
Precio de los recaudos: Veintitrés mil pesos ($ 23.000,00).
Adquisición de los recaudos: En el Servicio de Estudios y Proyectos de Saneamiento, 6o. piso del Palacio Municipal, Sector Soriano, a partir del miércoles 17 de abril de 2002.
Horario y día de recepción de propuestas: De 13 a 14 hs. el martes 21 de mayo de 2002.
Horario y día de apertura de propuestas: A las 15 y 30 hs. el martes 21 de mayo de 2002, en primer y único llamado cualquiera sea el número de proponentes.
Lugar de recepción y apertura de propuestas: Sala de la Dirección de la División Saneamiento, 6o. Piso del Palacio Municipal, Sector Ejido.
12) (Cta. Cte.) 1/p 51237 Abr 15- Abr 15 (0070)



Intendencia Municipal de Montevideo

Departamento de Desarrollo Ambiental
División Saneamiento
Licitación Pública
Proyecto No. 1354
"Servicios de Limpieza y mantenimiento de Colectores Costeros y otros"

Objeto: Efectuar trabajos de limpieza y mantenimiento de colectores ubicados en la Rambla Costera entre Lido y Juncal, así como de bocas de tormenta y otros.
Precio de los recaudos: Diez mil pesos ($ 10.000,00).
Adquisición de los recaudos: En el Servicio de Estudios y Proyectos de Saneamiento, 6o. piso del Palacio Municipal, Sector Soriano, a partir del miércoles 17 de abril de 2002.
Horario y día de recepción de propuestas: De 13 a 14 hs. el martes 21 de mayo de 2002.
Horario y día de apertura de propuestas: A las 15 hs. el martes 21 de mayo de 2002, en primer y único llamado cualquiera sea el número de proponentes.
Lugar de recepción y apertura de propuestas: Sala de la Dirección de la División Saneamiento, 6o. Piso del Palacio Municipal, Sector Ejido.
12) (Cta. Cte.) 1/p 51238 Abr 15- Abr 15 (0071)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL



Llámese a **Licitación Pública Nº 10/01** por la **adquisición de DULCE DE MEMBRILLO Y DULCE DE ZAPALLO, para cubrir las necesidades de los programas: A.I.P.P, C.A.I.F, A.U.P.I Y P.A.E.C,** por el término de un año a partir de la fecha de adjudicación.-

Se fija fecha de apertura para el **día 10 de mayo de 2002 a la hora 11.00,** en Sección Adquisiciones, sita en Piedras 165, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación, de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 13.30.

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado en la misma dirección en la fecha establecida hasta la hora 10 del día de la apertura.

EL DEPOSITO DE GARANTIA SE PODRA EFECTUAR HASTA EL DIA 3/5/02

COSTO DEL PLIEGO 4 U.R.

SEC. ADQUISICIONES
LILIAN LEDESMA

DPTO. PROVEEDURIA
BEATRIZ TABOADA

12) (Cta. Cte.) 1/p 51251 Abr 15- Abr 15 (0069)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, abril 15 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CARLOS ENRIQUE DE GREGORIO, 27 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Picaflor 1030 B Sayago Norte e ILEANA ANDREA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Joaquin Campana 2781 bis.
14) $ 156 3/p 1490 Abr 15- Abr 17 (0072)

HECTOR RICHARD DEL PINO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquin Artigas 3823 bis 1 y ROSANA CLAUDIA VILLEGA, 36 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Joaquin Artigas 3823 bis 1.
14) $ 156 3/p 1493 Abr 15- Abr 17 (0073)

JOAQUIN LUIS dos SANTOS, 42 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Munar 2639 y ALLYSON CARINA CAMERA, 29 años, soltera, asist. dental, oriental, domiciliada en Munar 2639.
14) $ 156 3/p 1505 Abr 15- Abr 17 (0074)

OFICINA No. 2

ELIAS FABIAN KAMINIETZKY, 27 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Sarmiento 2534 y CAROLINA YACOEL, 25 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Sarmiento 2534.
14) $ 156 3/p 1492 Abr 15- Abr 17 (0075)

OFICINA No. 3

WALDEMAR FLAVIO CURBELO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Labandera 740 y ALEJANDRA ROSARIO MAZZINI, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santiago Labandera 740.
14) $ 156 3/p 1491 Abr 15- Abr 17 (0076)

OFICINA No. 4

AMERICO WILSON FERREIRA, 49 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Cno. de la Aveja. Solar 34 y ZULMA GISELLE MOREIRA, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. de la Aveja Solar 34.
14) $ 156 3/p 1502 Abr 15- Abr 17 (0077)

OFICINA No. 5

JHONATAN CHRISTIAN GOMEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Junquillo 3335 y MARIELLA ESTHER GOMEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Junquillo 3335.
14) $ 156 3/p 1494 Abr 15- Abr 17 (0078)

PEDRO ARCANGEL GONZALEZ, 62 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Brito Foresti 3044 y MARIANELA JANET CASTELLANOS, 34 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Restauración 4543.
14) $ 156 3/p 1497 Abr 15- Abr 17 (0079)

OFICINA No. 6

OSCAR ALEJANDRO MAGUNA, 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Pantanoso 4635 y MARIANA RAQUEL CURBELO, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pantanoso 4630.
14) $ 156 3/p 1496 Abr 15- Abr 17 (0080)

OFICINA No. 7

MARCELO DANIEL PORTA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Vidal 633 y HELGA EIRA TRAIMAN, 24 años, soltera, empleada, austriaca n u, domiciliada en Fco. Vidal 633.
14) $ 156 3/p 1487 Abr 15- Abr 17 (0081)

ALVARO DANIEL PACELLO, 30 años, soltero, musico, oriental, domiciliado en Uruguayana 3174 y MACARENA GONÇALVES, 28 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Ituzaingo 1512 104.
14) $ 156 3/p 1499 Abr 15- Abr 17 (0082)

IVAN GABRIEL PUY, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Urquiza 2874 9 y LUCIANA MANDELI, 33 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada en Domingo Aramburú 1906 1.
14) $ 156 3/p 1506 Abr 15- Abr 17 (0083)

OFICINA No. 8

SERGIO FABIAN ROMERO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Acevedo Diaz 1484 8 y NATALIA AREN, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Acevedeo Diaz 1484 8.
14) $ 156 3/p 1489 Abr 15- Abr 17 (0084)

JAVIER ANTONIO RODRIGUEZ, 32 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Cufré 1927 1 y MAIKA LETICIA GARCIA, 30 años, soltera, lic. en enfermería, oriental, domiciliada en Cufré 1927 1.
14) $ 156 3/p 1501 Abr 15- Abr 17 (0085)

OFICINA No. 9

NICOLAS DARIO SOLARI, 23 años, soltero, empleaddo, oriental, domiciliado en Fco. Vidal 635 y SANDRA CARLA PORTA, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Vidal 635.
14) $ 156 3/p 1488 Abr 15- Abr 17 (0086)

RICHARD DANIEL SILVEIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Concreso de Abalos 5230 y BETIANA RAQUEL ALONSO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Conreso de Abalos 5230.
14) $ 156 3/p 1498 Abr 15- Abr 17 (0087)

JUAN JOSE SCANDROGLIO, 49 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3665 601 y GRACIELA LOURDES FERREIRA, 32 años, divorciada, periodista, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3665 601.
14) $ 156 3/p 1503 Abr 15- Abr 17 (0088)

OFICINA No. 10

RODRIGO VELASCO, 30 años, soltero, ingeniero, mexicano, domiciliado en 14 de Julio 1448 apto. 12 y GRACIELA RODRIGUEZ MILHOMENS, 29 años, soltera, licenciada en comunicación, oriental, domiciliada en Magallanes 1642 apto. 4.
14) $ 156 3/p 1495 Abr 15- Abr 17 (0089)

ENRIQUE VALIENTE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. Celiaster 4929 y CLAUDIA JACQUELINE AGÜERO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Puntas de Sayago 231.
14) $ 156 3/p 1500 Abr 15- Abr 17 (0090)

GABRIEL CARLOS VARELA, 40 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Marco Bruto 1033 201 y MARIA ELVIRA SACCO, 39 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada en Marco Bruto 1033 201.
14) $ 156 3/p 1504 Abr 15- Abr 17 (0091)

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno, dictada en autos caratulados "Torres Donis, Emilio. Prescripción Adquisitiva Treintenal. Ficha 299 2001", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Emilio Torres Donis, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: Solar con mejoras, ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, localidad Catastral Montevideo, zona urbana, padrón ciento noventa mil ciento noventa y cinco (190.195), el que según plano del Agrimensor Alejandro Benítez, de Diciembre de 2000, inscripto provisoriamente a los efectos de esta prescripción, en la Dirección Nacional de Catastro, con el número 453, el 21 de diciembre de 2000, tiene un área de quinientos treinta y seis metros, treinta y dos decímetros (536 mt., 32 dm.) y se deslinda así: 12 metros, 84 centímetros al Noroeste, de frente a calle Carlos María Herrera, entre General Hornos y Carlos María de Pena; 42 metros 20 centímetros, al Noreste, lindando con el padrón 190.196; 13 metros, 1 centímetro al Sureste, lindando con parte de los padrones 402.842 y 402.841; y 40 metros, 97 centímetros, al Suroeste, lindando con el padrón 190.194. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos

aquellos que se consideren con derechos sobre dicho bien inmueble, para que comparezcan a deducirlos en estos procedimientos, en especial a los sucesores a título universal y o singular de los causantes: Miguel Donato Brasesco, Josefina Martina Marchetti Pastorino de Brasesco, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán dichos autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el 10 abril 2002. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

16) $ 3321 10/p 16419 Abr 15- Abr 29 (0092)

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, en autos: "BERRIO ARZENO Sonia Lelia - PRESCRIPCION TREINTENAL F. 31 2002" se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble baldío sito en el Balneario Solís, zona suburbana de la 5ta. Sección Judicial del departamento de Maldonado que según plano del Agrimensor Danilo Rostán de marzo del corriente año, inscripto en la Dirección General del Catastro el 1 de marzo de 2002, con el No. 167, consta del siguiente señalamiento, padrón y deslinde: solar padrón 1639, manzana catastral 6, superficie 1413 ms. 50 dms., con 22 ms. de frente al Suroeste a calle Alción, por 64 ms. 25 cms. al Sureste lindando con padrón 140, por 22 ms. al Noreste de fondo lindando con padrón 1638, y por 64 ms. 25 cms. al Noroeste lindando con padrón 142; todos del mismo plano. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos trámites. Piriápolis 1 de abril de 2002. Dra. Blanca Griselda Santoro Carella. Juez de Paz.

16) $ 2435 10/p 16402 Abr 15- Abr 29 (0093)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

MIRTA VIANNA SASTRE solicita la inscripción del guión teatral titulado "SERE LA MADRE DE UN CANTOR" de su autoría. Montevideo, 22 de marzo de 2002. Sr. Raul Ricardo Vallarino, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 517 10/p 16370 Abr 15- Abr 29 (0094)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados; "BRUZZONE DANIEL, GENINAZZI MONICA, BRUZZONE GENINAZZI EMILIANO, ANTONELLA Y FACUNDO; GENINAZZI OMAR, RODRIGUEZ SANDRA; GENINAZZI FRANCO Y PIERINA,- Rectificación de partidas" Fa. 77 2002, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas sustituyendo en todas el apellido GENINAZZI por GENINAZZA, por así corresponder: 1) partida matrimonio de DANIEL LISANDRO BRUZZONE y MONICA GRISEL GENINAZZI inscripta el 02 12 87 en en Las Piedras departamento de Canelones, acta Nº 305; 2) la partida de nacimiento de EMILIANO BRUZZONE GENINAZZI, inscripta el 19 12 89 en la 4ta. sección de Canelones, Las Piedras, acta Nº 945; 3) la partida de nacimiento de ANTONELLA BRUZZONE GENINAZZI, inscripta el 10 03 93 en la 4ta. sección de Canelones, Las Piedras, acta Nº 179; 4) la partida de nacimiento de FACUNDO BRUZZONE GENINAZZI, inscripta el 24 06 94, en la 4ta. sección de Canelones, Las Piedras, acta Nº 560; 5) la partida de matrimonio de OMAR SANTIAGO GENINAZZI Y SANDRA LORNA RODRIGUEZ, inscripta el 01 04 92 en la 4ta. sección de Canelones, Las Piedras, acta Nº 117; 6) la partida de nacimiento de FRANCO GENINAZZI RODRIGUEZ, inscripta el 07 06 93 en la 4ta. sección de Canelones, Las Piedras, acta Nº 443; y 7) la partida de nacimiento de PIERINA GENINAZZI RODRIGUEZ, inscripta el 16 02 98 en la oficina Nº 5 de Montevideo, acta Nº 205. Montevideo, dieciocho de marzo de dos mil dos. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51249 Abr 15- Abr 29 (0095)

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "DIAZ, JUAN -RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha V 17 2002, en cumplimiento del auto 221 2002 de fecha 14 de febrero de 2002 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANA MARIA DIAZ PEREIRA, de fecha 9 de marzo de 1966, nacida el 8 de marzo de 1966, ante el Oficial del Estado Civil de la Adj. 6. sección del departamento de Montevideo, Acta nº 1951, en el sentido que donde dice que su padre legítimo JUAN DIAZ, es "brasilero", debe decir "español", por así corresponder. Montevideo, 21 de febrero de 2002. Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51258 Abr 15- Abr 29 (0096)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Ante este Juzgado Letrado de 1a. Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, en autos caratulados: "MEDEIROS, MARIA ROSA. RECTIFICACION DE PARTIDA, Ficha B 1378 2001," se presentó María Rosa Medeiros, a fin de que se rectifique la Partida de Defunción de su Sra. madre Isabel RODRIGUEZ, quién falleciera el día 1º de Octubre del año 2001, inscripta en la 20º Sección del departamento de Canelones el día 3 de Octubre del año dos mil uno, Acta Nº 78, en el sentido de que donde dice: "VIUDA", debió decir "SOLTERA".- EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LA COSTA EL DIA VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL UNO. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51254 Abr 15- Abr 29 (0097)

SALTO

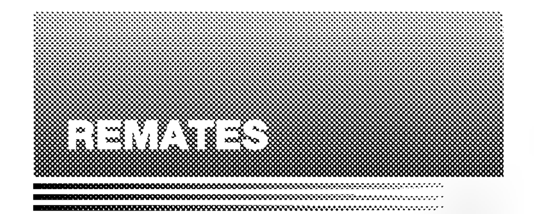
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "BITANCOURTTE OCAMPO, SONIA TERESA, CARVALLO BITANCOURTTE, RODOLFO ELOY Y YISELA YANINA - RECTIFICACION DE PARTIDAS - FICHA B 37 2002", se hace saber que se presentaron ante ésta Sede: SONIA TERESA BITANCOURTTE OCAMPO y RICARDO OSCAR CARVALLO SCARRONE, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) DE MATRIMONIO de: SONIA TERESA BITANCOURTTE y RICARDO OSCAR CARVALLO, ACTA Nº 126, del JUZGADO de PAZ de la SEPTIMA Sección Judicial del DEPARTAMENTO de ARTIGAS, de fecha 19 de DICIEMBRE de 1985, en el sentido que en el márgen y en el cuerpo de la misma: en las líneas 15 y 21 donde dice: "BINTANCOURTTE", debe decir: "BITANCOURTTE", por así corresponder, B) DE NACIMIENTO DE: RODOLFO ELOY CARVALLO BITANCOURTTE, ACTA Nº 60 del Juzgado de Paz de la Primera Sección de Salto, de fecha 15 de Enero de 1986, en el sentido que en el márgen y en el cuerpo de la misma: en la línea 13 donde dice: "BITTANCOURTTE" debe decir "BITANCOURTTE" por así corresponder y C) DE NACIMIENTO DE: YISELA YANINA CARVALLO BITANCOURTTE, ACTA Nº 1127 del Juzgado de Paz de la Primera Sección de Salto, de fecha 24 de Julio de 1989, en el sentido que en el márgen y en el cuerpo de

la misma: en las líneas 12 y 19 donde dice: "BINTANCOURTTE" debe decir "BITANCOURTTE" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día PRIMERO DE ABRIL de AÑO DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51252 Abr 15- Abr 29 (0098)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en autos: "BANCO DE CREDITO S.A. C. REMIL S.A. - Ejecución de Hipoteca" (Ficha: 145 2000), se hace saber que el día 24 de abril de 2002, a las 13 y 30 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 1321, se procederá, por el martillero Máximo Klein Cardozo (Mat. 273 - RUC 210474360016), asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del bien inmueble siguiente: Solar con mejoras sito en la Novena Sección Judicial del Depto. de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 406.124 (antes 46.721 y 46.722 en mayor área), el que, según el plano del agrimensor Federico Amonte, de abril de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro el 28 de mayo de 1968 con el Nº 59.452, se señala con el Nº 23, tiene una superficie de 650 m2 y se deslinda de la siguiente manera: 13 metros de frente al Este del Camino Lecocq, distando su punto extremo más próximo 110 metros 8 centímetros del comienzo de la ochava curva de 14 metros 64 centímetros que une al Camino Lecocq con Bulevar Aparicio Saravia; 50 metros al Sur, lindando con el solar 22; 13 metros al Oeste, lindando con parte del solar 31, y 50 metros al Norte, lindando con el solar 24, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 30% de su oferta en carácter de seña; 2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás, que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea, 6,02% del precio de remate; 3º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta más impuestos, o sea, 1,34% del precio de remate; 4º) Que existe deuda por tributos domiciliarios que será de cargo del comprador; 5º) Que se desconoce la existencia de deuda con el B.P.S. por eventuales obras o reformas en el bien, las que, de existir, será de cargo del comprador; 6º) Que el bien está arrendado. Que los Títulos de Propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 2º. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 5 de 2002. Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.
20) $ 1328 3/p 16383 Abr 15- Abr 17 (0099)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

ALDO FERRARI SARZABAL

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 5to. Turno, dictada en los autos caratulados "Intendencia Municipal de Montevideo c Pibur Ltda., Juicio Ejecutivo" Ficha 661 2000, se hace saber que el próximo día 30 de abril de 2002, a partir de las 15 horas, en los salones de la calle Constituyente 1978 al 1980, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal (Mat. 139 - RUC 040071710018), asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta y sobre la base de la mitad de su tasación de fs. 11 (Base $ 1.264.987.50 del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad Horizontal, señalada con el número 101, Padrón No. 851 101, que según Plano de Mensura y Fraccionamiento Horizontal del Agrimensor Ernesto Spinak de diciembre de 1977, cotejado por la Divsión Capital de la Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro Nacional el 28 12 77 e inscripto en dicha Dirección el 24 01 78 con el No. 85.056, se ubica en Planta Baja a cota vertical más 20 cms. (entrada 101) y parte en Planta Alta a cota vertical más 5 mts. 76 cms.. con una superficie total, incluída la entrada de 215 mts. 57 dms., correspondiéndole a esta Unidad el uso exclusivo del Balcón "E uno" (bien común), la Unidad descripta forma parte del Edificio construído en un solar de terreno sito en la Localidad Catastral de Montevideo (antes Primera Sección Judicial) del departamento de Montevideo, empadronado con el No. 851. que de acuerdo al plano citado tiene una superficie de 432 mts. 71 dms., con 12 mts. 6 cms. de frente al Sureste a Avenida Dieciocho de Julio, distando su punto más próximo 30 mts. 6 cms. de la esquina formada con la calle Tacuarembó. Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, también la comisión de compra e impuestos del Sr. Rematador, o sea el 4.02% y el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas, todo en el acto y en efectivo o cheque certificado; 2o) Que será de cargo del Expediente la comisión e impuesto de venta del Sr. Rematador, o sea el 1.34%; 3o) Se desconoce la situación Tributaria, Contributiva y Ocupacional del bien objeto de autos; 4o) Que se ignora la existencia de posibles deudas al B.P.S. y a las construcciones y asimismo se desconoce si existe deuda por concepto de Impuesto de Enseñanza Primaria; 5o) Que los documentos que sirven como antecedentes y los Certificados de los Registros Públicos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede de este Juzgado en las condiciones emergentes de los mismos, Zabala 1367 3er. Piso. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de abril de 2002. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2768 5/p 16390 Abr 15- Abr 19 (0100)

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29 Turno; dictada en autos caratulados: "SILVA GADEA Carlos Alberto y Otros C OROÑA COSTA José y Otros; Ejecución de Hipoteca" Ficha Nº 606 2000; se hace saber que el próximo 2 de mayo a las 16 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre Nº 1321, se procederá por intermedio del martillero Tomás L. BERLANGIERI PEREIRA, matrícula Nº 4433, R.U.C. 213255980010- asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble.- Fracción de terreno con su edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la 19 Sección Judicial del Departamento de Canelones, Zona Suburbana "El Palmar - Los Pinos, en PINAR NORTE, localidad catastral Ciudad de la Costa, Padrón Nro: 29280, solar 23, de la manzana 18, plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Roberto BALLEFIN GALEANO, aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando el 5 9 1967, e inscripto en la Dirección de Catastro el 7 9 1967 -Nro: 13.719- superficie de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados; con 15 mts. al Este de frente a calle ciudad de Las Piedras entre De la Fe y Avda. SANTA ELENA.-
SE PREVIENE: 1º) Que se desconoce si el bien tiene deudas pendientes ante organismos del estado.- 2º) Que el inmueble se encontraría ocupado por los deudores.- 3º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña.- 4º) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como asi también la comisión del martillero 4,02%, el impuesto a la venta forzadas 2% y el impuesto departamental 1%.- 5º) Que será de cargo del expediente el 1,34%, por concepto de comisión e impuesto sobre la venta.- 6º) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado Paz Departamental de 29 Turno, 18 de Julio 1589 - Piso 2º, a disposición de los interesados.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 11 de abril de 2002. Dr. Esc. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO.
20) $ 1262 3/p 16403 Abr 15- Abr 17 (0101)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de 1ª Instancia de 4º Turno de Pando, en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay c 1) DISLAC S.R.L.; 2) Inocencio Riera Rodríguez; 3) Rodolfo Pérez Tomatis; 4) Flavio César Pérez Ventura, Ficha B 1492 99, Medidas Preparatorias, Ejecución Prendaria", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 26 de Abril de 2002 a las 14 horas, en calle Meneses 803 de Pando, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, el siguiente bien inmueble: solar con construcciones y demás mejo-

ras que le acceden, sito en la 14ª Sección Judicial del departamento de Canelones, localidad Catastral San Jacinto, Padrón Nº 92, el que según plano del Agrim. Heber H. Rebufello de setiembre de 1963, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando, el 14 de octubre de 1963 con el Nº 1962, se compone de una superficie de 922 mc 35 dmc 12 cmc, con el siguiente deslinde: frente al Noreste a calle Las Piedras en 21,475 metros; al Sureste en 42,95 metros con Padrón 93; al Suroeste en 21,475 metros con Padrón 90; y al Noroeste en 42,95 metros con Padrón 91. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 7,02% de comisión del Rematador e impuestos, en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que los gastos y honorarios de la escritura del inmueble serán de cargo del comprador, así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo el caso de que la Institución acreedora fuera la adquirente, en cuyo caso esos honorarios y demás cargas serán de cuenta de los ejecutados. 5) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del inmueble, así como su estado ocupacional. 6) Que el bien se remata en las condiciones que surge del expediente, de la documentación agregada y de los certificados registrales. 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Judicial. Pando, ocho de Abril de 2002. ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1461 3/p 16317 Abr 15- Abr 17 (0102)

JUZGADO LETRADO DE PANDO

TERCER TURNO

Edicto. Por disposición del Señor Juez Letrado de 3º Turno de Pando, en los autos caratulados: "José Pedro Ferraz Madrid c José Rivera Martini o Martinez, Ficha 581 2001, Ejecución Hipotecaria", se rematará por intermedio del Rematador Luis Zammarelli Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 26 de Abril de 2002 a las 15 horas en calle Menezes 803 de Pando, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar de terreno con las mejoras que le acceden, sito en la 14ª Sección Judicial y Catastral del departamento de Canelones, zona rural, empadronado actualmente con el Nº 25.823, antes en mayor superficie con el Nº 2347, individualizado como la fracción "C" en el plano del Agrim. Horacio Uslenghi de octubre de 1951, inscripto en Catastro con el Nº 6859 el 3 de enero de 1952, según el cual se compone de una superficie de 3933 mc 68 cmc, que se deslindan de la siguiente manera: 133 m 73 cm al Suroeste de frente a carretera San Jacinto - Pedrera (hoy Ruta 11); 87 m 66 cm al Norte lindando con el padrón 2355; y 94 m 48 cm al Este con frente a Camino Vecinal que separa del padrón 2339. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado, en efectivo o cheque certificado, en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 7,02% de comisión del rematador e impuestos, en el acto y en efectivo, sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y todo lo que la ley pone de su cargo. 5) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del bien, los diversos consumos que se adeuden, así como su estado ocupacional. 6) Que el bien se remata en las condiciones que surge de la titulación, certificados registrales y demás documentación agregada. 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Sede Judicial. Pando, 20 de Marzo de 2002. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.

20) $ 2214 5/p 16316 Abr 15- Abr 19 (0103)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

PRIMER TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de 1º Turno de Pando, en los autos caratulados: "Mazzei Alfredo y otro c Sellanes Sergio y otros, Ficha 409 99 S3 00, Cobro Ejecutivo de Alquileres", se rematará por intermedio del Martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 3 de Mayo de 2002, a las 14 horas, en calle Meneses 803 de Pando, y con la base de las 2 3 partes del valor de la Cédula Catastral, o sea $ 22.988,67 (Pesos uruguayos veintidós mil novecientos ochenta y ocho con sesenta y siete centésimos), el siguiente bien inmueble: fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 7ª Sección Catastral, paraje rural "Rincón de Pando", Padrón Nº 32.139, y según título y plano de los Agrim. Héctor R. Damasco y Carlos L. Steffen de mayo de 1954 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando el 6 de Abril de 1956 con el Nº 9202, donde se individualiza como solar 20, con una superficie de 3 Hás 1 mc, y de acuerdo al plano, su deslinde es el siguiente: al Norte línea de 147,72 m con frente a Camino de 10 metros; al Este línea de 182,31 m con solar 21 (actual padrón 32.140); al Sur línea de 181,40 m con zona del padrón en mayor área sin fraccionar, que luce individualizada con la letra "B"; y al Oeste línea de 186,40 m con camino de 17 Metros. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 7,02% de comisión del Rematador e impuestos, en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y todo lo que la ley pone de su cargo. 5) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del inmueble, así como su estado ocupacional. 6) Que el bien se remata en las condiciones que surge del título, del expediente y de los certificados registrales. 7) Que el bien a subastarse se encuentra a disposición de los interesados en la Sede Judicial. Pando, 8 de Abril de 2002. DRA. Ma. ROSA AGUIRRE SEPILOV, JUEZ DE PAZ DPTAL.

20) $ 2435 5/p 16314 Abr 15- Abr 19 (0104)

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de 1º Turno de Pando, en los autos caratulados: "Bardecio, Juan Pablo c Fernández, Miriam y otra, Ficha 599 2000, Juicio Ejecutivo", se rematará por intermedio del Rematador Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 25 de Abril de 2002 a las 14 horas, en las puertas del Juzgado, y con la base de las 2 3 partes del valor de la Cédula Catastral, o sea $ 187.780,67 (Pesos uruguayos ciento ochenta y siete mil setecientos ochenta con sesenta y siete centavos), el bien inmueble ubicado en la 4ª Sección Judicial del departamento de Montevideo zona catastral "2", suburbana, empadronado con el Nº 66.823, con una superficie de 357 mc según cédula catastral, y de 446 mc 7000 cmc según figura en el título y en el plano del Agrim. Alejandro Pellistri de agosto de 1956, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Montevideo el 16 de Octubre de 1958 con el Nº 36.655, donde se individualiza como solar Nº 2., y contiene los siguientes deslindes: al Noroeste 12 metros de frente a la calle Continuación Juan José Castro; al Noreste 37 metros 21 cm confinando con solar Nº 3; al Sureste 12 metros lindando con solar Nº 17; y al Suroeste 37 m 24 cm confinando con solares 21 y 22 del mismo plano. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 6,02% de comisión del Rematador e impuestos, en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y todo lo que la ley pone de su cargo. 5) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del inmueble, así como su estado ocupacional. 6) Que el bien se remata en las condiciones que surge del título, del expediente y de los certificados registrales. 7) Que se desconoce la situación contributiva del inmueble con BPS. 8) Que los antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Sede Judicial. Pando 20 de marzo de 2002. Dra. Ana de Salterain, JUEZ DE PAZ.

20) $ 2325 5/p 16315 Abr 15- Abr 19 (0105)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "BANCO COMERCIAL S.A. C CARRIZO, SERGIO EDUARDO Y OTRA. Ejec. en vía de apremio. Medidas cautelares. Fa. Nº 150 2001", se hace saber que el día 29 de abril del 2002, a la hora 15.00, en puertas del Juzgado Letrado de 1ra. Inst. de Fray bentos de 2do. Turno, sito en calle 18 de Julio Nº 1224 de esa ciudad, el Sr. rematador ERNESTO L. ROMERO, mat. 3669, R.U.C. Nº 180055410019, sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor: terreno con construcciones y demás mejoras que le

acceden ubicado en la localidad catastral Fray Bentos, zona urbana, empadronado con el Nº 2074, según plano del agrimensor Antonio R. Arcioni de diciembre de 1942, inscripto con el Nº 300 el 22 12 42, que según título y plano consta de 898 mts 70 dms y se deslinda así: 10 mts al Nor-Oeste de frente a la calle Hammet Nº 49 distando su punto medio 55 mts de la esquina formada por ésta calle y la calle España Nº 34; 89 mts 85 cms al Nor-Este lindando con la fracción Nº 1 del mismo plano; 10 mts al Sur-este lindando con Eustaquio Ivanchuk y 89 mts 88 cms al Sur-Oeste lindando con el bien de Josefina Rodríguez Batista. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le correponda. 2) No resulta de la titulación información alguna respecto de las construcciones ni obra agregado en autos expediente municipal de construcción.. 3) Se desconoce el estado actual de ocupación de la propiedad a remtarse. Se autorizan 3 publicaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 2 de abril del 2002. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1196 3/p 16283 Abr 15- Abr 17 (0106)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposicoón del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo turno, dictada en autos: "ORRICO NICOLAS C JOSE CASTO VERA QUERUBIN". Demanda Ejecutiva, Fa B 590 00, se hace saber, que el día MIERCOLES 24 de ABRIL DE 2002 a la HORA 15, en el local de Sanchez y Avenida Lavalleja, el Sr. Rematador ALBERICO AUNDI, mát. Nº 5124, R.U.C. 180104140016, asistido por el Sr. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta, al contado y al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes de sus respectivas tasaciones los siguientes bienes muebles: a) un freezer marca WARING: $ 900; b) un freezer marca FAGOR AB 42: $ 1200.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada, 2) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del rematador. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 18 de marzo de 2002.- Se autoriza una publicación. Esc. Dr. Héctor Iriarte, Juez de Paz Departamental.

20) $ 199 1/p 16282 Abr 15- Abr 15 (0107)

E D I C T O.-
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos: "C.O.F.A.C. C ESTELLA MARYS BARRIOS MOREIRA, MARIO PEREZ Y LAURA MOREIRA DE BARRIOS". Proceso de Ejecución en vía de apremio por ejecución de Prenda, Fa B 448 2001, se hace saber que el día MARTES 30 de ABRIL de 2002 a la HORA 15 en puertas de esta Sede sita en Roosevelt 671, el Sr. Rematador CARLOS D. ALFONSO, mát. Nº 5133, R.U.C. 18 0096060012, asistido por el Sr. Alguacil, sacará a la venta en pública substa, al mejor postor, sin base el siguiente bien prendado: automóvil marca CHEVROLET, tipo SEDAN, 4 puertas, año 1995, modelo VECTRA 1.7 GL, empadronado en el departamento de Montevideo con el Nº 441.204, matrícula 993920, motor Nº 17DR 14558198, combustible Gas Oil, siendo su titular municipal Elbio Irrazabal Silva. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, 2) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuesto, 3) se desconoce el estado de conservación y la existencia de adeudos a nivel municipal. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 21 de marzo de 2002.-
Se autorizan cinco publicaciones. Esc. Dr. Héctor Iriarte, Juez de Paz Departamental.

20) $ 1218 5/p 16290 Abr 15- Abr 19 (0108)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"BERREBE S.R.L."

Contrato: 25 11 2001
Inscripción: Registro Nacional de Comercio: Nº 2173 el 18.03.2002
Socios: Gonzalo Rodriguez Blanco y Diego Besozzi González
Objeto Principal: Comercialización de electrodomesticos, bazar, informática, muebles, etc.
Capital: $ 20.000 representado por 100 cuotas sociales de $ 200, integrado por partes iguales.-
Plazo: 10 años
Domicilio: Mercedes
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente, excepto enajenaciones y o afectaciones.

22) $ 1215 1/p 16285 Abr 15- Abr 15 (0109)

"EEG ELECTRO DIAGNOSTICO MEDICO S.R.L." MODIFICACION

CONTRATO 16 11 01
INSCRIPCION: 28 12 01 Nro. 13204
MODIFICA ART. 3º Y 6º
ART 3º EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS URUGUAYOS DOSCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS ($U 230.632).
ARTICULO 6º EL CAPITAL SE DIVIDE EN 1816 CUOTAS DE 127 CADA UNA, CORRESPONDIENDO AL SOCIO MARTIN PATRICIO GUTIERREZ TASTAS 1180 CUOTAS Y JUAN CESAR AHMED PEREZ ZEINAL, 636 CUOTAS.

22) $ 1215 1/p 16298 Abr 15- Abr 15 (0110)

"MILENA SRL"

Fecha 17 12 2001
Inscripción No. 13.165 - Año 2001.-
Socios: Nélida Sehara (50 cuotas) y Daniel de León (1 cuota).-
Domicilio: Florida.-
Objeto: a) comercialización y o industrializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos y anexos de carnicería, productos chacinados, etc.-
b) importaciones, exportaciones, representaciones, de todo tipo de mercaderías y o servicios.-
c) compraventa, arrendamiento, administración, etc, de bienes inmuebles y muebles.-
d) participación, fusión, constitución o adquisición de empresas que operan en los ramos indicados.-
Capital: $ 14.000 (50 cuotas de $ 280).-
Plazo: 30 años.
Administración y representación: Daniel de León.

22) $ 1823 1/p 16385 Abr 15- Abr 15 (0111)

WCOM S.R.L.

CONTRATO: 15 02 02 Nº 1932 el 08 03 02
SOCIOS:
Alba Victoria LIBENSON MENDEZ 40 cuotas
Sergio LIBENSON LIBENSON 40 cuotas
Carlos Alberto LIBENSON LIBENSON 40 cuotas
CAPITAL: $ 300.000
120 cuotas $ 2500 c u
PLAZO: 1 año
OBJETO: Servicios de informática y comercio electrónico, servicios agropecuarios, y servicios de asistencia social y psicológica.
ADMINISTRACION:
Carlos Alberto LIBENSON
DOMICILIO: Montevideo.

22) $ 1215 1/p 16387 Abr 15- Abr 15 (0112)

HIT LIMITADA. CESION DE CUOTAS.

CONTRATO: 8 3 02.
INSCRIPCION: No. 2192.
CEDENTE: SYLVIA SCHIN PERAZA (25 cuotas).
CESIONARIO: MARIA CRISTINA TABAREZ BAZZANO.

22) $ 608 1/p 16395 Abr 15- Abr 15 (0113)

PALINURO LTDA. Cesión Cuotas

Contrato: 28 12 2001
Registro: No. 033 - 03 01 2002
Cedente: ALBERTO CROCAMO STANZIOLA (2 cuotas)
Cesionaria: ADRIANA GARCIA VAZQUEZ.

22) $ 608 1/p 16396 Abr 15- Abr 15 (0114)

SOLIZ LTDA.

Contrato: 31 Enero 2002.
Inscripción: Nº 2223 el 19 3 2002.
Socios: MARIA SOLEDAD YAQUINTA HIGGS (8 cuotas)
LIZABETH NORA RAVELLO BIDEGAIN (8 cuotas)
Capital: $ 16.000.-
Objeto: Administración de bienes inmuebles y demás actividades inmobiliarias.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Lizabeth Ravello Bidegain.

22) $ 911 1/p 16408 Abr 15- Abr 15 (0115)

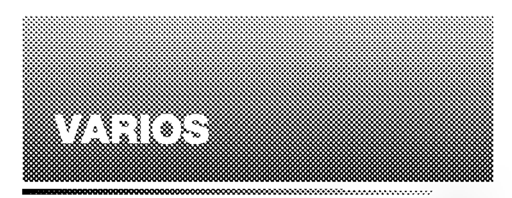
MONTEVIDEO S.R.L. Cesión - Modificación

Contrato: 6 marzo 2002
Inscripción: Nº 1980 el 11 3 2002.

Cedentes: DOSINDA REINO CALVO (5 cuotas)
CARMEN POSE REINO (5 cuotas)
Cesionarios: Veronica Alicia Gonzalez Pose
Carlos Alberto Gonzalez Pose.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 911 1/p 16409 Abr 15- Abr 15 (0116)

AUTOLIDER S.R.L.
en adelante AUTOLIDER S.A.
Transformación

Plazo: 100 años
Capital: $ 2.000.000.-
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencias de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarias, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas y o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes. D) Importación, compra y venta, arrendamientos, consignaciones y contratos de leasing de vehículos automotores de cualquier naturaleza; E) Construir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas. F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos indicados.
Inscripción: N° 2396, 1° de abril de 2002.
22) $ 3342 1/p 16410 Abr 15- Abr 15 (0117)

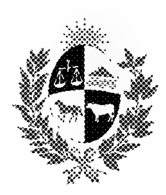


MONTEVIDEO
ENTES
UTE

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
NOTIFICACIONES

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) por intermedio de la presente, notifica a Fernando RAMA C.I. 1.909.449-2; Halina KUZMAN C.I. 1.832.431-1; Daniel NICOLAZZO C.I. 1.921.539-9; Jorge VENTURINO C.I. 3.186.786-9 y Milton MENDEZ C.I. 2.552.221-1, lo dispuesto por R.02-453 del 28 de febrero de 2002, por la cual el Directorio de UTE resuelve:
1°.- Cesar las pasantías de las personas que se indica:
NOMBRE - C.I.
RAMA, Fernando - 1.909.449-2
KUZMAN, Halina - 1.832.431-1
LLUBERAS, Cristina - 3.317.325-6
VENTURINO, Jorge - 3.186.786-9
FAGET, Marcelo - 2.546.408-1
MENDEZ, Milton - 2.552.221-1
GRECCO, Guillermo - 2.975.365-8
HAHN, Jennie - 2.854.825-2
NICOLAZZO, Daniel - 1.921.539-9
PRAIS, Alicia - 3.306.844-9
RODRIGUEZ, Adriana - 3.004.866-6
2°.- Notifíquese en legal forma a quienes componen la precedente nómina.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51240 Abr 15- Abr 17 (0118)

MINISTERIOS
MINISTERIO DEL INTERIOR



MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL POLICIAL
Dpto. de Administración
Tel./fax: 902.8063/ 902.7999
LICITACION ABREVIADA Nº 04/02

OBJETO: Prestación de un Servicio de Limpieza Integral en locales que se indican:
a) Edificio Sede (25 de Mayo 628)
b) Dpto. de Administración (Mercedes 1005)
c) Panteón Policial Cementerio Norte
VISITAS: 26 4 02 hora: 15.00
CONSULTAS: 29 4 02 hora: 16.00
APERTURA: 8 5 02 hora 16.00
VENTA PLIEGOS: Lunes a Viernes de 14.00 a 16.00 hs hasta el día 26 4 en el Dpto. de Administración - Oficina Anexo (3er. Piso) 25 de Mayo 628 34.
COSTO DEL PLIEGO: $ 300.00 (pesos trescientos con 00 100).
27) (Cta. Cte.) 1/p 51256 Abr 15- Abr 15 (0119)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA



Ministerio de Ganadería
Agricultura y Pesca
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL

Se notifica a los Sres. Mercelo Adriano PEREIRA DE SOUZA, (Brasileño C.I.B 8066848113), Vladir DA SILVA MACIEL (Brasileño s documento), Felizardo SILVA DE SOUZA, (Brasileño C.I.B. 6020533532) y Henrique PEREIRA DE SOUZA, (Brasileño C.I.B. 1079297022), de la Resolución de la División Servicios Jurídicos de fecha 8 de marzo de 2002, dictada a fs. 15 y 15 vta. del asunto N° 303 578 00.-
En la misma se RESUELVE:
Aplicar a los mencionados, una multa de U.R. 14 (catorce unidades reajustables), a cada uno de ellos, por infringir el Art. 1ª del Decreto N° 164 996 y decomisar definitivamente 7 (siete) mulitas y las armas y utensilios detallados en actas.-
Las multas aplicadas deberán hacerse efectivas dentro del plazo establecido por la Constitución de la República, para interponer los recursos administrativos, bajo apercibimiento de procederse a su cobro por la vía judicial.-
Las multas aplicadas deberán hacerse efectivas en la Dirección General de Recursos Naturales Renovables (Cerrito 318 - Montevideo) o en su defecto en la cuenta N° 152 25186 del Banco de la República Oriental del Uruguay, en cuyo caso se deberá remitir a dicha Dirección General, dentro de los diez (10) días de efectuado el pago, el recaudo correspondiente (original o fotocopia autenticada), a los efectos de no iniciar acción judicial.-
Esta notificación se efectúa conforme lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.-
Montevideo, 8 de marzo de 2002.- El Jefe del Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51261 Abr 15- Abr 17 (0120)

BANCOS

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Aprúebase texto reglamentario de los literales E y F de la Ley N° 17.216 para el BSE

Montevideo, 16 de enero de 2002

El Directorio del Banco de Seguros del Estado resuelve:
Apruébase texto reglamentario de los literales E y F de la Ley N° 17.216
Dr. Washington Germano
Secretario Letrado

Aviso Nº 51259 continúa en página 664-C

REGLAMENTACION LEY Nº 17.216
LITERALES E Y F

Artículo 1º.- El Banco de Seguros del Estado ocupará a personas impedidas que reúnan condiciones de idoneidad para funciones contratadas o cargos de ingreso, Gepu 5, en una proporción mínima no inferior al cuatro por ciento de sus vacantes.

Art. 2º. Igual tratamiento se adoptará con las vacantes eliminadas, de acuerdo a los Instructivos de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, siempre que las necesidades del Organismo lo justifiquen.

Art. 3º. Interprétase que el término vacante refiere al monto del crédito presupuestario correspondiente y no a la cantidad de cargos y funciones contratadas.

Art. 4º- El mecanismo para la provisión de las referidas vacantes será el concurso de méritos y antecedentes, de oposición y méritos o el de sorteo, según las características de la función contratada o el cargo a proveer y previo pronunciamiento de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Art. 5º.- En cada oportunidad en que el Organismo proceda a la provisión de vacantes de conformidad con lo establecido en los artículos anteriores, se realizará un llamado a aspirantes, en el que sólo podrán participar aquellas personas que acrediten estar inscriptas en el Registro de Discapacitados que funciona en la órbita de la Comisión Honoraria de Discapacitados (artículo 768 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996), al 30 de abril del año correspondiente al llamado.

Art. 6º.- Los requisitos de idoneidad para cada puesto de trabajo, serán establecidos en las bases incluidas en el llamado a concurso o sorteo, previo informe favorable de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Art. 7º.- Una vez aprobados por la Oficina Nacional del Servicio Civil, las bases o requisitos del procedimiento de provisión de vacantes de que se trate, deberán publicarse en dos diarios de difusión nacional durante tres días y con una antelación de treinta días de la fecha de inscripción para el concurso de méritos o antecedentes, de oposición y méritos o el sorteo, según sean las características de la función contratada o el cargo a proveer.

El primer y último ejemplar de dichas publicaciones deberán ser adjuntados al expediente por el cual se tramita la autorización de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Art. 8º.- Vencido el plazo de inscripción, se remitirá a la Oficina Nacional del Servicio Civil la nómina de habilitados para concursar, acompañada de la documentación que acredite la capacidad diferente, conjuntamente con los antecedentes del Concurso respectivo.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51259 Abr 15- Abr 17 (0121)

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay
MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 10 DE ABRIL DE 2002

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		2,760000	
BRASIL	REAL	1000		2,264000	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,437100	
JAPON	YEN	3600		130,620000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,666500	
UNION MONET. EURO	EURO	1111	U$S	0,880900	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	5,850	5,970
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	6,790	6,860
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	16,100	16,110
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	16,100	16,110
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	16,100	16,110

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICACION INSTITUCIONAL
TELEFAX: 19671690

27) (Cta. Cte.) 1/p 51260 Abr 15- Abr 15 (0122)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: don Humberto Victorio VERRI LIMA.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 1 de abril de 2002.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 207 1/p 16420 Abr 15- Abr 15 (0123)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

ORDENANZA DEL CARGO DE RESIDENTE DEL SERVICIO DE URGENCIA (GRADO 2) DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA.

Articulo No. 1 - Los cargos de Residente del Servicio de Urgencia (Gr. 2) de la Facultad de Odontología, se regirán por la presente Ordenanza y por las disposiciones generales de la Universidad de la República y de la Facultad de Odontología.
Articulo No. 2 - Los mismos serán provistos por Concurso de Méritos y Pruebas.
Articulo No. 3 - Para inscribirse serán necesarias las siguientes condiciones:
a) Título de Doctor en Odontología.
b) Que no hayan transcurrido más de 10 (diez) años entre la fecha de obtención del título de Doctor en Odontología y el momento de la inscripción. Si el postulante, en ese lapso, hubiere ocupado un cargo docente en la Facultad de Odontología, ese plazo se amplía a 10 (diez) años.
Articulo No. 4 - Los cargos docentes de Residentes del Servicio de Urgencia serán ocupados en efectividad por un período máximo de 5 (cinco) años a saber:
a) Homologado el Fallo del Concurso por el Consejo de Facultad, la designación inicial será por un período de un año.
b) A partir de ese momento existirá una sola confirmación por 4 (cuatro) años como máximo.
c) La Dirección del Servicio de Urgencia deberá elevar 60 (sesenta) días antes de cumplido el primer período, un informe exhaustivo de la gestión a fin de recomendar o no su confirmación. La Sección Personal Docente requerirá de la Dirección del Servicio de Urgencia dicho informe.
Articulo No. 5 - Quien hubiere ocupado el cargo en forma titular por todo el período no podrá volver a concursar para el mismo cargo del Servicio de Urgencia.
Articulo No. 6 - Los Residentes del Servicio de Urgencia cumplirán funciones Asistenciales y Docentes.
Articulo No. 7 - Tendrán una carga horaria de 128 (ciento veintiocho) horas bimensuales. Este horario se cumplirá con presencia en el Servicio de Urgencia en horas preestablecidas y guardias de fin de semana.
Articulo No. 8 - Las licencias serán otorgadas según las necesidades y posibilidades del Ser-

vicio de Urgencia, sin perjuicio de las normas universitarias generales (Estatuto y Ordenanza de Licencias).
Disposición Transitoria
Al efectuarse por primera vez el Concurso de Méritos y Pruebas, y con el fin de no bloquear todos los cargos simultáneamente, sujeto a la existencia de disponibilidad se llamará para la provisión de diez cargos de residente del Servicio de Urgencia, los que se designarán y confirmarán de acuerdo al siguiente detalle:
a) Los 4 (cuatro) primeros lugares se designarán por 1 (un) año y podrán ser confirmados por 4 (cuatro) años.
Los 3 (tres) lugares siguientes se designarán por 1 (un) año y podrán ser confirmados por 3 (tres) años.
Los 3 (tres) lugares finales se designarán por 1 (un) año y podrán ser confirmados por 2 (dos) años.
b) Quienes hubieren ocupado los 3 (tres) últimos lugares podrán por esta vez, concursar nuevamente por un período total.
Al momento de la inscripción se entregará a los aspirantes a los cargos de Residentes del Servicio de Urgencia, una copia de la presente Ordenanza, dejándose constancia de ello en el expediente respectivo.
Aprobado por Resolución No. 33 de fecha 26 04 01, modificado por Resoluciones No. 9 de fecha 24 05 01, No. 28 de fecha 30 08 01, No. 33 20 09 01 del Consejo de Facultad y Aprobado por el Consejo Directivo Central de Fecha 19 02 02 por Resolución No. 21.
(Expte. No. 091190-01246-01).
27) (Cta. Cte.) 1/p 51242 Abr 15- Abr 15 (0124)

CONVOCATORIAS

Convocatoria
CO.FO.ME. (Comisión de Fomento Médanos)
Con Personería Jurídica
Asamblea General

CO.FO.ME. convoca a los socios en general a Asamblea Anual a realizarse el día 20 del mes de Abril a partir de la hora 17, en su Sede Social en Eden Rock y Jagüel.
27) $ 155 1/p 16391 Abr 15- Abr 15 (0125)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "LORNER S.A. - CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL - FICHA 53 2001", se hace saber que habiendo cumplido con los requisitos de forma y fondo exigidos por la Ley 2.230 y no habiendo deducido oposiciones los acreedores en el plazo estipulado en el edicto a través del cual fueron emplazados por Sentencia Definitiva Nº 7 del 7 de abril de 2002, se decretó la homologación del Concordato Preventivo Extrajudicial presentado por LORNER SOCIEDAD ANONIMA - R.U.C. 21 1411630014
Estas publicaciones se efectúan en cumplimiento con la Ley 17.292 Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, ocho de abril del año 2002 ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 465 3/p 16306 Abr 15- Abr 17 (0126)

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por resolución Nº 458 2002 de fecha 4 de Abril de 2002 dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º turno en los autos "Wainztein, Janet Concurso" Ficha Nº 89 2001 se decretó el Concurso Civil Necesario de JANET WAINZTEIN, se designó síndico provisorio al Cr. Raúl Simón y se dispuso convocar a todos sus acreedores a la Junta que se celebrará el día 8 de Mayo a la hora 14:00 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6. Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan despues de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 457 num. 1 y 2 del CGP se expide el presente edicto que serán sin cargo (art. 18 Ley 17.292). ESC. ILEANA AGUIRREZABALA. ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51236 Abr 15- Abr 17 (0127)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ LEONE, LOURDES GABRIELA C GALLINARES LABI. AUXILIATORIA DE POBREZA. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Ficha: 436 2001D, se cita, llama y emplaza a LABI GALLINARES, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 20 de Marzo de 2002.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51247 Abr 15- Abr 29 (0128)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

Cesación de Condominio

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno en autos caratulados: "Tamburini Fabbri, Alba y otros c Del Ben Ferrarin, Ernesto. Cesación de Condominio" Ficha: D 221 96, se cita, llama y emplaza a ERNESTO DEL BEN FERRARIN, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 9 de abril de 2002. Escribana Ana María Rodríguez Bello, Actuaria Adjunta.
27) $ 1107 10/p 16291 Abr 15- Abr 29 (0129)

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 3er. TURNO DE MALDONADO.

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Departamental de Maldonado de 3er. Turno, en los autos radicados en esta Sede, caratulados: "BANCO DE SEGUR S c CORREA, Ivan" Daños y Perjuicios, ficha 96 2002 se cita y emplaza a Iván Néstor CORREA FERNANDEZ, a que comparezca a estar a derecho por el término legal, bajo apercibimiento. Maldonado, 04, de abril de 2002.- Dra. Adriana De los Santos Arigoni, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 886 10/p 16288 Abr 15- Abr 29 (0130)

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Chuy, en autos caratulados: "PINTOS AMALIA C NIETO DARIO Y OTRO. Ac. Reivindicatoria" Fa. C 111 01, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede la Sra. Amalia Pintos deduciendo acción reivindacatoria respecto del inmueble empadronado individualmente con el Nº 228 señalado con el Nº 33 en la M. 25 con el plano del Agr. Carlos Arboleya inscripto en la Oficina de Catastro de Rocha con el Nº 2950 el 29 7 1963, localidad catastral Barra de Chuy -Rocha-.
Emplázase a estar a derecho a los sucesores y o causahabientes del Sr. Gabito Barrios en el término de 90 días a comparecer en estas actuaciones bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los seis días del mes de diciembre del año dos mil uno. DR. VARTAN SARKISIAN, Juez de Paz Departamental.
27) $ 1771 10/p 16279 Abr 15- Abr 29 (0131)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de SALTO, en autos caratulados: "RUOCCO FERREIRA, SILVIA ANDREA C GRATTONE SILVA, CARLOS ROBERTO - DISOLUCION y LIQUIDACION de SOCIEDAD CONYUGAL - FICHA B 524 2001", se hace saber que por Providencia Nº 224 2002 de fecha 13 de Febrero de 2002, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: SILVIA ANDREA RUOCCO FERREIRA Y CARLOS ROBERTO GRATTONE SILVA, emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 (SESENTA) días bajo apercibimiento legal, de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes

del cónyuge deudor.- Salto, quince de Febrero de dos mil dos.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
27) $ 1550 10/p 16378 Abr 15- Abr 29 (0132)

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, en autos caratulados: VIGNOLE PEREZ GRISELDA LIBERTAD C LOFFE ROSA LUNA Y OTROS.- P S F C 252 98.- Juicio Ejecutivo.- Ficha C 747 1999, se cita, llama y emplaza a los Sres. GUSTAVO KHARS LOFFE Y A RODOLFO KHARS LOFFE, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Dolores, 13 de marzo de 2002.- Dra. María Noel Odriozola.- Juez de Paz.
27) $ 1107 10/p 16286 Abr 15- Abr 29 (0133)

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno en los autos caratula: INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO C A GARCIA MALDONADO, CLODOMIRO "JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO", FICHA 229 98 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS A LOS SUCESORES A CUALQUIER TITULO del Sr. Clodomiro García Maldonado, a que se presenten a deducir sus derechos en estos obrados, sobre el bien inmueble padrón Nº 385, zona urbana, ubicado en la LOCALIDAD CATASTRAL TACUAREMBO, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quién se proseguirán esta actuaciones. Intímase asimismo a los mismos a que pongan a disposición de esta Sede LOS TITULOS DEL BIEN INMUEBLE MENCIONADO, bajo apercibimiento.- A LOS EFECTOS LEGALES, SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Tacuarembó, marzo cinco del año 2002. DRA. F. ISABEL SUAREZ SACCO, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51257 Abr 15- Abr 29 (0134)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

TECHINT INTERNATIONAL CONSTRUCTION CORP. (TENCO) SUCURSAL URUGUAY

Capital $ 657.500.
Objeto: Desarrollar todo tipo de acto o actividad que no esté prohibida por ninguna ley vigente en Las Bahamas, incluyendo pero no restrictivamente: a) Prestar servicios de ingeniería, arquitectura y asesoría de cualquier tipo, tales como estudios preliminares, planos y proyectos, administración y asesoramiento en general. b) Llevar a cabo trabajos, obras, construcciones y trabajos técnico-industriales. c) Actuar como inversor, gerente, agente, representante, consultor o asesor de empresas dedicadas a la construcción, ingeniería, asesoría o en cualquier otro tipo de actividad así como participar, en cualquier carácter, en dichas empresas, d) Prestar o solicitar dinero prestado y llevar a cabo todo tipo de operaciones financieras. e) Representar a terceros y actuar como mandatario o apoderado. f) Desarrollar actividades de negocios como comerciantes, compradores y vendedores, propietarios de barcos y expedidores de licencias. g) Llevar adelante todo acto o actividad relacionada con los fines de la sociedad, según lo dispuesto en esta acta. h) Desarrollar cualquier otra actividad lícita y permitida a todas las sociedades comerciales. Los fines de la Compañía, tal como han sido expresados en este artículo, no serán de carácter restrictivo para aquellos actos o gestiones que se consideren lícitas en virtud de la Ley de Sociedades Comerciales Internacionales de 1989 de la Comunidad de Las Bahamas, tal como reza actualmente o según pudiera ser modificada en el futuro. La Compañía además podrás ejercer los fines anteriormente expresados en forma separada o conjunta, o del modo que ésta lo determine.
Domicilio; Montevideo.
Inscripción: 4 Marzo 2002 Nº 1662.
28) $ 4253 1/p 16293 Abr 15- Abr 15 (0135)

FLEISCHMANN NABISCO URUGUAY SA. KRAFT FOODS URUGUAY S.A. COMPROMISO DE FUSION

Fecha: 29 Marzo 2002
Incorporante: FLEISCHMANN NABISCO URUGUAY S.A.
Incorporada: KRAFT FOODS URUGUAY S.A.
La sociedad resultante de la fusión se denominará: KRAFT FOODS URUGUAY S.A.
Capital Autorizado: $ 50.000.000
Servirá de base para la fusión la situación patrimonial según balances al 31 de diciembre de 2001.
Convócase a accionistas y acreedores de ambas sociedades a deducir oposiciones y justificar sus créditos en Juan Paullier Nº 2373, en el plazo de veinte días a partir de la última publicación.
El compromiso y balances estarán a disposición de los accionistas y acreedores en la dirección mencionada de lunes a viernes de 10.00 a 16.00 horas.
FLEISCHMANN NABISCO URUGUAY S.A. KRAFT FOODS URUGUAY S.A.
28) $ 21267 10/p 16294 Abr 15- Abr 29 (0136)

DONARD CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 04 01 02, 077.
28) $ 1823 1/p 16319 Abr 15- Abr 15 (0137)

FERRYDEN S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 04 01 02, 076.
28) $ 1823 1/p 16320 Abr 15- Abr 15 (0138)

GARROW INVESTMENT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 04 01 02, 084.
28) $ 1823 1/p 16321 Abr 15- Abr 15 (0139)

CROSSPAT INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos

y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 04 01 02, 083.

28) $ 1823 1/p 16322 Abr 15- Abr 15 (0140)

INVERGILD S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 04 01 02, 082.

28) $ 1823 1/p 16323 Abr 15- Abr 15 (0141)

ASCRIB INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 04 01 02, 081.

28) $ 1823 1/p 16324 Abr 15- Abr 15 (0142)

ATHOLMEN CO. S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 04 01 02, 080.

28) $ 1823 1/p 16325 Abr 15- Abr 15 (0143)

BUDDON NESS S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 04 01 02, 079.

28) $ 1823 1/p 16326 Abr 15- Abr 15 (0144)

GAVAMORE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 04 01 02, 078.

28) $ 1823 1/p 16327 Abr 15- Abr 15 (0145)

ARBILOT CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 04 01 02, 090.

28) $ 1823 1/p 16328 Abr 15- Abr 15 (0146)

GISBURN GROUP S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 04 01 02, 089.

28) $ 1823 1/p 16329 Abr 15- Abr 15 (0147)

GLENDOE TRADING S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 04 01 02, 088.

28) $ 1823 1/p 16330 Abr 15- Abr 15 (0148)

BERNERAY TRADE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régi-

men al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 04 01 02, 087.
28) $ 1823 1/p 16331 Abr 15- Abr 15 (0149)

BLOSSER INVESTMENT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 04 01 02, 086.
28) $ 1823 1/p 16332 Abr 15- Abr 15 (0150)

AKLEAN COMPANY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 04 01 02, 085.
28) $ 1823 1/p 16333 Abr 15- Abr 15 (0151)

DUNLAVIN S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 04 01 02, 091.
28) $ 1823 1/p 16334 Abr 15- Abr 15 (0152)

HILLKEN CORP. S.A.
Artículo 294 - Ley 16.060

Asamblea General Extraordinaria de fecha 1 de enero de 2002, resolvió por unanimidad la reducción voluntaria del capital social, quedando el mismo establecido en U$S 200.000.- Documentación a disposición de los acreedores sociales en Rincón 487 Piso 11, Montevideo. Deducir oposición en un plazo de 30 días contados a partir de la última publicación.
El Directorio.
28) $ 12152 10/p 16336 Abr 15- Abr 29 (0153)

MANPOWER RESOURCES INTERNATIONAL (URUGUAY) Z.F. S.A. (Ley 15.921)

Capital: $ 1.500.000.-
Objeto: Usuaria de Zona Franca
Plazo: Cien años
Domicilio: República Oriental del Uruguay
Inscripción: 10 4 02, Nº 2727.
28) $ 608 1/p 16337 Abr 15- Abr 15 (0154)

HONINWEST S.A.

OBJETO: Participar en otras sociedades, comerciales o civiles, como socia, accionista o cuotapartista, en Uruguay o en el extranjero, a cuyos efectos la Sociedad será considerada "sociedad de inversión" de acuerdo a lo establecido en el art. 47 de ley 16.060.
$ 1.600.000.oo
Cien Años
Montevideo
Inscripción: 8 3 02, 1925.
28) $ 911 1/p 16338 Abr 15- Abr 15 (0155)

BRISA NEVADA S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 8 3 02, 1913.
28) $ 2127 1/p 16339 Abr 15- Abr 15 (0156)

TECNOKRIL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 8 3 02, 1912.
28) $ 2127 1/p 16340 Abr 15- Abr 15 (0157)

LIZEVELL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 8 3 02, 1914.
28) $ 2127 1/p 16341 Abr 15- Abr 15 (0158)

LUDYNOLL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería,

juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 8 3 02, 1915.
28) $ 2127 1/p 16342 Abr 15- Abr 15 (0159)

LUMIVELL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 8 3 02, 1916.
28) $ 2127 1/p 16343 Abr 15- Abr 15 (0160)

LUVIMARK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 8 3 02, 1917.
28) $ 2127 1/p 16344 Abr 15- Abr 15 (0161)

MIZENUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 8 3 02, 1918.
28) $ 2127 1/p 16345 Abr 15- Abr 15 (0162)

PLENOMYR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 8 3 02, 1919.
28) $ 2127 1/p 16346 Abr 15- Abr 15 (0163)

TECNOMOLL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 8 3 02, 1920.
28) $ 2127 1/p 16347 Abr 15- Abr 15 (0164)

TRENECIR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 8 3 02, 1921.
28) $ 2127 1/p 16348 Abr 15- Abr 15 (0165)

VEKENALL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 8 3 02, 1922.
28) $ 2127 1/p 16349 Abr 15- Abr 15 (0166)

DUFECYR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 19 3 02, 2201.
28) $ 2127 1/p 16350 Abr 15- Abr 15 (0167)

HONINFOX S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 19 3 02, 2202.
28) $ 2127 1/p 16351 Abr 15- Abr 15 (0168)

MIFESOLD S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 19 3 02, 2203.
28) $ 2127 1/p 16352 Abr 15- Abr 15 (0169)

MADYSOLD S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 19 3 02, 2204.
28) $ 2127 1/p 16353 Abr 15- Abr 15 (0170)

RIBENFELL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 19 3 02, 2205.
28) $ 2127 1/p 16354 Abr 15- Abr 15 (0171)

HONINFELD S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, tele-

visión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 19 3 02, 2206.
28) $ 2127 1/p 16355 Abr 15- Abr 15 (0172)

DIFELBOR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 19 3 02, 2207.
28) $ 2127 1/p 16356 Abr 15- Abr 15 (0173)

GENILOY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 19 3 02, 2208.
28) $ 2127 1/p 16357 Abr 15- Abr 15 (0174)

FENDECORD S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 19 3 02, 2209.
28) $ 2127 1/p 16358 Abr 15- Abr 15 (0175)

NOBELOY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 19 3 02, 2210.
28) $ 2127 1/p 16359 Abr 15- Abr 15 (0176)

RODYBLER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 19 3 02, 2211.
28) $ 2127 1/p 16360 Abr 15- Abr 15 (0177)

NOVELOOK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 19 3 02, 2212.
28) $ 2127 1/p 16361 Abr 15- Abr 15 (0178)

NUVALINK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar,

oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 19 3 02, 2213.
28) $ 2127 1/p 16362 Abr 15- Abr 15 (0179)

TICEDALL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 19 3 02, 2214.
28) $ 2127 1/p 16363 Abr 15- Abr 15 (0180)

SUNDYLAM S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 19 3 02, 2215.
28) $ 2127 1/p 16364 Abr 15- Abr 15 (0181)

NOBELUXE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 19 3 02, 2216.
28) $ 2127 1/p 16365 Abr 15- Abr 15 (0182)

HONILOOK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 19 3 02, 2217.
28) $ 2127 1/p 16366 Abr 15- Abr 15 (0183)

MADYBOR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 19 3 02, 2218.
28) $ 2127 1/p 16367 Abr 15- Abr 15 (0184)

HORYLAM S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Impor-

taciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 19/3/02, 2219.
28) $ 2127 1/p 16368 Abr 15- Abr 15 (0185)

MINESOLD S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 19/3/02, 2220.
28) $ 2127 1/p 16369 Abr 15- Abr 15 (0186)



LABORATORIOS GAUTIER
J. JIMENEZ CABRERA S.A.

DEMOCRACIA 2132 - C.P. 11.800
Central: 401 54 54* - Ventas: 409 11 11* - Fax: (5982) 402 08 08*
E-mail: gautier@adinet.com.uy
Montevideo - URUGUAY

LABORATORIOS GAUTIER J. JIMENEZ CABRERA S.A.

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2000
(en Pesos Uruguayos)

(Notas 2, 3 y 6)

ACTIVO	
Disponibilidades	3,116,933
Inversiones Temporarias	37,381
Créditos por Ventas	37,426,408
Otros Créditos	3,748,291
Bienes de Cambio	35,406,933
Bienes de Uso	20,257,818
Créditos por Ventas a Largo Plazo	391,543
Intangibles	252,729
TOTAL DEL ACTIVO	**100,638,036**
CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS	**7,291,200**
PASIVO	
Deudas Comerciales	23,742,171
Deudas Financieras	11,878,984
Deudas Diversas	5,102,013
Deudas Financieras a Largo Plazo	5,402,123
Capital	45,000,000
Ajustes al Patrimonio	529,061
Reservas	5,230,564
Resultados Acumulados	3,753,120
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	**100,638,036**
CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS	**7,291,200**

Juan Patricio Olivera Jiménez

Mª Inés Olivera Jiménez

Aviso Nº 16386 continúa en página 674-C

LABORATORIOS GAUTIER J. JIMENEZ CABRERA S.A.

Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de junio de 2000

(En Pesos Uruguayos)

INGRESOS OPERATIVOS	112,220,446
DESCUENTOS, BONIFICACIONES E IMPUESTOS	(4,899,292)
INGRESOS OPERATIVOS NETOS	**107,321,154**
COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS	(51,440,822)
RESULTADO BRUTO	**55,880,332**
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	(49,793,736)
RESULTADOS DIVERSOS	32,399
RESULTADOS FINANCIEROS	(5,352,943)
RESULTADO NETO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	**766,052**
IMPUESTO A LA RENTA	(188,340)
RESULTADO NETO	**577,712**

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 12 de Octubre de 2000, visados por la Auditoría Interna de la Nación con fecha...........y están transcriptos en el Libro de Inventario de la empresa a folios Nº 60 a folio Nº 70 inclusive.

Juan Patricio Olivera Jiménez

Mª Inés Olivera Jiménez

28) $ 5424 1/p 16386 Abr 15- Abr 15 (0187)

DISPAPEL S.A. (antes DISPAPEL SRL)

$ 600.000
Objeto: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, Juguetería, lana, lavadero, librería, madera, maquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias publicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Partición, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.-
100 años
Montevideo
Inscripto: 13-3-2002 Nº 2048.
28) $ 3342 1/p 16397 Abr 15- Abr 15 (0188)

VOLT DIRECTORIES S.A., LTD.
(Antes: VOLT-AUTOLOGIC DIRECTORIES S.A., LTD.)
(Sucursal art. 192 y sigs. Ley 16.060)

Por Resolución del único accionista de la sociedad de fecha 17/09/2001 se resolvió que el Acta de Constitución sea modificada cambiando el artículo primero, el cual quedará redactado como sigue:
Artículo 1.- "El nombre de la sociedad (de aquí en adelante denominada la Sociedad) es: Volt Directories S.A., Ltd."
Inscripción: 05/03/2002, Nº 1.791.
28) $ 1519 1/p 16406 Abr 15- Abr 15 (0189)

REFORMAS

CLEARING DE INFORMES S.A.

Reforma de Estatutos.

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 26/07/2001, se resolvió modificar el artículo 3 del estatuto social que quedará redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 3. CAPITAL Y ACCIONES. El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas endosables de $ 1,oo c/u será de $ 2.000.000 (pesos uruguayos un dos millones). Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa, (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el artículo 59 de la ley número 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Administrador o en el Directorio en su caso, la época de emisión, forma y condiciones de pago."
Inscripción: 05/04/2002, Nº 2.621.
28) $ 2430 1/p 16407 Abr 15- Abr 15 (0190)